



Ejercicio Económico y Social N° 94

Memoria y Balance 2025-2026

Cooperativa Popular de Electricidad,
Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada



Memoria y Balance General
94° *Ejercicio Económico y Social*

Iniciado el 1º de julio de 2025
Finalizado el 30 de junio de 2026

Raúl B. Díaz 218 - Santa Rosa - LA PAMPA
Actividad principal: Servicio Eléctrico
Matrícula 395

Consejo de Administración 2025-2026

Presidente	Manuel Simpson
Vice Presidente	José Carlos Piatti
Secretaria	Silvina Reynoso
Pro Secretaria	Viviana Arias
Secretario de Educación Cooperativa	Armando Luis Lagarejo
Tesorero	Raúl Sape
Pro Tesorero	Ariel Martínez
Vocales Titulares	Alberto Acosta, Mirta Dupó, Raúl Pedernera, Lucas Dalmasso y Marcelo Vélez
Vocales Suplentes	Analía Ponce, Ángel Mendizabal, María Elena González, Alejandro Andrada, Juan Desuque y Varinia Jouvé

Síndica Titular	Leticia Chodelka
Síndica Suplente	Mónica Llach

Cuerpo Gerencial

Gerente General	Ing. Fernando L. Usero
Gerente del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	Ing. Pablo Capello
Gerente de Telecomunicaciones	Abog. Iara Arcuri Lahoz
Gerente de Administración y Finanzas	Cr. Raúl F. Battaglia
Gerente de Recursos Humanos	Javier A. Rojas
Gerente de Servicios Sociales	A/C Gerencia Gral.
Subgerente de Relaciones Institucionales y con la Comunidad	Luis Díaz

Delegados electos en la Asamblea Primaria del día 20 de setiembre de 2025

Santa Rosa

Titulares:

EULA Matías René
PONCE Miguel Ángel
ABATE Jorge Daniel
CHAPALCAZ Jorge Darío
GUTIÉRREZ Carlos Pedro
OTERO Alejandro Javier
SAENZ DE SARASOLA M. Nelly
JOUVÉ Varinia Vilma
GONZÁLEZ Jorge Horacio
DEMASI Alicia Isabel
DESUQUE Juan Carlos
FRANCIA Norma Alicia
MIRA Elio
GUIDO Carlos Alberto
MEDINA Rolando César
TIRENNI Hugo
HERBSOMMER Néilda C.
BENÉITEZ Orlando Manuel
SUCCURRO Gerardo
SIMPSON Roberto Edgardo
GONZÁLEZ Silvia E.
SAAVEDRA Carlos Alberto
GATICA VELÁZQUEZ Claudia
HERRERO Raúl Alberto
FRAILE Marta Susana
EXNER Elisabet Alicia
FONTANA Pablo Alejandro
SCHNELLBACH Juan Carlos
ERNST Andrés
PUIG José
VALLE Héctor Eduardo
SAURI Santiago Germán
CORONEL Edgardo
ORTIZ Lorenzo Omar
FREDES Daniel
ROTH Sara Noemí
RODRÍGUEZ Arnaldo René
DE LA CANAL Juan Horacio
BARAN Raúl
WIGAND Gustavo
LAGOS Blanca Rosalinda
LARGAYOLI Alberto Atilio

ERNST Julio
FRAILE Silvia Mabel
KLOSTER Jorge
IBÁÑEZ Walter Andrés
VICCIATTI Abel
AIMETTA Oscar
MARTÍNEZ Aurora María
ECHEVERRÍA Matías Sebastián
GARCIARENA Nora
LIBOA Omar Rubén
NAVEIRAS Pablo Héctor
GAZIA Julio Alejandro
LUCERO Marta Delia
GARCÍA Jorge Jesús
OLACHEA Yolanda Irene
LEZANO Arturo Oscar
ORTIZ Cristian Gabriel
AMOROSO Adriana
CASTRO Mónica Graciela
ZALABARDO Blanca Asucena
AGUERRIDO Sergio Alberto
TASSOTTI Carlos Marcelo
FUHR Adalberto Darío
DOMÍNGUEZ Carlos Alberto
DOMÍNGUEZ Joaquín D.
GONZÁLEZ Juan Domingo
FRANCO Lucas José
GONZÁLEZ Daniel Enrique
GIRAUDO Darío Alberto
CÓRDOBA Oscar César
VELOSO Roberto Carlos
FREIMAN Elba Alcira
RUIZ Carina María
PARRA Aylén Micaela
BANUERA Daniel
CHODELKA María Leticia
FREDES AMOROSO Ana
RODRÍGUEZ Mariano Aníbal
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Clara
HERNÁNDEZ Ana María
ROBINET Juan Eduardo
RUBIO María Elena

Suplentes

BUSTOS Gregorio N.
NACIF Angélica
SÁNCHEZ Liliانا Marcela
MUÑOZ Alejandro J.
LÓPEZ Roberto Paulino
REPETTO FUNES Jorge Damián
RODRÍGUEZ RAMOS Mario
KEDACK Gustavo Roberto
HERRERO María Angélica
BONAFINA Antonio Vicente
ARES María del Carmen
MORENO Luis Gilberto
RIVERO Julio César
GALEA Martín Horacio
LOGOTETTI Santiago
MARTÍNEZ Daniel
ALAGGIO Gloria Inés
ANDRADA Concepción
GARCÍA Andrea Elizabet
MAZZIA Jorge Alberto
MONEO Marianela

DAITA María Eugenia
RIVARA Pedro Eugenio
MÁRQUEZ Nora Mabel
ARIAS Julio Gabriel
MANDRILE Aldo Omar
ESCOBAR Tomás Ricardo
MENDIZÁBAL Federico S.
AGUILAR Marta Raquel
BRAY María del Carmen
VILLARREAL Diego Martín
FORMIGLIA Claudio G.
ZELARAYAN José Eduardo
MUÑOZ Marcela Inés
SÁEZ Luis María
PAREDES Perla Celeste
ALFONZO Norma Viviana
IPARRAGUIRRE Graciela Edit
PONCE Armando
CRUSEÑO Gladys
ARAGNO Graciela
EMILIO Pamela

Anguil

Titular:

GOÑI, Mirta Norma
SORIA, María de los Ángeles

Suplentes:

JORDANES Carlos J.

Ataliva Roca

Titular:

PATTACINI, Gustavo

Suplente:

GONZÁLEZ, Mercedes

Catriló

Titulares:

MALLEA GIL, Vicente
ZABALA, M. Luisa
DEL RÍO, Pedro

Suplentes:

COZZARÍN, Victor M.
CAVALLERO, Hugo A
DESCALZI, Edgardo R.

Lonquimay

Titular:

IGLESIAS, Alejandro
DE LA IGLESIA, Leonardo R

Suplente:

PEREYRA Sebastián A.
GENOVESE Claudia R.

Mauricio Mayer

Titular:

ERRECALDE, Andrés H.

Suplente:

FOLMER, Ángel Gustavo

Toay

Titulares:

INTRONATI Alfredo R.
GUEVARA María Susana
AIMAR Emilce Noemí
GONZÁLEZ Héctor Claudio
SEPÚLVEDA Jorge Gustavo
VILLAPOL Alicia Beatriz
RODRÍGUEZ Dana Ailén
TORRES Horacio Pablo
ZORRILLA Nancy Noemí
ROTH Andrea Rosanna

Suplentes:

FERREYRA Isidoro Orlando
HERNÁNDEZ Laura Andrea
PÉREZ Alicia Margarita
AROSTEGUICHAR Natalia
FLEKENSTEIN Carlos

Uriburu

Titular:

ROLDÁN, César Oscar

Suplente:

LEZCANO, Carmen Karina

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

Convocatoria a las/os asociada/os

Santa Rosa, 28 de agosto de 2026

En el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, Estatuto Social y Reglamento de Elecciones, se convoca a Asociados/as de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, a las **ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO** a realizarse como a continuación se indica:

SANTA ROSA	19/09/26	08:00 a 18:00 hs.	La Usina (1º de Mayo 540) Centro de Atención "Carlos Lorenzo" (José Luro esq. Perú) Club Deportivo Penales (Pueyrredón 555) SUM Escuela 180 (Lope de Vega, e/ Roque S. Peña y Leguizamón) SUM "Pedrucho Tamborini" (R. S. Peña 1330)
TOAY	19/09/26	08:00 a 18:00 hs.	Sede de la Cooperativa
CATRILÓ	19/09/26	09:00 a 14:00 hs.	Sede de la Cooperativa
ANGUIL	19/09/26	09:00 a 14:00 hs.	Sede de la Cooperativa
LONQUIMAY	19/09/26	09:00 a 14:00 hs.	Sede de la Cooperativa
ATALIVA ROCA	19/09/26	09:00 a 14:00 hs.	Sede de la Cooperativa
M.MAYER	19/09/26	09:00 a 14:00 hs.	Sede de la Cooperativa
URIBURU	19/09/26	09:00 a 14:00 hs.	Sede de la Cooperativa

Para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

- Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) Asociados/as-Asambleístas para aprobar y firmar el Acta en conjunto con el Presidente y el Secretario.
- Elección de Delegados Titulares y Suplentes según el siguiente detalle:

SANTA ROSA	Elección de 86 delegados titulares y 43 suplentes
TOAY	Elección de 11 delegados titulares y 6 suplentes
CATRILÓ	Elección de 3 delegados titulares y 3 suplentes
ANGUIL	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
LONQUIMAY	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
ATALIVA ROCA	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
MAURICIO MAYER	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
URIBURU	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente

Nota: Se recuerda a los asociados/as que para poder participar de las Asambleas Electorales de Distrito (elección de Delegados), deberán cumplimentar totalmente sus obligaciones (art. 11º del Estatuto y art. 4º del Reglamento de Elecciones).


Silvina Keynoso
Secretaria


Manuel Simpson
Presidente

A las y los asociados

El 18 de febrero del corriente año, Santa Rosa y sus zonas aledañas sufrieron un fenómeno meteorológico inusual: una tormenta de magnitud inesperada que causó severos daños materiales y dejó a la población temporalmente sin servicios básicos. Sin embargo, la emergencia dejó también una valiosa enseñanza: cuando el esfuerzo es colectivo y mancomunado, las soluciones se concretan. El trabajo coordinado entre las instituciones y la comunidad permitió reducir notablemente los plazos de recuperación. En este escenario, nuestra cooperativa demostró una notable capacidad de respuesta, actuar rápido y con eficiencia.

Nuestro personal técnico comenzó de inmediato las labores para restituir la energía eléctrica y las telecomunicaciones, redes que resultaron gravemente afectadas en un contexto de incomunicación generalizada. En paralelo, nuestro Centro de Atención operó sin pausa para responder, contener y brindar certezas a quienes lograban comunicarse en medio de la contingencia.

Con la totalidad de las cuadrillas desplegadas y un esquema riguroso de prioridades, se logró normalizar gradualmente una situación compleja. La labor desplegada recibió el reconocimiento directo de la población, el Municipio y el Gobierno provincial, así como una distinción formal por parte del Concejo Deliberante.

Este hito ratifica una convicción central de nuestra gestión: allí donde el mercado no llega ni demuestra interés, las instituciones intermedias y el sector público —las construcciones sociales y colectivas— están presentes para proteger a la ciudadanía y dar soluciones eficaces. Desmentimos así en la práctica el relato que busca vincular la eficiencia de manera exclusiva al sector privado con fines de lucro, desacreditando la capacidad de respuesta del Estado y las organizaciones comunitarias.

Cabe destacar, asimismo, que el resto de los servicios que brinda la CPE mantuvieron su funcionamiento habitual, resguardando la calidad de prestaciones ante la adversidad.

Información y transparencia

Respecto al período en análisis, la presente Memoria y Balance ofrece un detalle exhaustivo de cada componente del Ejercicio 94, con la transparencia y rigurosidad que caracterizan a esta gestión. Sin perjuicio de ello, destacamos sucintamente algunos de los principales hitos del período: el avance sostenido de la red de fibra óptica de CPETel; la modernización de los sistemas digitales para la atención a asociadas y asociados; la renovación de la flota vehicular destinada a los servicios en todas las localidades interconectadas; el fortalecimiento de los programas de educación cooperativa, la biblioteca y los talleres comunitarios; la consolidación de lazos con entidades educativas y sociales; la firma de convenios estratégicos con otras cooperativas para potenciar nuestra editorial.

La CPE avanza con paso firme hacia su centenario con un propósito claro: que cada jornada de trabajo fortalezca su historia de servicio y reafirme su rol como actor social y cultural de referencia en nuestra provincia. Defendemos un modelo solidario sin perder nuestra esencia. En ese camino continuaremos.

Consejo de Administración
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Energía



Inicio de actividades:
1º de octubre 1935

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
y localidades interconectadas

Sistema Eléctrico Provincial de abastecimiento a la CPE

A la ciudad de Santa Rosa llega una terna de 132 kV proveniente de la Estación Transformadora Puelches y dos ternas de 132 kV provenientes de la Estación Transformadora Macachín; en Puelches y Macachín se reduce la tensión de 500 a 132 kV. Estas líneas forman parte del Sistema Provincial de Transporte y son operadas por la Administración Provincial de Energía.

En la ciudad existen dos Estaciones Transformadoras ET132/33/13,2 kV, propiedad del Estado Provincial operadas por la Administración Provincial de Energía. La ET ESTE, equipada con tres transformadores 30/30/10 MVA y la ET SUR con dos transformadores de igual capacidad.

En la ET ESTE, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y ocho salidas en 13,2 kV. En la ET SUR, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y cuatro salidas en 13,2 kV.

En la SET Doblas, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV, desde donde puede abastecerse la localidad de Ataliva Roca y su zona rural.

En la ET Mauricio Mayer, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse esa ciudad. También se dispone de un vínculo en 13,2 kV con la SET Inés y Carlota, desde donde se puede alimentar Mauricio Mayer y su zona rural.

En Catriló, la CPE dispone de un vínculo en 33 kV que puede ser alimentado indistintamente desde la ET Mauricio Mayer o ET General Pico, y como alternativa bajo ciertas condiciones de restricción de la demanda se dispone del vínculo con la línea que parte de la ET APE ESTE en Santa Rosa.

Sistema Eléctrico de la CPE

Superficie atendida por la CPE: 930.000 has.

Localidades y superficies de la concesión donde se presta el servicio:

Toay:	227.500 has
Anguil:	85.000 has
Catriló:	72.500 has
Uriburu:	72.500 has
Lonquimay:	60.000 has
Santa Rosa:	150.000 has
Ataliva Roca:	212.500 has
Mauricio Mayer:	50.000 has

El sistema eléctrico operado y mantenido por la CPE se conforma por:

1) Sistema de Potencia en 33 kV

Líneas de 33 kV: _____ 169,607 km

De las nueve salidas en 33 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, siete alimentan el sistema de

subtransmisión de Santa Rosa-Toay; una alimenta el sistema de subtransmisión de la Ruta Nacional N° 5 que abastece Anguil, Uriburu, Lonquimay y llega a Catriló, y una salida que alimenta la línea a la localidad de Toay.

Subestaciones 33/13,2 kV: _____ 15

Transformadores 33/13,2 kV: _____ 21 + 2 de Reserva Fria

Capacidad instalada en

subestaciones de 33/13,2 kV: _____ 112,445 MVA

_____ + 2 x 8 MVA de Reserva Fria

SET Sur: _____ 2 x 8 MVA ONAF

SET Este: _____ 2 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)

SET Toay: _____ 2 x 8 MVA ONAN

_____ + 1 x 8 MVA de Reserva Fria

SET Oeste: _____ 1 x 12,5 MVA ONAN

SET Norte: _____ 2 x 8 MVA ONAN

SET Anguil: _____ 1 x 2,5 MVA ONAN

SET Yapay: _____ 1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)

_____ + 1 x 8 MVA ONAN

(Año de fabricación 1980)

SET Catriló: _____ 2 x 4 MVA ONAN

SET Uiburu: _____ 1 x 2,5 MVA ONAN

SET Mansilla: _____ 1 x 12,5 MVA ONAF

SET La Gloria: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Lonquimay: _____ 1 x 1,5 MVA ONAN

SET Inés y Carlota: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Anguil Pozos de Agua: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Hospital: _____ 2 x 12,5 MVA ONAN

2) Sistema de Distribución en 13,2 kV

Longitud de líneas urb. y suburb.: _____ 295,244 Km

Longitud de líneas rurales: _____ 2.295,683 km

Total de líneas en 13,2 kV: _____ 2.590,927 km

La red de distribución en 13,2 kV parte de las Subestaciones de potencia 33/13,2 kV que opera la CPE y de las doce salidas en 13,2 kV disponibles en las ET ESTE y SUR de APE en Santa Rosa; once alimentan la red de Santa Rosa y una la red del Autódromo Provincia de La Pampa, zona rural adyacente y Cachirulo.

SET de distribución urb. y suburb.: _____ 747

SET de distribución rural: _____ 1.053

Total de SET de distribución: _____ 1.790

Potencia instalada en SET urb. y suburb.: _____ 211,299 MVA

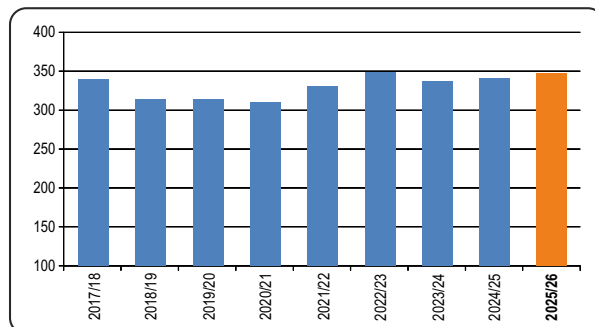
Potencia instalada en SET rurales: _____ 22,674 MVA

Total de potencia instalada: _____ 233,973 MVA

Servicio Eléctrico

La compra de energía de nuestra Cooperativa en este ejercicio ha sido de 347,79 millones de kWh superando 1,8% el registro del ejercicio anterior.

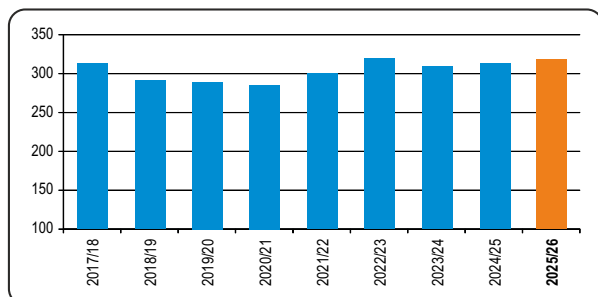
Energía comprada en millones de kWh



La tasa de crecimiento interanual fue de +1,8% superando el crecimiento registrado en el ejercicio pasado. No obstante, aún no hemos vuelto a las tasas de crecimiento históricas que eran del 4,7% acumulativos obtenidas en los trece años, entre julio de 2002 y junio de 2015.

Por su parte, la energía distribuida (suma de la energía facturada por el Servicio Eléctrico, la demanda del alumbrado público y el consumo interno de la CPE) fue de 318,28 millones de kWh, creciendo un 2,1 % respecto al ejercicio anterior.

Energía distribuida en millones de kWh



Si bien en los últimos ejercicios la energía comprada y distribuida ha experimentado un moderado crecimiento, los valores en este Ejercicio al 30 de junio, no han alcanzado el máximo del Ejercicio 2022/23.

Energía comprada y distribuida (en millones de kWh)

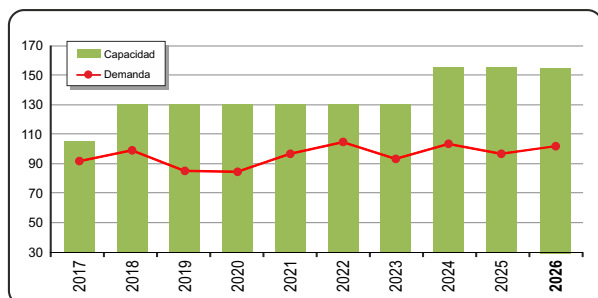
Ejercicio	Comprada	Distribuida
2020/21	310,16	285,54
2021/22	329,99	300,36
2022/23	348,44	319,14
2023/24	336,97	308,87
2024/25	341,63	311,71
2025/26	347,79	318,28

Sistema de Potencia

La máxima potencia no simultánea del sistema Santa Rosa-Toay registrada se mantiene en el valor histórico del 13 de Enero de 2022, la cual fue de 105,2 MVA. En este periodo se registró un valor máximo de 102,7 MVA levemente inferior a los 103,9 MVA del periodo anterior. En ambos casos los registros se dieron en días laborables.

La capacidad instalada en subestaciones de potencia del sistema Santa Rosa-Toay se ha mantenido en 155,5 MVA, por lo que el nivel de reserva (porcentaje que debe aumentar la demanda máxima para alcanzar la capacidad instalada) se ubica en 33,9 %.

Capacidad y demanda de potencia en MVA



Luego de las últimas puestas en marcha de las subestaciones de 33/13,2 kV ejecutadas por la APE —una de ellas en Toay y la nueva subestación Hospital de Santa Rosa— se mantiene un nivel de reserva de potencia aceptable, el cual no se ve comprometido por el crecimiento de la demanda.

Todas las subestaciones de potencia de Anguil, Catriló, Lonquimay y Uriburu funcionaron con normalidad durante el ejercicio y entregaron la potencia demandada en el momento de máximo consumo. En todas ellas se ejecutaron los correspondientes mantenimientos preventivos.

En el caso de la línea aérea de media tensión de 33 kV Santa Rosa-Catriló se efectuó, por parte de la APE, un mantenimiento preventivo sobre el equipo de regulación automática de tensión de 33 kV, ubicado en cercanías de la localidad de Lonquimay.

Se realizó un mantenimiento preventivo en el tramo de línea aérea doble terna 33/13,2 kV que vincula la subestación Oeste de 33/13,2 kV con la subestación Norte de 33/13,2 kV, que consistió en el reemplazo de aisladores poliméricos en ambas ternas, ante su grado de deterioro.

Sistema de distribución en Media Tensión

Por la evolución de la demanda de energía durante picos de consumo, no han sido necesarias reconfiguraciones de los distribuidores de Media Tensión de las subestaciones de potencia, más allá de los ajustes operativos propios para armonizar la infraestructura al consumo.

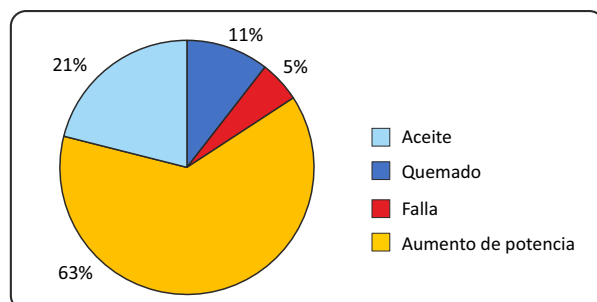
En el conglomerado Santa Rosa-Toay no se habilitaron nuevas subestaciones a nivel, por lo cual la cantidad se mantiene en 91 subestaciones de distribución subterráneas y a nivel. Tampoco se registraron modificaciones en la cantidad de transformadores que alojan, por lo cual se tiene un total de 101 transformadores de distribución relación 13,2/0,4-0,231 kV, con los que se mantiene la capacidad instalada de 46,366 MVA.

En algunos casos particulares de subestaciones subterráneas, fueron necesarias nuevas refacciones menores, siempre orientadas a mantener el correcto funcionamiento del equipamiento auxiliar periférico de las mismas, garantizando que se mantengan libres de líquidos. En este periodo en particular la afectación fue mayor y de manera puntual en la zona céntrica, debido a la inundación total de tres subestaciones subterráneas en ocasión de las fuertes lluvias en corto periodo, registradas en abril de 2026.

Mantenimiento de subestaciones transformadoras. En el ejercicio fue necesario el cambio por mantenimiento de 19 transformadores de áreas urbanas, de los cuales 13 fueron de Santa Rosa, 5 en Toay y 1 en Anguil. En las demás localidades, los cambios fueron por mantenimiento y aumentos de potencia.

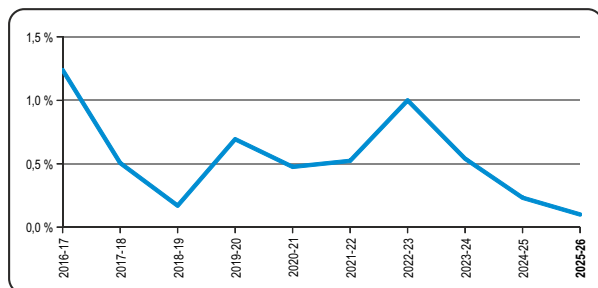
En términos de potencia en kVA de los transformadores retirados, las causas de mayor incidencia fueron por aumentos de potencia y mantenimiento. Como particularidad y dato relevante se observa una mayor tasa de recambio por aumento de potencia y por mantenimiento respecto del balance anterior; en estos casos los transformadores tienen como destino la reparación y reacondicionamiento en el propio laboratorio de la CPE. También se observa solo un caso de hurto, lo cual hace que las reposiciones por robos de transformadores no tengan casi incidencia en el período.

Motivos de cambio de transformadores en área urbana



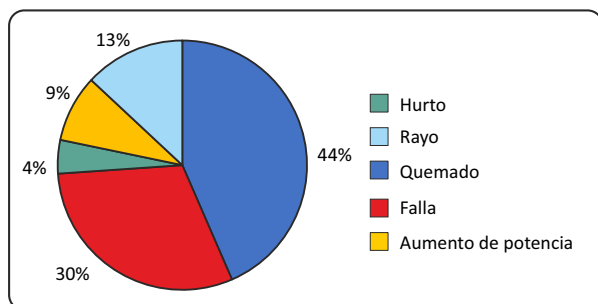
El índice de potencia en kVA dañados por kVA urbanos instalados al comienzo del ejercicio ha sido de 0,1 %, reflejando una baja de casi el 56 %, relación directa con el valor afectado de los 246 kVA que se vieron reemplazados por mantenimiento.

kVA dañados vs instalados en SET urbanas



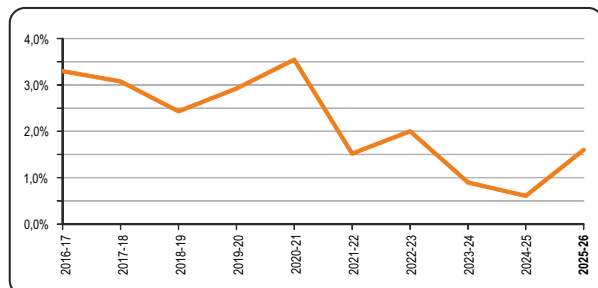
En las zonas rurales de cada una de las localidades –incluida Santa Rosa– se cambiaron 46 transformadores en total en todo el ejercicio, de los cuales 4 fueron por ampliación de potencia y 42 por falla, quemados o afectados por descarga atmosférica. El 44% de la capacidad en kVA afectada obedeció a transformadores quemados y el 30 % a falla o mal funcionamiento, quedando disponible para diagnóstico en el laboratorio de transformadores de la cooperativa. Al igual que en la zona urbana, la reposición por robo se vio disminuida: a solo un caso, lo que hace que el índice por hurto se vea disminuido al 4 %.

Motivos de cambio de transformadores rurales



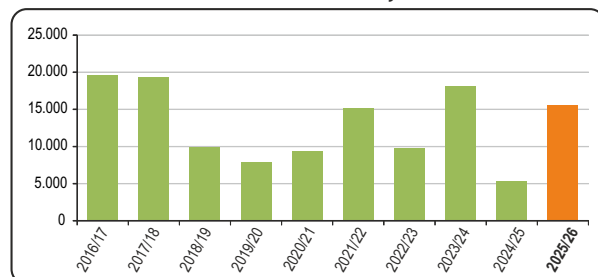
El índice de potencia rural en kVA dañados por kVA instalados ha sufrido un incremento respecto al ejercicio anterior para ubicarse en el 1,61 %; de todos modos representa un valor muy bajo, conforme la curva de evolución de los últimos diez años.

kVA dañados vs instalados en SET rurales



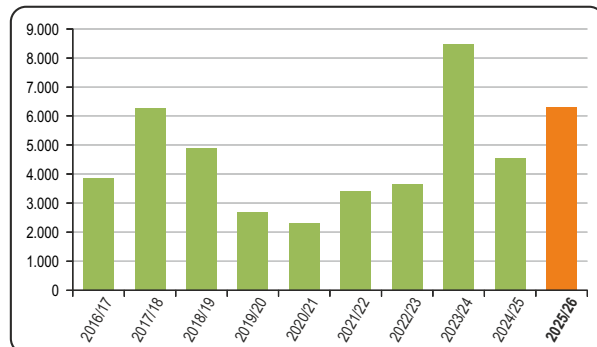
Inversiones en las redes de media tensión. En el Ejercicio se incorporaron al sistema 15557 metros de líneas de 13,2 kV en toda el área de concesión, lo cual indica un incremento de casi 3 veces respecto al registro del último período.

Metros de líneas de media tensión urbanas y rurales habilitadas



Red de media tensión urbana. Se incorporaron al sistema, 6305 metros de líneas de 13,2 kV urbanas, un incremento del 39 % por sobre lo construido en el ejercicio pasado.

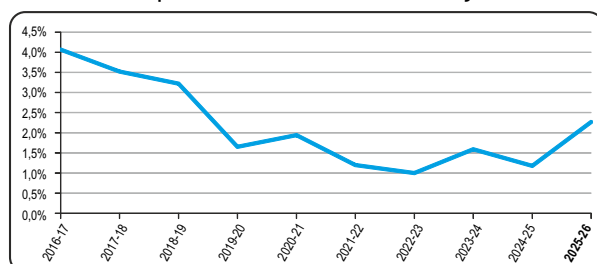
Metros de líneas de media tensión urbanas habilitadas



Subestaciones transformadoras urbanas. Para ampliar la oferta de potencia, se habilitaron en este ejercicio 25 nuevas subestaciones transformadoras, se realizaron 19 cambios de transformadores de los cuales 12 correspondieron a repotenciación de subestaciones y otros 7 a cambios por falla o mantenimiento. Por otra parte, se desmontaron 7 subestaciones por no uso o reconfiguración de las áreas de distribución. En total entre nuevas subestaciones y repotenciaciones se tiene una incorporación neta de capacidad de 2707 kVA.

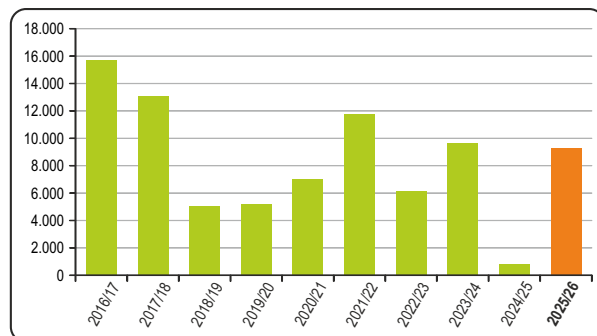
Considerando el aumento de potencia por cambios originados en mantenimiento y los realizados por nuevas subestaciones y repotenciaciones, el incremento de capacidad en subestaciones de distribución urbanas ha sido del 2,27 % de la capacidad instalada al comienzo del ejercicio.

kVA totales incorporados vs instalados al inicio del Ejercicio



Red de media tensión rural. En este ejercicio se construyeron 9252 metros para atender nuevas demandas de establecimientos rurales, lo que indica un aumento respecto del periodo anterior de más de 10 veces. La mayor afectación se dio en la localidad de Lonquimay, con 7000 metros.

Metros de líneas de media tensión rurales habilitadas



Subestaciones transformadoras rurales. Se incorporaron 9 nuevas subestaciones, ampliando la potencia instalada en 203 kVA. Se realizaron 46 adecuaciones de potencia y cambio de transformadores en falla, por las que se incorporaron 431 kVA. En consecuencia, la poten-

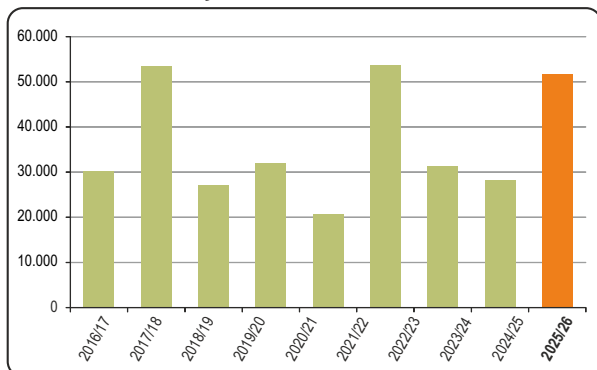
cia instalada aumentó 504 kVA, valor determinado por la afectación en un decremento de 130 kVA por baja o desmontaje de unidades transformadoras.

Red de distribución en Baja Tensión

En este ejercicio se habilitaron 51670 metros de líneas de baja tensión, para mejorar la capacidad de distribución, aumentar la confiabilidad y principalmente para atender nuevos consumos, marcando un incremento cercano al 83% referido al anterior balance.

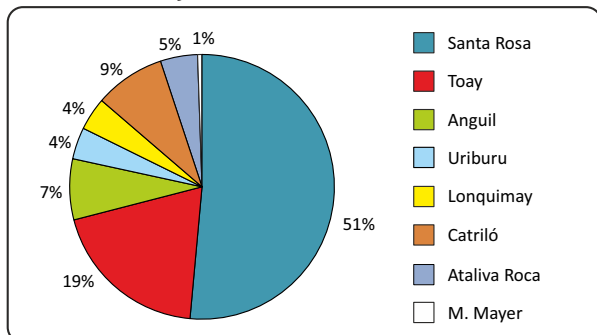
La gran expansión se debe, sobre todo, al desarrollo de nuevos loteos en el ámbito de concesión de la Cooperativa y a los daños provocados en las redes por la inédita tormenta del 18 de febrero de 2026.

Metros de líneas de baja tensión habilitadas



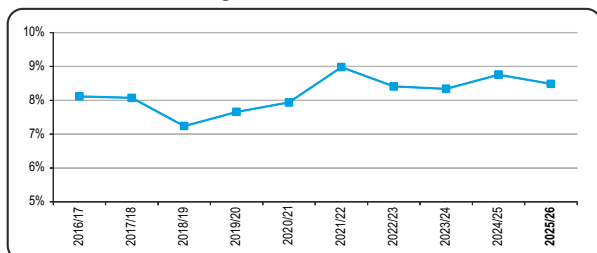
La mayor proporción de redes habilitadas han sido del 19% en Toay y 51 % en Santa Rosa; en este ejercicio se han construido redes de baja tensión en casi la totalidad de las localidades, si bien esto ha sido en proporciones menores dentro del global, pero sí de significativa importancia para cada una de las localidades de Lonquimay, Catriló y Anguil, dentro de las cuales se da en mayor medida y en comparativa a las redes existente en cada una de estas localidades.

Nuevas redes de baja tensión



Pérdida de energía. La pérdida total de energía en este ejercicio ha sido de 8,48 %, una disminución de poco más del 3 % respecto al año anterior.

Pérdidas totales de energía



Es política de nuestra Cooperativa adoptar estrategias para la disminución de las pérdidas técnicas, mediante una adecuada gestión de las líneas y subestaciones, y al mismo tiempo detectar y disminuir las pérdidas no técnicas

(robo y/o hurto), prácticas que están asociadas a instalaciones peligrosas y provocan un perjuicio económico.

Costos y tarifas

Costo de compra de la energía distribuida. El Costo de compra de la energía para las Cooperativas se compone del precio en el Mercado Eléctrico Mayorista M.E.M., el valor del transporte en extra alta tensión, los subsidios y bonificaciones del Estado Nacional, el Valor Agregado de Distribución VAD de A.P.E. y los subsidios del Estado Provincial.

El Gobierno Nacional es quien fija la política de precios del M.E.M., del transporte en extra alta tensión y de los subsidios y bonificaciones. Por su parte, la Secretaría de Energía y Minería de La Pampa es quien fija el Cuadro Tarifario de APE a las cooperativas, fijando el VAD de APE y los subsidios del Estado Provincial.

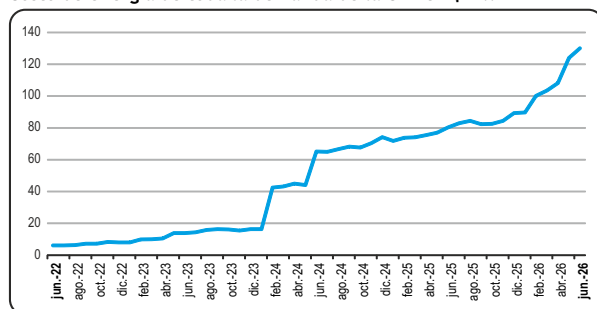
A partir del mes de noviembre de 2025, el Gobierno Nacional estableció valores diferentes de los conceptos que conforman el costo en el M.E.M., de tal forma que el costo de cada unidad de energía es diferente según la demanda: Residencial, No residencial inferior a 300 kW y No residencial desde 300 kW. Al mismo tiempo se elimina el subsidio del Estado Nacional a la demanda no residencial y al alumbrado público.

También desde ese mes, el Gobierno Nacional incorporó un nuevo cargo denominado Precio Estabilizado Servicios Asociados. Por la demanda de ese mes, el nuevo cargo equivale al 7,7 % del Costo de la energía al M.E.M.

En este ejercicio, el Subsidio Provincial aplicado a la demanda del alumbrado público se discontinuó en el mes de noviembre de 2025. Por otra parte, desde el mes de diciembre de 2025 se incorporó el Cargo Generación Térmica Realicó como parte del costo de toda la demanda. Para el mes de diciembre de 2025, el nuevo cargo significó 20,6 % de la suma del VAD de APE, Subsidios del Estado Provincial y Cargos Provinciales.

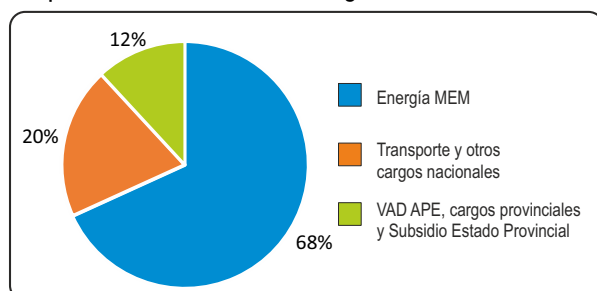
El costo promedio de toda la energía que demandamos a APE en junio de 2026 fue 130,09 \$/kWh valor que, tomando como referencia el mismo mes del año pasado, se incrementó un 62 %. La evolución del costo promedio en los cuatro últimos ejercicios se muestra en el gráfico, ilustrando un incremento desde junio de 2022 de 2.028 %.

Costo de energía de toda la demanda de la CPE en \$/kWh



La desagregación porcentual del costo total de la energía para el mes de junio de 2026 entre conceptos establecidos por el Estado Nacional y el Provincial se ha mantenido similar al mes de junio de 2025:

Composición del costo total de la energía



De toda la energía que demanda la CPE, se destina un 96,2 % al Servicio Eléctrico y el 3,8 % al Servicio de Alumbrado Público.

El costo de la energía para el Servicio Eléctrico aumentó un 53 % desde junio de 2025 a junio de 2026 y para el Servicio de Alumbrado Público, el costo en igual período aumentó 58,5 %.

Precio del Servicio de Distribución de Energía. El precio del Servicio Eléctrico se ha visto modificado en diferentes oportunidades, sea por cambios en el costo al que compra nuestra Cooperativa como por actualización del Valor Agregado de Distribución VAD autorizados a las cooperativas.

En el costo al que compra nuestra Cooperativa inciden: los precios de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista M.E.M., del transporte en extra alta tensión, los subsidios y bonificaciones que establece el Gobierno Nacional, el Valor Agregado de Distribución VAD de la Administración Provincial de Energía y los cargos y subsidios del Gobierno Provincial.

Por su parte, el VAD autorizado a las Cooperativas es la parte del valor final del servicio que sirve para atender los costos en la prestación del servicio.

En todos los meses del presente ejercicio, el precio del Servicio de Distribución de Energía ha cambiado por el traslado de las variaciones del costo de compra, sea por cambios en el costo en el M.E.M., modificaciones en los subsidios y bonificaciones del Estado Nacional, cambios en el VAD de APE (solo en los meses de julio de 2025, enero, febrero y mayo de 2026) y cambios en el VAD de las cooperativas (solo en los meses de julio de 2025, enero y mayo de 2026).

Las tarifas a usuarios residenciales. Desde el mes de enero de 2026, el gobierno nacional modificó el sistema de subsidios para los usuarios residenciales. El nuevo esquema denominado Subsidios Energéticos Focalizados (SEF), reemplazando lo que desde el período 11-2022, llamado Segmentación Tarifaria.

En el nuevo esquema, el acceso al subsidio se determina por criterios vinculados a ingresos, situación patrimonial y niveles de consumo. Como en el anterior sistema, el gobierno nacional determina mes a mes qué personas acceden al beneficio.

El SEF aplica a los hogares cuyos ingresos familiares no superen el equivalente a tres Canastas Básicas Totales CBT para un HOGAR 2 según el Instituto Nacional de Estadística y Censo INDEC. Al mes de diciembre de 2025, el valor de la CBT fue de \$ 1.308.813, de manera que los ingresos para acceder al SEF es \$ 3.926.439.

Con la primera información del Gobierno Nacional para la aplicación del SEF, se pudo establecer:

- a- Sobre 65.940 usuarios, el 35 % no accede al SEF, es decir 22.775 usuarios.
- b- De los 22.775 usuarios sin SEF, 21.123 estaban calificados como N1, es decir ya no lo tenían; pero 715 estaban calificados como Nivel 2 y otros 937 como Nivel 3. Para estos dos grupos que suman 1.652 usuarios, se incrementará la liquidación del Servicio Eléctrico. En el Anexo II se informará.
- c- De los 43.165 usuarios con SEF, 39.201 —por haber sido calificados como Nivel 2 o Nivel 3— ya estaban en el esquema de subsidio anterior. Por otra parte, hay 3.964 que estaban calificados con Nivel 1 y no estaban en el esquema de subsidio.
- d- Respecto a los 39.201 usuarios con SEF, el impacto económico será diferente según su consumo esté en la banda de hasta 300 kWh o no.

Sobre este último punto, se informa que el país se clasificó en zonas bioambientales y en el caso de La Pampa,

se beneficiará hasta 300 kWh en los meses de enero, febrero, mayo, junio, julio, agosto y diciembre. Para los restantes cinco meses del año, el beneficio se aplicará a 150 kWh. En el esquema anterior, los usuarios residenciales calificados como Nivel 2 (ingresos bajos) accedían al subsidio en los primeros 350 kWh y los calificados como Nivel 3 (ingresos medios) accedían al subsidio por los primeros 250 kWh. Para ambos grupos, el consumo subsidiado era el mismo en todo el año.

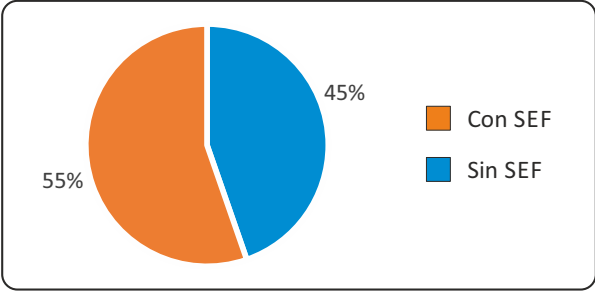
La variación del precio final del servicio para diferentes clasificaciones en junio de 2025 y junio de 2026 se ilustra en la tabla, y se puede advertir:

- a- La variación de precios para los consumos promedios de usuarios residenciales en cada banda de consumo fue del 28 % al 43 %.
- b- Quienes estaban calificados como Nivel N2 (bajos ingresos) y conservaron el subsidio tuvieron la variación de precios más alta, esto consecuencia de la reducción de la significación económica del subsidio del Estado Nacional.

banda de consumo	consumo en kWh	jun-2025		jun-2026		Var. jun-2026 vs jun-2025
		Nivel	importe final en \$	SEF	importe final en \$	
hasta 120 kWh	69	N1	16.913	sin SEF	23.209	37,2%
		N2	11.322	con SEF	16.126	42,4%
		N3	12.577			28,2%
más de 120 kWh a 500 kWh	222	N1	54.646	sin SEF	74.980	37,2%
		N2	36.479	con SEF	51.952	42,4%
		N3	40.518			28,2%
más de 500 kWh a 700 kWh	573	N1	159.657	sin SEF	218.374	36,8%
		N2	131.221	con SEF	187.449	42,8%
		N3	144.045			30,1%
más de 700 kWh a 1.400 kWh	900	N1	262.541	sin SEF	358.696	36,6%
		N2	234.159	con SEF	327.842	40,0%
		N3	246.930			38,8%
más de 1.400 kWh	2.000	N1	649.365	sin SEF	885.480	36,4%
		N2	618.653	con SEF	851.517	37,6%
		N3	633.753			34,4%

Con la información del período 06-2026, el 55 % de los 66.670 usuarios residenciales estaba alcanzado por el esquema de SEF.

Composición de usuarios residenciales con y sin SEF



Las tarifas a usuarios no residenciales. Entre los usuarios no residenciales, el 70 % corresponde a suministro encuadrados en la categoría Comercio. El precio del servicio para estos usuarios, se ha incrementado en el ejercicio un 37 %.

Para el resto de los usuarios no residenciales, el incremento del precio final durante el presente ejercicio se ha incrementado entre el 36 % y el 40 %.

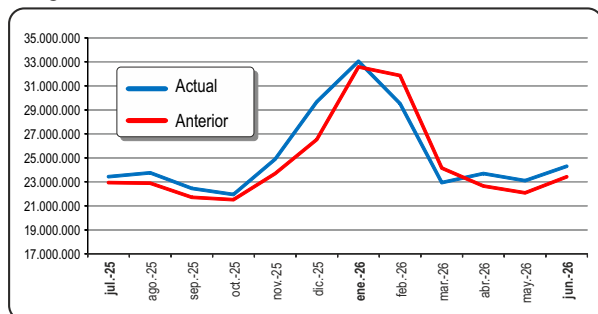
Comportamiento de la demanda de energía

La energía facturada por el Servicio de Distribución de Energía llegó a 302,8 millones de kWh incrementándose 2,27 % respecto al ejercicio anterior. La comparación interanual para los doce meses del ejercicio se ilustra en el gráfico “Energía total facturada” (página siguiente).

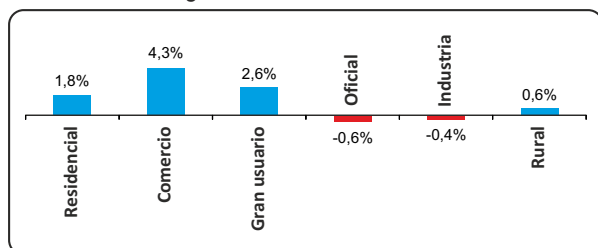
Si comparamos la energía facturada por categoría tarifaria en este ejercicio respecto al anterior, se advierten comportamientos diferentes. Mientras el consumo Residencial, del Comercio, de los establecimientos rurales y

de los Grandes usuarios han crecido entre el 0,6 % y el 4,3 %, el consumo de los Entes oficiales y la Industria se han reducido entre el 0,6 y el 0,4 % (gráfico “Variación de la energía facturada”).

Energía total facturada

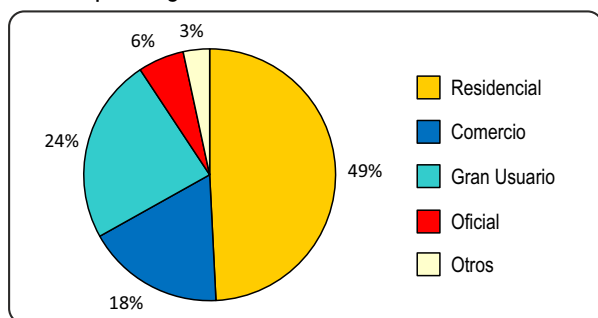


Variación de la energía facturada



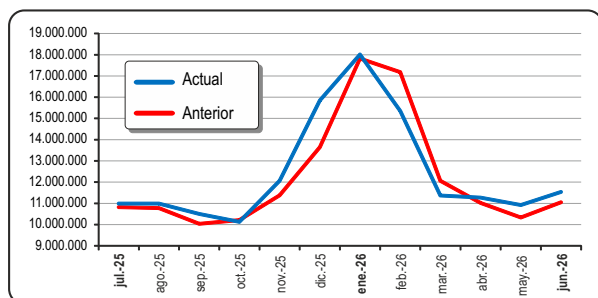
Como lo hemos indicado en otras Memorias, una de las características del mercado de nuestra cooperativa es la fuerte incidencia del consumo residencial que, sumado al de los grandes usuarios y el comercio, representan el 91 % del total facturado.

Demanda por categoría



El consumo Residencial. La demanda residencial fue de 148,99 millones de kWh, aumentando 1,81 % respecto al año anterior. En nueve de los doce periodos del ejercicio, se registró un consumo superior a igual periodo del año anterior. La comparación interanual mes a mes se ilustra en el gráfico:

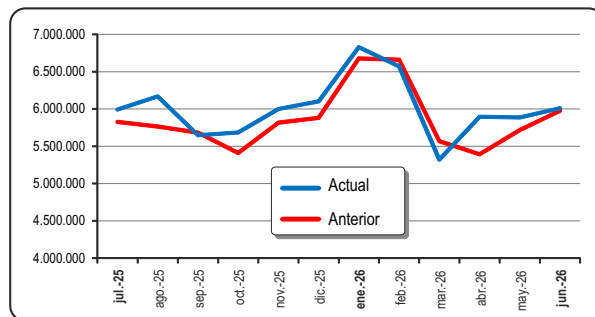
Consumo Residencial en kWh



El consumo de Grandes Usuarios. La demanda anual de los grandes usuarios llegó a 72,12 millones de kWh, superior en 2,5 % respecto al ejercicio anterior y la compara-

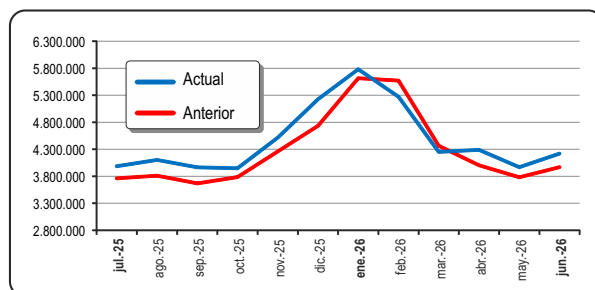
ción mes a mes con el ejercicio anterior muestra un comportamiento dispar con incremento en nueve de los doce periodos.

Consumo Grandes Usuarios en kWh



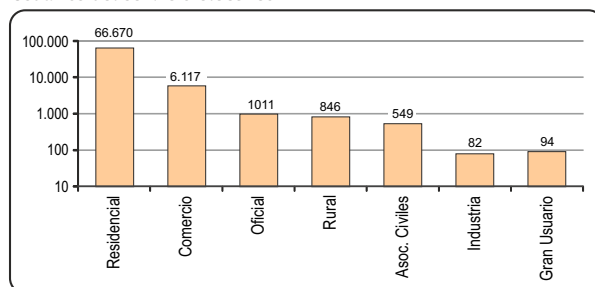
El consumo del Comercio. La demanda de los usuarios de la categoría Comercio ha sido de 53,53 millones de kWh, registrando un incremento del 4,3 % respecto al ejercicio anterior, advirtiendo que en diez de los doce periodos se ha registrado un aumento de la energía facturada.

Consumo Comercial en kWh



Usuarios del Servicio de Distribución de Energía. Los usuarios del Servicio de Distribución de Energía al cierre de este ejercicio fueron 75.369, un incremento del 1 % respecto al periodo 06-2025. La composición por tipo es la ilustrada en el gráfico siguiente.

Usuarios del servicio eléctrico

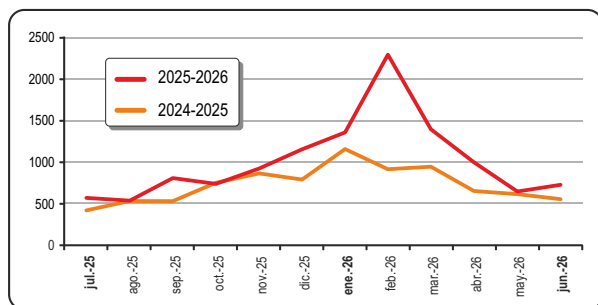


Atención de reclamos técnicos

La Guardia de Emergencia atiende los reclamos por el servicio eléctrico en la ciudad de Santa Rosa, que representa, en cantidad de suministros habilitados, el 79,7 % del total en el área de concesión de la CPE. Los reclamos atendidos en este ejercicio fueron 12.139, lo cual indica un aumento del 39% en relación al anterior periodo de balance y su distribución en el tiempo ha sido como muestra el gráfico.

Como demuestra el gráfico, se nota la particularidad de la gran afectación que tuvo el sector de la guardia del servicio eléctrico a la demanda de reclamos sobre el mes de febrero. Allí se refleja la gran actividad devenida días posteriores al inédito fenómeno meteorológico del 18 de febrero.

Reclamos atendidos en Santa Rosa



La tasa promedio ha sido de 16,7 reclamos mensuales por cada 1.000 usuarios, con una proyección de un 4 % por encima del ejercicio anterior, como resultado de los 1387 reclamos extras del mes de febrero de 2026, con respecto a los 912 de febrero de 2025.

Atención al Asociado

En este ejercicio se ha mantenido la atención al público en el salón principal de La Usina, con una adecuación de los sistemas de gestión de turnos para disminuir los tiempos de espera. Se trabajó con el personal sobre el aspecto y conceptos de la factura de energía al efecto de brindar el correspondiente asesoramiento ante los diferentes cambios del cuadro tarifario. Se implementaron nuevos sistemas de tótems de autogestión para agilizar los trámites y atención a nuestras asociadas y asociados.

Es de destacar la voluntad de las y los trabajadores abocados a la atención al asociado, y las disposiciones y adecuación de espacios han permitido que se haya podido seguir manteniendo, tanto la atención personal, como la atención virtual.

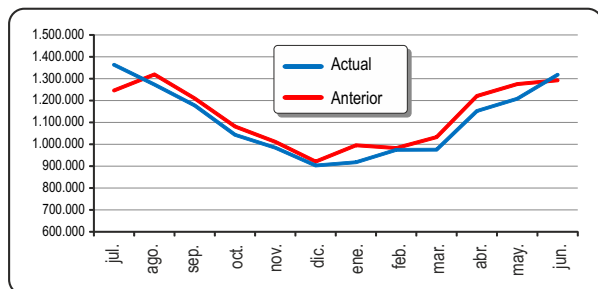
Desde el sector de atención al público se ha trabajado para seguir implementando el plan de digitalización para el evitar el uso de papel, reforzando las medidas adoptadas en pandemia e invitando a los usuarios a adherir a estas nuevas formas. De la misma manera se trabaja en brindar y ampliar los medios y sistemas de pagos virtuales, mediante el uso de código QR, siempre con el fin de brindar diferentes posibilidades a la presencial.

Servicio de Alumbrado Público

El alumbrado público (AP) demandó en el Ejercicio un 3,8 % de la energía que adquiere la CPE, equivalente a 13,29 millones de kWh; el dato implica una reducción del 2,2 % respecto al anterior período.

La merma en la energía demandada por el alumbrado público está asociada al cambio de las luminarias con lámparas de vapor de sodio (de color amarillo verdoso) por led, que disminuyen el consumo de electricidad con un mejor rendimiento por mayor flujo luminoso por unidad de energía, y que al ser blancas permiten una mejor percepción de los colores.

Consumo Comercial en kWh



Costo de la energía para el Servicio de AP. El costo de compra de la energía destinada al alumbrado público se compone del costo en el Mercado Eléctrico Mayorista M.E.M., el valor del transporte en extra alta tensión, los subsidios y bonificaciones del Estado nacional, el Valor Agregado de Distribución (VAD) de APE y los subsidios del Estado provincial.

El Gobierno Nacional es quien fija la política de precios del M.E.M., del transporte en extra alta tensión y de los subsidios y bonificaciones. Por su parte, la Secretaría de Energía y Minería de La Pampa es quien fija el Cuadro Tarifario de APE a las cooperativas, fijando el VAD de APE y los subsidios del Estado provincial.

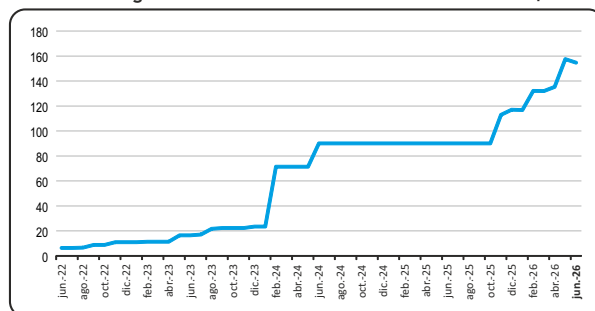
A partir del mes de noviembre de 2025, el gobierno nacional estableció valores diferentes de los conceptos que conforman el costo en el M.E.M., de tal forma que el costo de cada unidad de energía es diferente según la demanda sea: Residencial, No residencial inferior a 300 kW y No residencial desde 300 kW. Al mismo tiempo se eliminó el subsidio del Estado Nacional a la demanda no residencial y al alumbrado público.

También desde el mes de noviembre de 2025, el gobierno nacional incorporó un nuevo cargo denominado Precio Estabilizado Servicios Asociados. Por la demanda de ese mes, el nuevo cargo equivale al 7,7 % del Costo de la energía al M.E.M.

En este ejercicio, el subsidio provincial aplicado a la demanda del alumbrado público se discontinuó en noviembre de 2025. Por otra parte, desde diciembre de 2025 se incorporó el Cargo Generación Térmica Realicó como parte del costo de toda la demanda. Para ese mes, el nuevo cargo significó 20,6 % de la suma del VAD de APE, Subsidios del Estado Provincial y Cargos Provinciales.

La evolución en los cuatro últimos ejercicios se muestra en el gráfico, en el que se puede ver el efecto del subsidio del Estado provincial, que mantuvo el costo desde junio de 2024 hasta octubre de 2025.

Costo de energía del Servicio de Alumbrado Público CPE en \$/kWh



Tarifas del Servicio de Alumbrado Público. El cuadro tarifario del Servicio de Alumbrado Público se mantuvo sin cambios desde el período 06 de 2024 hasta el período 10-2025, modificándose desde el período 11-2025 y en el período 02-2026.

El cambio de precios en el período 11-2025 fue porcentualmente distinto en las diferentes categorías, creciendo los ingresos del sector un 31 %.

Por su parte, el cambio de precios en el período 02-2026 fue porcentualmente distinto en las diferentes categorías, creciendo los ingresos del sector en 6,6 %.

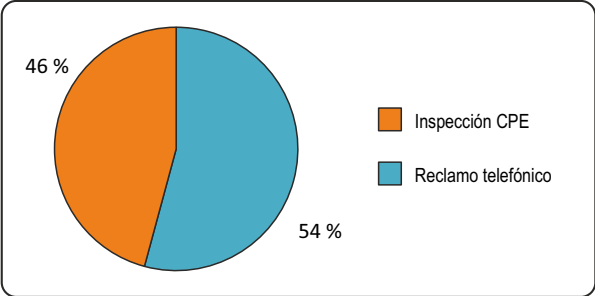
Mantenimiento del Alumbrado Público. Considerando las tareas de mantenimiento y reparación de las instalaciones del alumbrado público en el conglomerado Santa Rosa - Toay, se realizaron 2454 intervenciones de mante-

nimiento, 1329 relevadas por personal de inspecciones de la CPE y 1123 por llamados o reclamos de los propios usuarios del servicio. Del total de reclamos, 1997 fueron en Santa Rosa y 455 en Toay, representando un 81% y 19 % respectivamente del total de las intervenciones.

Considerando la cantidad total de luminarias instaladas en cada una de estas dos localidades, el mantenimiento realizado fue sobre el 12% del total de ubicadas en Toay y el 14% de las luminarias existentes en Santa Rosa.

El 54% de las reparaciones surgen de los relevamientos realizados por el sector y el restante 46% por reclamo de los usuarios/as al Centro de Atención de Reclamos, incrementándose un 9,7 % respecto del Ejercicio anterior.

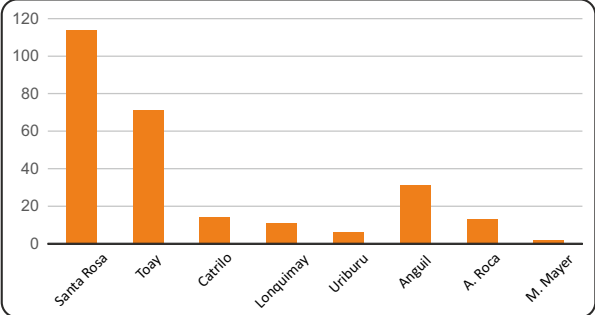
Origen de la necesidad de reparación



En conjunto con Asesoría Legal se gestionó la reparación de 25 columnas de AP dañadas por terceros, con la realización de nuevas bases y reemplazo de caños destruidos o rotura de columnas de hormigón y los correspondientes reclamos ante los responsables o sus compañías aseguradoras.

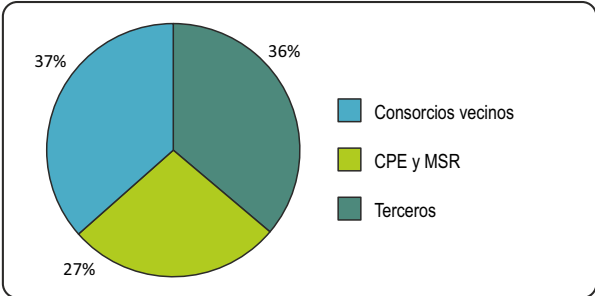
Inversiones y ampliación del Servicio de AP. En este ejercicio se habilitaron 262 luminarias nuevas distribuidas en las localidades, en su mayor parte instaladas por la Cooperativa.

Luminarias instaladas por localidad



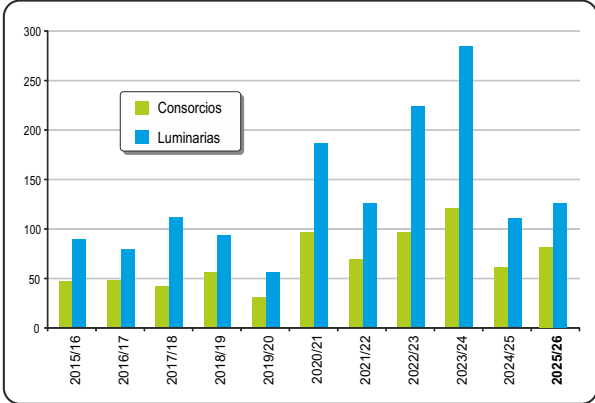
Del total, 136 luminarias han sido instaladas mediante 81 consorcios de asociados, que iluminaron a 326 usuarios/os; en tanto que otras 126 luminarias fueron instaladas por gestión Municipal y por iniciativa de la cooperativa en concepto de mejoras.

Ampliación por tipo de gestión



Por último —y conforme lo establecen las ordenanzas municipales—, se instalaron 98 luminarias en nuevos desarrollos inmobiliarios.

Consortios y luminarias instaladas



Se mantuvo la capacidad instalada de medidores SMART de DISCAR en un total de 82 unidades, Santa Rosa 73 medidores, Toay 7 medidores, Ataliva Roca 1 medidor y Uriburu 1 medidor.

Como consecuencia de nuevas obras de alumbrado público, se incorporaron nuevos tableros de medición y comando ubicados en: 3 calle Felice por nueva iluminación; 2 calle Stieben por nueva iluminación; 3 Barrios Sur Este calle G. Corral; 1 Barrio Popular El Amanecer; 1 Lonquimay - Acceso Julio A. Roca y ruta RN5; y 1 Catrilo - calle S/N y RN5. Villa Amalia.





Telecomunicaciones

Inicio de actividades:
 CPEnet, diciembre de 1998
 CPETel, julio de 2002
 CPETv, noviembre de 2012
Ubicación: 1º de Mayo 530
Tel.: (02954) 388100 / 08002430000

El Ejercicio Económico y Social 2025-2026 estuvo atravesado por la profundización de dos procesos estratégicos para los servicios de Telecomunicaciones de la Cooperativa: la consolidación del sistema integral de gestión JSAT y la ampliación del despliegue de redes de fibra óptica al hogar (FTTH) en Santa Rosa y Toay. Ambos ejes permitieron avanzar hacia una operación más integrada, una mayor capacidad de autogestión para los asociados y una infraestructura preparada para responder al crecimiento sostenido de la demanda de conectividad.

En línea con la tendencia observada en los últimos ejercicios, internet continuó ocupando un lugar central en las decisiones de consumo de los hogares. La conectividad sostiene actualmente comunicaciones, trabajo, educación, entretenimiento y acceso a múltiples servicios digitales, mientras que la telefonía fija y la televisión tradicional enfrentan cambios estructurales derivados de nuevas formas de comunicación y del crecimiento de las plataformas de contenidos por internet.

En este contexto, la gestión se orientó a sostener la calidad de los servicios sobre las redes existentes, acelerar la migración tecnológica, ampliar las capacidades de atención y fortalecer la coordinación entre las áreas técnicas, comerciales y de soporte.

Consolidación de la gestión integral

Luego de la puesta en marcha de JSAT durante el ejercicio anterior, el período estuvo dedicado a estabilizar y mejorar su funcionamiento. El sistema integra, en una única plataforma, la información comercial, administrativa y técnica de los servicios de telefonía, internet y televisión, y constituye la base para la factura unificada, la Oficina Virtual y la aplicación móvil.

La experiencia de uso permitió identificar oportunidades de mejora y priorizar desarrollos vinculados con cambios de equipos y recursos, tratamiento de servicios múltiples y optimización del despacho de conexiones. El trabajo coordinado con TELPIN, la cooperativa desarrolladora del sistema, continuó siendo fundamental para adecuar la herramienta a los procesos de la CPE y reducir tareas manuales.

La digitalización alcanzó también a las gestiones comerciales, que se realizan sin formularios impresos. Esta modalidad agiliza la atención, mejora la trazabilidad de las operaciones y reduce el uso de papel y los requerimientos de archivo físico.

Atención a los asociados

El Centro de Atención de Llamadas atendió un promedio de 12.552 llamadas mensuales, aproximadamente un 16 % más que las registradas durante el ejercicio anterior. Para brindar atención de lunes a domingo, el servicio contó con una dotación promedio de 21 agentes.

Como complemento de la atención telefónica, la plataforma de gestión de canales digitales WebCentrix registró 47.001 casos vinculados con los servicios de Telecomunicaciones, con un promedio de 3.917 mensuales. Cada caso representa una gestión y puede comprender varias interacciones entre el asociado y el equipo de atención. A través de los distintos canales integrados, el personal de CPETel gestionó 210.419 interacciones, equivalentes a un promedio de 17.535 mensuales y a un incremento del 17 % frente al promedio mensual de registrado en el Ejercicio precedente. WhatsApp se consolidó como el principal canal digital de contacto, concentrando 206.583 interacciones —el 98,2 % del total—, mientras que la web y el correo electrónico representaron el 1,8 % restante. Los mayores niveles de actividad se registraron en julio, con 29.065 interacciones, y en febrero, con 21.629, mes en el que la demanda estuvo influida por las consecuencias del fuerte temporal que afectó a Santa Rosa.

En las oficinas de Santa Rosa, en tanto, registraron 44.584 atenciones, equivalentes a un promedio de 3.715 mensuales. Este volumen representa 3.332 atenciones más que en el ejercicio anterior, con un incremento del 8,1 %. Del total, el 65% correspondió a la Oficina Central y 35 % a la sucursal Carlos Lorenzo.

El tiempo promedio ponderado de espera fue de 6 minutos y 4 segundos, frente a los aproximadamente 17 minutos registrados en el ejercicio anterior, mientras que la duración promedio de cada atención fue de 7 minutos y 32 segundos. Esta mejora se sostuvo incluso con el crecimiento de la demanda: luego de julio, diez de los once meses restantes presentaron esperas inferiores a seis minutos. Asimismo, se profundizó el seguimiento mensual de las atenciones por oficina, tipo de trámite y tiempos de gestión, aportando información para organizar los recursos de acuerdo con la demanda. También se continuó consolidando la digitalización de los trámites comerciales mediante JSAT, fortaleciendo la trazabilidad de las gestiones, reduciendo el uso de documentación en papel y agilizando la respuesta al asociado.

CPEnet: conectividad y evolución de los servicios

El crecimiento del consumo de datos y la adopción de planes de mayor velocidad continuaron guiando la evolución de CPEnet. Para acompañar esta demanda, la Cooperativa sostuvo una oferta escalonada de velocidades y amplió las alternativas disponibles en las zonas habilitadas con FTTH (fibra óptica al hogar).

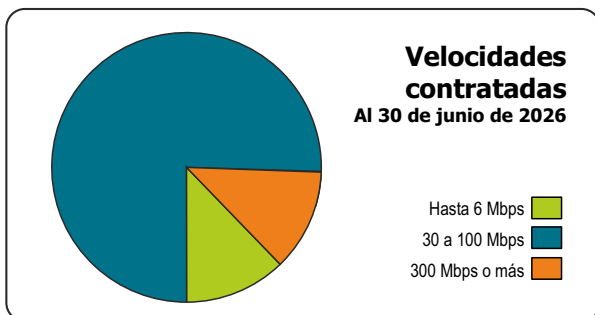
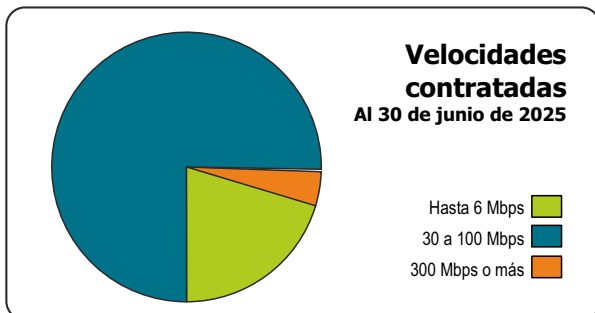
La disponibilidad de contenidos mediante redes de distribución local (CDN) continuó siendo un componente central de la arquitectura del servicio. Estas plataformas acercan a la red de la Cooperativa contenidos de alta demanda, reducen la utilización de enlaces externos y mejoran los tiempos de respuesta percibidos por los usuarios.

Durante el período se realizaron ampliaciones y adecuaciones sobre la infraestructura de acceso y el núcleo de red, junto con acciones de mantenimiento y redistribución de capacidad. Estas intervenciones permitieron sostener la prestación mientras avanza el reemplazo progresivo de la red híbrida de fibra y coaxil (HFC) por FTTH.

Velocidades contratadas al cierre del ejercicio. Al cierre del ejercicio, la distribución de las velocidades contratadas confirma el proceso de migración hacia planes de mayor capacidad. Los servicios de hasta 6 Mbps redujeron su participación del 20 % al 13,5 % del parque total, mien-

tras que los planes comprendidos entre 30 y 100 Mbps se mantuvieron como el segmento predominante, representando el 75,3 %.

El crecimiento más significativo se produjo en las velocidades superiores. Los planes de 300 a 700 Mbps pasaron del 4 % al 10,3 % del total. Asimismo, en enero de 2026 comenzó la comercialización del plan de 1 Gbps, que al cierre del ejercicio ya alcanzaba 499 servicios. Considerados en conjunto, 6.288 servicios —el 11,2 % del total— disponían de velocidades de 300 Mbps o superiores, participación que prácticamente triplica la registrada al cierre del ejercicio anterior. A su vez, el 44,5 % de los accesos alcanzaba velocidades de al menos 100 Mbps, siendo este el plan individual de mayor adopción, con el 33,3 % del total.



Esta evolución estuvo directamente vinculada con la expansión de la red FTTH. Al cierre del ejercicio, 17.799 servicios —el 31,7 % del parque de internet— operaban sobre fibra óptica. Los resultados reflejan el impacto progresivo de la modernización de la infraestructura y una demanda sostenida de mayores capacidades de conexión.

WiFi Plus: cobertura dentro del hogar. Como complemento de la mayor capacidad de los accesos y con el objetivo de mejorar la experiencia de conectividad dentro del hogar, en octubre de 2025 la Cooperativa comenzó a comercializar WiFi Plus. Esta solución, basada en tecnología mesh, permite instalar hasta tres equipos interconectados que funcionan como una única red Wi-Fi, logrando una distribución más uniforme de la señal en viviendas amplias, de varias plantas o con sectores de difícil cobertura. Su incorporación amplió la oferta de soluciones complementarias asociadas al servicio de internet.

Reconversión tecnológica. El despliegue de fibra óptica al hogar constituyó el principal eje de inversión y obra del ejercicio. La nueva red permite llevar fibra hasta el domicilio, incrementar las velocidades disponibles, mejorar la estabilidad del servicio y reducir gradualmente la dependencia de la infraestructura HFC construida desde 2002. Al 30 de junio de 2026, el despliegue acumulado superaba los 250 kilómetros de cable de fibra óptica, comprendiendo

tendidos troncales, subtroncales y cableado preconectorizado. Este avance permitió continuar con la expansión de la red FTTH en Santa Rosa y completar el despliegue previsto en Toay, ampliando la disponibilidad del servicio y posibilitando la migración de los asociados desde la red HFC hacia fibra óptica al hogar.

Como resultado de este proceso, durante el ejercicio se migraron más de 5.400 servicios de internet a tecnología FTTH, equivalentes a un promedio de 452 cambios mensuales. La distribución entre las dos principales localidades fue del 67 % en Santa Rosa y del 33 % en Toay.

Toay. Luego de la habilitación de la primera etapa, en junio de 2025, durante este ejercicio continuó la ampliación de la red FTTH en Toay. Con la finalización de la segunda etapa, el 22 de mayo de 2026, quedó completado el despliegue previsto para la localidad, habilitando nuevas altas y recambios tecnológicos sobre esta infraestructura. La red se apoya en el nodo instalado en la sucursal de Toay, dotado de equipamiento propio para su operación.

Santa Rosa. Durante el ejercicio continuó avanzando el despliegue de la red FTTH en Santa Rosa, ampliando progresivamente la cobertura disponible y permitiendo la migración de usuarios desde la red HFC hacia la nueva tecnología.

Entre las zonas incorporadas se encuentran:

- Barrio Butaló, en el polígono delimitado por pasaje La Chilladora, pasaje Sombra de Toro, Unanue, Trenel y pasaje Los Molles.

- Barrio Inti Hue y sectores aledaños comprendidos por avenida Perón, Facundo Quiroga, Utracán, avenida Telén, A. Sabattini, Victoria, Trenel y Siete Colores.

- Barrio Villa Uhalde, entre avenida Circunvalación Santiago Marzo Norte, avenida Spinetto, Asunción del Paraguay, Tomás Mason, Malvinas Argentinas y Raúl B. Díaz.

- Sector comprendido por Malvinas Argentinas, Tomás Mason, Buenos Aires, avenida Spinetto, Río Negro, Chaco, Neuquén, Almirante Brown, Mendoza, La Rioja, Santa Cruz y Raúl B. Díaz.

- Sectores situados al sur de avenida Palacios, delimitados por Olga Orozco, Ávila, Toscano Sur, Baldomero Téllez, Grassi Sur y Enriqueta Schmidt.

- Sector de la Unidad 4-Colonia Penal, comprendido por Entre Ríos, Pueyrredón, F. Pérez, avenida Palacios y avenida Circunvalación Santiago Marzo.

- Sector comprendido por avenida Perón, avenida Santiago Marzo Sur, Trenel, Rucanelo, Victoria y Facundo Quiroga.

Asimismo, al cierre del ejercicio se encontraban adjudicadas nuevas etapas para los sectores Oeste-Sur, Sureste-Este y Noreste-Norte-Noroeste de la ciudad. Las obras, asignadas mediante licitaciones, comprenden la construcción de redes troncales y de distribución. Su ejecución permitirá ampliar de manera significativa la cobertura de FTTH en Santa Rosa, acelerar los plazos de obra y distribuir la capacidad operativa, constituyendo un paso central en la modernización progresiva de la red.

Infraestructura, equipamiento y continuidad operativa. Con el objetivo de sostener la continuidad de los servicios y acompañar la expansión de las redes, durante el ejercicio se realizaron inversiones y acciones de mejora en infraestructura y equipamiento. Entre las principales se destacan:

- Materiales y equipamiento destinados a las nuevas eta-

pas de construcción de redes FTTH y a la conexión de usuarios.

- Ampliación de capacidad mediante terminales de línea óptica (OLT) y adecuaciones en puertos y enlaces de la red óptica.

- Equipamiento terminal para los servicios de internet, telefonía y televisión, incluyendo terminales de red óptica (ONT) para las conexiones de fibra.

- Instrumental para construcción, medición y mantenimiento de redes de fibra óptica, como medidores de potencia y cortadoras.

- Mejoras en sistemas de respaldo, almacenamiento y energía destinados a salas de equipos y plataformas críticas.

- Mantenimiento y ampliaciones sobre la red HFC para sostener la calidad en las zonas aún pendientes de migración.

También se avanzó en la planificación de adecuaciones vinculadas con refrigeración, respaldo energético y seguridad de las salas técnicas, aspectos indispensables para asegurar disponibilidad frente a fallas eléctricas, variaciones de temperatura y crecimiento del equipamiento instalado.

CPETv

El servicio de televisión continuó adaptándose a un mercado atravesado por el crecimiento de las plataformas de streaming y los cambios en los hábitos de consumo. En este escenario, la Cooperativa sostuvo la operación de la grilla, los servicios de televisión digital y las alternativas de acceso a contenidos mediante aplicaciones y decodificadores.

Mundial 2026: señales y Sensa. En el marco del Mundial 2026 se incorporaron las señales DSPORTS y DSPORTS 2, ubicadas en los canales 65 y 66 (en decodificadores) y en los canales 232 y 232 en Sensa. De esta manera, los asociados pudieron acceder a la transmisión de los 104 partidos de la competencia y a otros contenidos deportivos.

Sensa, la aplicación de streaming de COLSECOR, tuvo una presencia destacada durante el torneo. La Cooperativa dispone de caché local de Sensa, lo que acerca los contenidos a los usuarios y mejora la experiencia de reproducción. El seguimiento técnico realizado durante los partidos mostró un aumento específico del tráfico de la plataforma: en el segundo encuentro de la Selección Argentina, el consumo de Sensa en Santa Rosa superó los 7 Gbps y prácticamente duplicó su nivel habitual de tráfico.

“Conectados por la misma pasión”. Con motivo del Mundial 2026 se desarrolló la campaña institucional “Conectados por la misma pasión”, orientada a acercar los servicios de Telecomunicaciones a la comunidad y acompañar un acontecimiento de fuerte interés social. La propuesta combinó comunicación comercial, presencia territorial, contenidos audiovisuales, juegos y acciones promocionales, como la instalación de stands en las plazas San Martín de Santa Rosa y de Toay. Estas acciones permitieron vincular la promoción de CPETv y Sensa con una propuesta recreativa y de cercanía con los asociados.

Canal 2: Programación y equipamiento. Durante el ejercicio, CPETv Canal 2 sostuvo una programación orientada a la información local, la cultura y la difusión de producciones regionales. Dentro de sus realizaciones propias continuaron en pantalla “Noticiero Mediodía” y “Noticiero Central”, junto con los ciclos “Recitales CPE”, “Vinilo”, “Foro por el derecho de las mujeres” y “Leña Savioli”. Asimismo,

se mantuvo la coproducción de “Jueves de Cine”.

La propuesta se complementó con contenidos de productoras independientes, entre ellos “Deportes Mecánicos”, “El Chasqui Folklore”, “UNLPam TV”, “Fanáticos por nuestro deporte”, “Hola Pehuén”, “Informe del Sur”, “Punto Coop”, “Primera a Fondo”, “Puro Fútbol”, “La navegante del silencio” y “Raccord”. También se mantuvo la adquisición de contenidos provistos por las distribuidoras Nueve-media y Mediateca Colsecor.

En materia tecnológica, se incorporaron dos cámaras profesionales Sony —modelos Camcorder PXW-Z90 y HXR-NX800—, destinadas a renovar el equipamiento y fortalecer las capacidades de producción audiovisual del canal.

Respuesta operativa ante el temporal de febrero

El 18 de febrero de 2026, un temporal de extraordinaria magnitud, acompañado por lluvias intensas, granizo y ráfagas de viento de hasta 91 km/h, provocó la caída de árboles, postes y columnas en distintos sectores de Santa Rosa, afectando las redes de energía y telecomunicaciones. Se registraron inconvenientes en Villa Santillán, Nuestra Señora de Luján, Fonavi 42, Barrio Sur, barrio 26 de Septiembre y Centro Empleados de Comercio.



Un móvil y personal de Telecomunicaciones trabajando junto al Servicio Eléctrico en la emergencia del 18 de febrero

Entre el 18 y el 28 de febrero se registraron más de mil reclamos técnicos vinculados con las consecuencias del temporal. Ante esta situación, intervino personal de Plantel Exterior y se destinaron todas las cuadrillas disponibles a la atención de los reclamos y al restablecimiento de los servicios en el menor tiempo posible. Para concentrar los recursos en esta tarea, se postergaron temporalmente las altas y los cambios de tecnología programados. El operativo constituyó una de las intervenciones de emergencia más relevantes del ejercicio y puso de manifiesto la capacidad de respuesta y coordinación de los equipos técnicos.

Cumplimiento regulatorio e información a organismos

De manera mensual y trimestral se dio cumplimiento a los requerimientos de información de los organismos competentes:

- ENACOM: información sobre planes, precios, cantidad de accesos e indicadores de calidad de los servicios de telefonía fija, internet y televisión.

- INDEC: información sobre cantidad y tipos de servicios de internet y, con periodicidad trimestral, sobre el servicio de televisión.

El cumplimiento sistemático de estos requerimientos permitió mantener actualizada la información sectorial y asegurar su disponibilidad para los organismos competentes.

Planta de Gas



Inicio de actividades:

noviembre de 1982

Ubicación: Parque Industrial

Tel.: (02954) 417113 - 413107

Durante el ejercicio comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026, se adquirieron 1.269.740 kg de Gas Licuado de Petróleo (GLP) propano, destinados al fraccionamiento en cilindros de 45 kg y al abastecimiento de tanques fijos a granel, y 491.580 kg de GLP butano, destinados al envasado en garrafas. En conjunto, las compras totalizaron 1.761.320 kg de GLP.

En el mismo período, se comercializaron 3.657 cilindros de 45 kg, 897 garrafas de 15 kg, 43.894 garrafas de 10 kg y 1.121.305 kg de propano a granel. Asimismo, los consumos internos de la CPE y las donaciones ascendieron a 3.021 kg de GLP propano y 635 kg de GLP butano.

Evolución en las ventas por tipo de gas (en Kg)

Ejercicio	Butano	Propano	Total
21-22	700.573	1.397.859	2.098.432
22-23	541.990	1.311.140	1.853.130
23-24	575.525	1.410.175	1.985.700
24-25	511.495	1.232.981	1.744.476
25-26	452.395	1.285.870	1.738.265

Detalle de ventas del Ejercicio

Fraccionado	Cant. (Unid.)	Propano	Butano	Total (Kg)
Cilindros de 45 kg	3.657	164.565		164.565
Garrafas de 15 kg	897		13.455	13.455
Garrafas de 10 kg	43.894		438.940	438.940
Propano a granel (kg)	1.121.305	1.121.305		1.121.305
Total ventas		1.285.870	452.395	1.738.265
Consumos internos CPE		3.021	635	3.656
Total comercializado		1.288.891	453.030	1.741.921

Zonas de Ventas de GLP envasado en Garrafas y Cilindros

CPEgas comercializa GLP envasado en garrafas y cilindros en su planta fraccionadora, ubicada en la intersección de las calles Luis Ferrando y Tita Merello, frente al Parque Industrial; en los locales de la CPE de Ataliva Roca y Mauricio Mayer; y a través de comercios y cooperativas de distintas localidades de La Pampa.

La red comercial comprende, entre otras localidades, Catrileo, Lonquimay, Uriburu, La Gloria, Anguil, Colonia Barón, Villa Mirasol, Caleufú, Winifreda, Quemú Quemú, Eduardo Castex, Miguel Riglos, General Acha, General Pico, Intendente Alvear, Rolón y Arata. Asimismo, se abastece a la Asociación Gremial Agropecuaria de Ingeniero Luiggi, a Cooplogas de Santa Rosa y a cooperativas y comercios de la provincia de Buenos Aires, principalmente de Rivadavia, Pirovano, Azopardo y Banderol.

Durante el ejercicio se renovó el acuerdo con la Municipalidad de Santa Rosa para atender, a través de su área de Acción Social, la demanda de garrafas de 10 kg. Asimismo, continuó vigente el Programa Hogar, destinado a facilitar el acceso al GLP envasado a hogares de menores

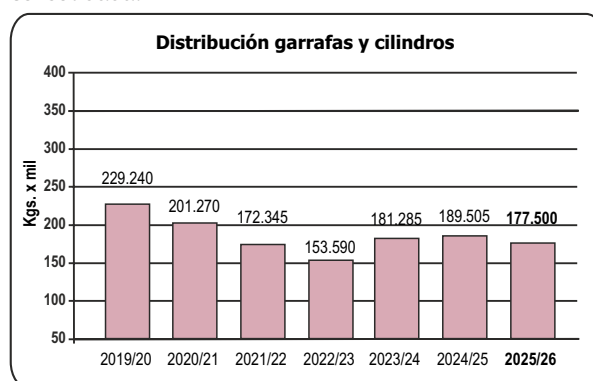
recursos que no cuentan con servicio de gas natural por redes.

Por otra parte, se continuó ampliando la cobertura del servicio de GLP a granel, destinado a empresas, usuarios del oeste provincial y organismos públicos. La provisión alcanzó a dependencias del Ministerio de Justicia, de la Policía de La Pampa y a puestos camineros, fortaleciendo la presencia territorial del servicio.

Para el próximo ejercicio se prevé continuar gestionando la incorporación de centros asistenciales y dependencias provinciales ubicadas en zonas sin acceso a la red de gas natural. También se analiza incorporar nuevas empresas pampeanas como secadoras y frigoríficos, interesadas en utilizar el GLP como fuente de energía para sus procesos productivos.

Distribución Propia. La distribución domiciliar y comercial de gas envasado en Santa Rosa y Toay se realiza con personal y vehículos propios de la Planta de Gas de la CPE. Esta estructura logística también permite atender la demanda de las localidades del interior comprendidas dentro del área de cobertura de CPEgas.

El siguiente gráfico muestra la evolución de los kilogramos de gas envasado distribuidos mediante unidades propias durante los últimos diez ejercicios con información consolidada.



Comercial. En un contexto económico caracterizado por el aumento sostenido de los costos, el sector mantuvo una política comercial orientada a preservar la accesibilidad, garantizar la continuidad del servicio y fortalecer la integración con cooperativas y comercios. Durante el ejercicio 2025-2026 se comercializaron 1.738.265 kg de GLP, lo que representa un incremento del 0,41 % respecto del ejercicio anterior. Dentro de ese volumen, las ventas de propano crecieron un 4,77 %, mientras que las de butano disminuyeron un 10,21 %. Esta evolución evidencia una mayor participación del abastecimiento de propano a granel, junto con la continuidad de la demanda de gas envasado en las distintas zonas atendidas.

El costo de adquisición del GLP continuó aumentando durante el ejercicio. El precio promedio del butano alcanzó aproximadamente los \$594.688 por tonelada, un 55,72 % por encima del promedio del período anterior. En el caso del propano, el precio promedio fue cercano a los \$536.913 por tonelada, con un incremento interanual del 23,34 %. También se registraron aumentos en los restantes componentes del costo, entre ellos combustibles, fletes, salarios, insumos, reparaciones y canje de envases. Frente a este escenario, se administraron los márgenes procurando preservar la calidad, la seguridad y la continuidad del servicio.

Los cambios de envases de otras marcas por envases propios o pertenecientes al ámbito cooperativo se realizaron con normalidad, hasta el 31 de diciembre de 2025, a través del Centro de Canje Córdoba (DEFIBA), para envases de 10, 15 y 45 kg. Tras el cese de actividades de dicho centro, CPEgas debió incorporarse a la Agrupación Controladora de Canjes (ACC), junto con las cooperativas integrantes de Agrupación de Fraccionadoras de Gas Licuado (AFGas), a fin de garantizar la continuidad de los canjes. Hacia el cierre del ejercicio también continuó observándose la devolución de envases y garrafrones entregados en comodato, principalmente como consecuencia de nuevas conexiones de usuarios a la red de gas natural.

Entre las principales inversiones incorporadas, se destacan la compra y renovación de la flota vehicular mediante la adquisición de un camión Volkswagen 17.280, móvil N.º 318, equipado con una grúa Hidro-Grubert modelo N 15.000, destinado a la instalación de zepelines y al traslado de envases al taller CEDAGAS; una Toyota Hilux 4x2, móvil N.º 298, equipada con caja garrafera para reforzar el reparto en Santa Rosa y Toay; y un Mercedes-Benz Accelo 916, móvil N.º 319, destinado a la distribución de gas envasado en las provincias de La Pampa y Buenos Aires.

Entre las principales tareas de mantenimiento, se destacaron la rehabilitación y pruebas reglamentarias correspondientes a los dos tanques graneleros. En materia de recursos humanos, se mantuvo la dotación de personal y se fortaleció la estructura organizativa mediante la incorporación de un jefe de Planta.

Como en cada ejercicio, se destaca el compromiso y la excelente predisposición del personal de la Planta de Gas, fundamentales para alcanzar los objetivos operativos, comerciales y de seguridad establecidos.

Propano a Granel

Durante el ejercicio se continuó con el recambio de los tanques cuya habilitación se encontraba vencida, para su posterior rehabilitación en talleres certificados por la autoridad de aplicación.

En el marco del vínculo con la Dirección General de Educación de La Pampa, se mantuvo la provisión de GLP a establecimientos educativos y parajes rurales de todo el territorio provincial, garantizando la continuidad del servicio en zonas sin acceso a la red de gas natural.

La cartera de usuarios de propano a granel comprende de establecimientos rurales y localidades de La Pampa, además de usuarios ubicados en Rivera, Villa Maza, Azopardo, Puan, Bordenave, Villa Iris, Erize, 17 de Agosto, Goyena, Gascón, San Miguel Arcángel y 30 de Agosto, en la provincia de Buenos Aires, y en la zona rural de Arizona, provincia de San Luis.

Asimismo, se mantuvieron los vínculos comerciales y los convenios vigentes con la Asociación Gremial Agropecuaria de Ingeniero Luiggi y con la Cooperativa de Azopardo, provincia de Buenos Aires.

La distribución de GLP a granel se realiza mediante dos unidades Volkswagen 17.220, modelos 2015 y 2016, equipadas con tanques de 14 m³ y 16 m³, respectivamente. Ambas unidades cuentan con medidores volumétricos que aportan seguridad y confiabilidad a la operación, y se integran a una planificación logística orientada a garantizar el abastecimiento y atender las necesidades de recarga en el menor tiempo posible.

Artículos del Hogar



Inicio de actividades:
1946

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412209
y localidades interconectadas

Durante el ejercicio económico, el sector afrontó un período marcado por un amesetamiento constante en los niveles de comercialización. Las variables de compras y ventas se mantuvieron estables, reflejando el contexto económico general y sin registrar fluctuaciones significativas en la operatoria habitual mes a mes.

El dato más importante en cuanto a la valorización de los artículos en stock, es el crecimiento en un 17,8% del cierre 2024/2025 al 2025/206, casi 50% por debajo de la inflación informada, habiendo obtenido un resultado al cierre del ejercicio actual superior al anterior.

Acciones destacadas y promociones. A pesar del panorama general, la gestión del sector se dinamizó mediante dos campañas comerciales clave que impulsaron la facturación y el flujo de caja:

- * Reactivación de la promoción histórica de fin de año: en diciembre de 2025 se reflató el esquema de financiación de 6 cuotas sin interés y sin entrega inicial, que había sido pausado. La respuesta del público fue altamente positiva, convirtiéndose en un éxito para el sector en un mes clave para el consumo.

- * Promo Mundial: esta campaña superó ampliamente las expectativas, logrando duplicar el promedio mensual de ventas que se venía registrando regularmente.

Las promociones no solo impactaron en el volumen de ventas, sino que operaron como un mecanismo de saneamiento de cartera, debido a la condición excluyente de tener el servicio de Energía al día y sin deuda para acceder a las mismas.

Inversión y logística

Como hito relevante en el área operativa, se concretó la renovación de la unidad de repartos, con la incorporación de un camión 0 km. Esta inversión optimiza los tiempos de entrega, mejora la calidad del servicio y reduce los costos directos de mantenimiento.

En lo relativo al personal, la plantilla se mantuvo estable, consolidando la experiencia del equipo de trabajo.

Conclusión. A pesar de haber atravesado un año de consumo amesetado, la capacidad de adaptación, la implementación de estrategias financieras atractivas y el rigor en las políticas de crédito permitieron superar los objetivos fijados, optimizar la cartera de cobros y equipar operativamente al sector para los desafíos del próximo ciclo. Es fundamental destacar que ninguno de estos logros habría sido posible sin el acompañamiento permanente, el esfuerzo coordinado y la alineación comercial de los ocho puntos de ventas que componen la red de locales de artículos del hogar, cuyo trabajo diario fue el pilar operativo para concretar los resultados del presente ejercicio.

Fábrica de Columnas



Inicio de actividades:

1980

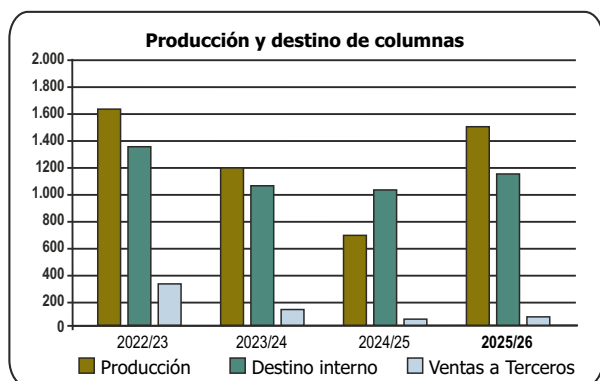
Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265

La Fábrica de Columnas de la CPE se encuentra instalada en un predio de 10 mil metros cuadrados, en el Parque Industrial de Santa Rosa. Cuenta con una amplia nave de producción industrial, oficinas, herrería, vestuarios, talleres, con una superficie cubierta y semicubierta de 2.500 metros cuadrados.

En su planta se elaboran columnas de hormigón armado y pretensado bajo norma IRAM 1605, para lo que se usan nueve moldes de acero tronco cónicos de dimensiones variables, para la producción de columnas de longitudes desde 7,50 hasta los 15 metros, y para roturas de trabajos de 450 hasta 3.000 kg. Además, se fabrican columnas para alambrado olímpico de 3 metros y sus correspondientes puntales. El objetivo es asegurar el aprovisionamiento de estructuras para la los tendidos de los servicios Eléctrico y de Telecomunicaciones.

En la fábrica, además, se comercializan pilares portables para medidores tipo trifásicos y monofásicos, con sus correspondientes protecciones, que permiten disponer de todo lo necesario para la habilitación del Servicio Eléctrico en forma rápida y sencilla.

En este ejercicio se incrementó notablemente la producción, alcanzando 1.302 unidades de diferentes longitudes y carga nominal, y 203 elementos de hormigón para anclaje de riendas utilizadas en estructuras terminales de líneas, cifras que duplican la producción del ejercicio anterior.



Las ventas crecieron 53 % respecto del ejercicio anterior, aunque debe tenerse en cuenta que ese período había registrado el nivel de ventas más bajo de los últimos siete años, de manera tal que la cantidad de operaciones con terceros ha sido muy baja. El contexto económico ha reducido drásticamente la construcción de infraestructura.

La afectación de columnas y accesorios para uso interno creció 20 %.

Desde su inicio, en 1980, al cierre del ejercicio, la fábrica ha elaborado 82.980 columnas.

En el ejercicio se realizaron las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, principalmente en el puente grúa exterior número 2.

Seguros



Inicio de actividades:

mayo de 1994

Ubicación: Pellegrini 7
Tel.: (02954) 412500

Durante el ejercicio la facturación de primas de seguros fue de \$1.248.996.778,00. Las comisiones percibidas a valores históricos ascendieron a \$350.755.245,44. Por Sancor Seguros la suma de \$297.386.891,42 y por Prevención ART, la suma de \$53.368.354,02. A valores actualizados el total asciende a \$400.114.661,62. Por Sancor \$339.761.873,56. Por Prevención ART \$60.352.788,07

A la fecha la cartera de SEGUROS CPE, se conforma de la siguiente manera :

Cartera de Seguros Propios

- Póliza de Flota de Automotores: incluye 127 unidades, repartidas entre vehículos, pick ups, camiones, tractor, autoelevador, acoplado y 9 motovehículos.-
- Póliza RC Redes Eléctricas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE como consecuencia del tendido de Redes Eléctricas.
- Póliza RC Planta de Gas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE por los hechos y a consecuencia de su actividad fraccionadora y distribuidora de gas.
- Póliza RC comprensiva en actividades y servicios que desarrolla la CPE en salones destinados a reuniones, ensayos, exposiciones, etc.
- Póliza Accidentes de Trabajo: contratada con Prevemax cubre los Accidentes de Trabajo de 528 empleados en relación de dependencia con la CPE.-
- Póliza de Salud contratada para todos los empleados de CPE-
- Póliza de Incendio: cubre a la totalidad de los inmuebles de la CPE en nuestra ciudad y en localidades interconectadas.
- Póliza de Transporte: cubre el transporte de electrodomésticos en un radio de hasta 500 kms. del domicilio de la CPE-
- Póliza de Responsabilidad Civil MALAPRAXIS enfermerías-
- Pólizas Seguro de Caución: cubre las obligaciones emergentes de contratos con Telefónica de Argentina.
- Póliza de Caución, Provisión de enlaces Plan Conectividad Educar.
- Póliza de Accidentes Personales para los integrantes del Consejo de Administración de la CPE.-
- Póliza de Integral de Comercio para los locales de Artículos del Hogar y del Servicio Funerario en Santa Rosa e interconectadas.-
- Pólizas de Vida Colectivo Obligatorio, Vida Colectivo Mercantil y Vida Colectivo Optativo.-
- Seguro Responsabilidad Civil Cajero Automático.-
- Seguro Integral Max Sector Sistemas -Domicilio 25 de Mayo 465.-

El total de primas abonadas por CPE a Sancor por Seguros Propios durante el presente ejercicio asciende a \$ 286.327.843,70.

El total de primas abonadas por CPE a Prevención ART durante el presente ejercicio es de \$995.095.517,70.

La cartera de seguros de terceros/asociados y asociadas al 30/06/2026

- Cartera de Seguros externa: 3.902 pólizas.

El sector administra los seguros propios que tiene contratados la CPE con dicha Aseguradora para el Personal de Planta Permanente, seguros de Salud Alta Complejidad e intervenciones Quirúrgicas de los 523 empleados, el Seguro de Salud Segura-Indemnización Gastos Médicos, más Accidentes Personales Complementarios y todos los que se refieran a Vida Colectivo, Optativo y Obligatorios, como también los seguros de la Flota Automotor, motovehículos, Responsabilidad Civil de todas las ramas contratadas por la Cooperativa.

Servicio Funerario

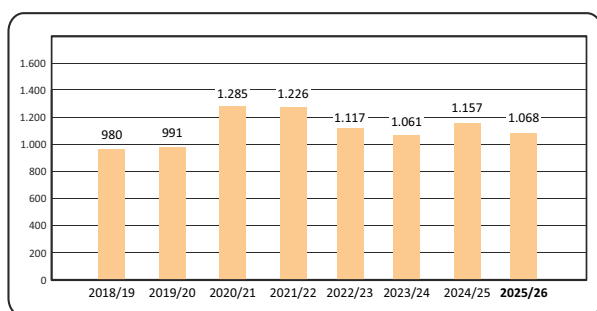


Inicio de actividades:
mayo de 1974
Ubicación: 1º de Mayo 860
y localidades interconectadas
Tel.: (02954) 412400 - 412401

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, se prestaron 1.068 servicios, que representó una reducción cercana al 8 % en relación al ejercicio anterior.

Además de los servicios de sepelios, se realizaron 24 cambios de metálicas —una cantidad similar al ejercicio anterior— y 78 traslados entre cementerios, número significativamente menor.

Servicios prestados en los últimos Ejercicios



En el mes de diciembre 2025, el personal recibió capacitación sobre roles y estereotipos de género y en mayo 2026 se capacitó sobre buenos tratos en el ámbito laboral.

Durante este período se concretó la incorporación de una nueva unidad CITROEN Jumpy como ambulancia de traslado, en reemplazo del vehículo asignado y con el fin de mejorar las condiciones y prestaciones de la tarea.

Continúan los trabajos de mantenimiento edilicios. Están avanzadas las tareas en la Sala de la localidad de Toay, que contempla la renovación de sanitarios, aberturas interiores y pintura.

En las instalaciones de Santa Rosa, se renovó la iluminación en los espacios de circulación y se mejoró el parqueado con nuevas plantas.

El valor de la cuota de sostenimiento para cubrir los costos del Servicio Funerario vigente desde el período 04-2025, se modificó en los períodos 07-2025, 11-2025, 03-2026 y 06-2026, trasladando en cada oportunidad los incrementos de los costos operativos con el objetivo de procurar el equilibrio entre ingresos y egresos.



La Unidad de Traslado 0KM fue presentada en mayo de 2026, junto a la nueva flota vehicular de la cooperativa.

Enfermería Integral



Inicio de actividades:
mayo de 1991
Ubicación: 4 salas en Sta. Rosa y
7 en localidades interconectadas.
Tel.: (02954) 412200

Con su premisa de atención primaria a los asociados adheridos y grupos de convivientes, el servicio ha realizado principalmente tomas de presión arterial, nebulizaciones e inyectables. En el período 33.931 prestaciones entre todas las salas, lo que representa un singular incremento del 50 % en relación al ejercicio anterior.

En las de Santa Rosa, las prestaciones realizadas se incrementaron un 49 %; en el conjunto de las localidades el incremento fue del 55 %, destacándose la mayor actividad en Lonquimay y Uriburu.

Continúa el convenio con EMEPA, del Colegio Médico de La Pampa, para cubrir la Atención del Área Protegida y Emergencias Médicas ante eventuales requerimientos en los espacios de trabajo de la CPE en Santa Rosa.

A partir del 1 de noviembre de 2025 se implementan nuevos horarios para la atención, adaptándolos a los requerimientos habituales. Así, las cuatro salas en Santa Rosa atienden todos los días de 7:00 a 21:00 horas; en Toay y Catriló, se atiende de lunes a viernes de 7:00 a 21:00 horas y en Anguil, Uriburu y Lonquimay la atención es de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 horas.

El 14 de noviembre, Día Mundial de la Diabetes, se dispuso personal de Enfermería en La Usina, para ofrecer controles de glucemia a los asociados concurrentes. Se realizaron 60 chequeos. Se participó en la “Expodinámica 2026” y en el cierre de Talleres Cooperativos de 2025, con controles y tareas de promoción y prevención.

Ortopedia



Inicio de actividades:
mayo de 1993
Ubicación:
1º de Mayo 834
Tel.: 412200 int. 6351
y localidades interconectadas

El Servicio funciona como anexo al de Enfermería Integral, y pueden acceder a él la personas adheridas a ese servicio y sus grupos familiares convivientes. La prestación se solicita adjuntando un certificado médico con la indicación del elemento y tiempo de uso, y abonando un pequeño canon mensual.

Durante el ejercicio se prestaron 868 elementos ortopédicos, en su mayoría andadores, muletas y sillas de ruedas. En noviembre del 2025 se adquirieron nuevos elementos, que incluyeron 13 sillas de ruedas entre otros.

El valor de la cuota de sostenimiento para cubrir los costos de los servicios de Enfermería Integral, Préstamo de Aparatología y Ortopedia vigente desde el período 04-2025, se modificó en los períodos 07-2025, 11-2025, 03-2026 y 06-2026, trasladando en cada oportunidad los incrementos de los costos operativos con el objetivo de procurar el equilibrio entre ingresos y egresos.

Relaciones Institucionales

La Subgerencia de Relaciones Institucionales y con la Comunidad, dependiente de la Gerencia General, desarrolló numerosas actividades que a continuación se sintetizan, por cada una de sus áreas. A principios de 2026 quedó en marcha la plataforma www.comunidad.cpe-coop.ar para la promoción y administración de las áreas integradas en esta Subgerencia (Biblioteca CPE, Archivo Histórico, Visitas Escolares, Talleres Cooperativos y Editorial Voces).

Biblioteca "Domingo Gentili"



Inicio de actividades:

julio de 1992

Ubicación: Raúl B. Díaz 218

Tel.: (02954) 412237

La Biblioteca "Domingo Gentili" mantuvo su actividades centrales: la prestación de material bibliográfico, la catalogación digital de sus títulos a través de la plataforma Koha, y el apoyo en capacitaciones a otras entidades pares. En diciembre y marzo se realizaron talleres de capacitación para la recuperación y reparación de libros, con la participación de la docente Fernanda Álvarez, y durante mayo con la participación del reconocido especialista Julio Melián. En todos los casos, participó personal de bibliotecas populares y espacios de museos, de diversos lugares de la provincia de La Pampa. La Biblioteca también fue parte del programa "Visita a la Usina de las Trilladoras" recibiendo a niños y niñas de diversos JINs y escuelas primarias, junto a personal docente.

Archivo Histórico

En este periodo, se terminó de remodelar el espacio físico para contener la tarea que se viene desarrollando en el área, para ordenar, clasificar y escanear todo el material con que se cuenta. También se iniciaron tratativas para incorporar un sistema digital que permita la modernización de todo este proceso y la puesta en manos del público del material.

Educación Cooperativa

Durante el periodo se realizaron diversas actividades, entre las que destacan principalmente tareas de promoción del cooperativismo en instituciones educativas, en el marco del programa "Visita a la Usina de las Trilladoras". Se compartieron encuentros con docentes y alumnos/as de la Escuela "Maestros Pampeanos" de Toay, Colegio Secundario "Enrique Stieben" de Anguil, Colegio Secundario Mabel Peralbo, Escuela Adventista "General José de San Martín", Instituto "María Auxiliadora", Instituto "Domingo Savio", Colegio Secundario "República Argentina", Instituto "Julio Neri Rubio", Colegio Secundario "Edgar Morisoli", Colegio Secundario "Panguitruz Nger", Programa de Inclusión Educativa "Vos Podés", Colegio Secundario "Médano Cortado", Colegio Secundario "Adventista", Cole-

gio Secundario "Marcelino Catrón", Colegio Secundario "René Favaloro" y estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

Talleres

Este programa creció, combinando iniciativas propias y demandas de asociados/as e instituciones con las cuales se colabora. Durante la segunda parte de 2025, funcionaron 25 talleres: 21 en Santa Rosa y 4 en Toay, con una matrícula inicial de 611 participantes (514 en Santa Rosa y 97 en Toay). Entre las actividades especiales desarrolladas destacan la participación de los Talleres Cooperativos en la celebración de los Derechos de las Infancias y la presencia de los talleres en la Exposición Rural de Santa Rosa, entre otras.

Talleres de extensión. Otra particularidad fue la puesta en marcha de Talleres de Extensión, destinados a compartir propuestas con instituciones sin fines de lucro, como centros y comisiones de jubilados, comisiones vecinales, gremios entre otras. Se dictaron talleres de Alfabetización Digital para Adultos/as Mayores, y de Nutrición y Hábitos Saludables, en el Centro de Jubilados y Pensionados Docentes de Santa Rosa, Utelpa Santa Rosa, el Centro de Jubilados de Ataliva Roca, la Cámara de Comercio y el Centro de Jubilados y Pensionados de Toay.

Durante el primer cuatrimestre de 2026, el Consejo aprobó casi 50 talleres distribuidos en 11 categorías temáticas. A través de la plataforma Comunidad se registraron más de mil inscripciones con talleres en Santa Rosa, Toay, Anguil y Ataliva Roca. La propuesta tuvo carácter intergeneracional, con 123 menores de 18 años y 138 personas de 60 años o más, de unos 750 participantes activos. Se incorporaron talleres de la CPE en bibliotecas populares y comisiones vecinales.

Editorial Voces

Editorial Voces presentó tres títulos en el periodo: "Los demonios de mi abuela" de Patricia Lupardo, "Tus labios de rubí", de Alberto Suárez, y "La Cruz del Sur" -editada originalmente en 1966- de Miguel Iribarne. En octubre de 2025, Voces participó en la Feria Provincial del Libro, con un stand de promoción y venta del material, y la presentación de la obra de Patricia Lupardo.

También en noviembre, se presentó el título "Tus labios de rubí", libro que integra relatos breves en clave de humor, acompañados por ilustraciones del artista José Luis "Pucho" Ponce. En abril de 2026, Voces publicó la obra "La Cruz del Sur", de Miguel Iribarne, escritor fallecido, oriundo de Intendente Alvear. Esta publicación tuvo tres presentaciones: en Alvear, junto a la Biblioteca Popular y la COSERIA; luego en Santa Rosa, y finalmente en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, espacio donde Voces fue parte del stand del Ente Cultural Patagónico.

Un elemento distintivo de este periodo fue el acuerdo marco con las cooperativas de Intendente Alvear (COSERIA) y de Macachín (COSMA) para que sus asociados/as puedan incorporarse como suscriptores al Fondo Editorial Cooperativo. En el aspecto administrativo, la cuota mensual de sostenimiento y los precios de venta se fueron actualizando trimestralmente, siguiendo las fluctuaciones del IPC.

Prensa

La oficina de Prensa mantuvo la tarea de difusión pública de las actividades centrales de la CPE, cumpliendo con la obligación estatutaria informar a los asociados, sobre las principales inversiones y obras en cada servicio, y datos cotidianos imprescindibles para su funcionamiento. Acompañó también la difusión de otras entidades, asociaciones civiles, investigadores, artistas, con el fin de valorar y promover toda actividad que rescate y proyecte el sentir de la región pampeana. Es una de las funciones que cumple el portal institucional www.1deoctubre.com.ar.

Se difundieron eventos académicos, presentaciones de libros, talleres de capacitación, visitas escolares, exposiciones provinciales o las propias asambleas. Este mismo libro anual, en el que las distintas áreas, el Consejo y la Auditoría Externa, publican sus informes y balances, es elaborado íntegramente en la oficina. Desde el sector se continuó abasteciendo a áreas que siguen requiriendo papelería interna y se mantuvo la tarea de diseño, edición, trámites formales e impresión del material de Editorial Voces.

Recursos Humanos

El Ejercicio 2025-2026 se caracterizó por la incorporación de varias herramientas digitales para la gestión de los recursos humanos de la CPE. Se sostuvieron las líneas de acción que se vienen desarrollando desde hace varios años, ahora potenciadas y facilitadas por soluciones tecnológicas que, además, implican una reducción significativa del uso y archivo de papel.

A lo largo de este período, se avanzó en la formalización del proceso de ingreso de personal con un procedimiento general y el desarrollo de una solución tecnológica que permite centralizar y digitalizar la información y gestión asociada.

Desde el área, se acompañó a los equipos de Telecomunicaciones y de Energía en los respectivos procesos de implementación tecnológica de nuevos sistemas de gestión, mediante propuestas de gestión del cambio, que incluyeron análisis de impactos, identificación de necesidades y acompañamiento a las personas durante el proceso de transición. También se acompañó la implementación de un sistema de gestión integral de la flota automotor, conformando un equipo de trabajo interdisciplinario que lideró su puesta en marcha.

En materia de políticas de género, se llevaron a cabo talleres destinados a todas las personas que integran la CPE, orientados a reflexionar sobre roles y estereotipos de género, con el objetivo de promover espacios de trabajo basados en el respeto, la igualdad de oportunidades y la convivencia en la organización.

A modo de reconocimiento por su trayectoria en la empresa, se continuó con la propuesta “La última fichada”, una pequeña celebración que homenajea a quienes culminan su trayectoria laboral y acceden a la jubilación, poniendo en valor su aporte y compromiso con la Cooperativa a lo largo de los años.

Miembros del equipo de RRHH participaron activamente en diversas actividades en las que la CPE fue invitada a mostrar su actividad, en las cuales brindaron charlas a estudiantes y jóvenes sobre habilidades, herramientas y estrategias para la búsqueda de empleo.

Salud y seguridad. En materia de Salud Ocupacional se implementó una solución tecnológica destinada a registrar y sistematizar las actividades diarias del área, permitiendo consolidar la información, contar con un historial de las diferentes situaciones y fortalecer su trazabilidad y seguimiento.

Como cada año, se continuó trabajando en completar los esquemas de vacunación del personal y en las acciones de capacitación RCP (reanimación cardiopulmonar), entre otras.

También se inició el desarrollo de una herramienta para la digitalización de la gestión del área de Seguridad e Higiene, con el objetivo de facilitar el acceso a la información y fortalecer el seguimiento de las acciones.

En el marco de las acciones preventivas, se implementó la Campaña de “Tolerancia cero”, orientada a fortalecer la prevención y minimizar la ocurrencia de accidentes mediante la detección, corrección y seguimiento de condiciones y conductas inseguras. En este sentido, se ajustaron los controles y el seguimiento de los contratistas, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones y procedimientos establecidos.

Se desarrollaron capacitaciones y prácticas en rescate en altura, brindando herramientas y conocimientos específicos para la actuación ante situaciones de emergencia durante trabajos en altura, y se efectuaron relevamientos en subestaciones subterráneas, contemplando las características particulares de estos espacios y las condiciones necesarias para desarrollar una respuesta segura y organizada ante una eventual emergencia.

Información general

Asesoría Legal

La Asesoría Legal cumplió un año de intensa gestión en la recuperación de deuda (con un salto muy significativo respecto del ejercicio anterior), la atención de reclamos de usuarios, la depuración de deuda incobrable con respaldo del Consejo de Administración, el cumplimiento oportuno de requerimientos judiciales y el acompañamiento jurídico permanente a todas las áreas de la Cooperativa.

Recupero de deuda. Se logró la recuperación de \$50.757.854,86 en acreencias de difícil cobro (en su mayoría con más de un año de mora) mediante acuerdos extrajudiciales de pago con deudores de los servicios de la CPE. Esto supera ampliamente el resultado del balance anterior (\$16.093.803). Entre los logros destacados se incluye el cobro del incumplimiento de una orden de compra y un acuerdo integral por la deuda del uso de columnas en Catriló. Asimismo, se recuperaron fondos por daños a columnas causados por terceros, a través de 6 acuerdos con responsables y aseguradoras (aprox. \$5.100.000 entre las seis órdenes de trabajo).

Gestión ante Defensa del Consumidor. Se contestaron 10 reclamos por facturación de energía eléctrica, Telecomunicaciones y alumbrado público. En 3 casos los expedientes fueron archivados a favor de la CPE (2 por desistimiento y 1 por desestimación); 7 permanecen a resolver o en trámite.

Respuesta a requerimientos judiciales. Se respondieron más de 500 oficios de juzgados civiles, laborales, de

familia, fiscalías y otros organismos provinciales y federales, en tiempo y forma, incluyendo consultas sobre titularidad, estados de deuda y embargos, con tratamiento prioritario en causas sensibles como desaparición de personas.

Contratos y asesoramiento. Se elaboraron y revisaron convenios, contratos, renovaciones, adendas y rescisiones para las distintas áreas de la Cooperativa, brindando asesoramiento preventivo para minimizar contingencias legales.

Sistemas

Durante el ejercicio, el área de Sistemas llevó adelante un ambicioso plan de modernización tecnológica orientado a optimizar los procesos internos de gestión, mejorar la calidad de los servicios brindados a los asociados y dotar a la institución de herramientas acordes a los desafíos actuales de la transformación digital.

Migración a la plataforma Calipso. Se dio comienzo a la migración de los sistemas de gestión hacia la Plataforma Calipso, una solución integral que permitirá unificar en un único entorno tecnológico la administración de los distintos procesos de la organización. El proyecto comprende la implementación progresiva de numerosos módulos que abarcan las diversas áreas operativas y administrativas de la entidad, entre ellos: la facturación del servicio eléctrico, la gestión de órdenes de trabajo, la administración de la producción de la Planta de Gas y de la Fábrica de Columnas, la logística de la flota de vehículos, así como los módulos correspondientes a la gestión contable, financiera, comercial y de abastecimiento, portal de proveedores y gestión de compras.

Renovación de la aplicación móvil. Se llevó a cabo la renovación integral de la aplicación móvil de la CPE. La nueva versión incorpora un diseño moderno e intuitivo, mejoras sustanciales y nuevas funcionalidades que facilitan a los asociados el acceso a la información de sus servicios, la consulta y el pago de facturas, la recepción de avisos y notificaciones, y la realización de gestiones desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Nueva página web y de la Oficina Virtual. En el Ejercicio se desarrolló el proyecto de migración de la página web institucional y de la Oficina Virtual hacia una nueva plataforma tecnológica, más moderna, segura y escalable. El nuevo sitio presenta una imagen renovada, una navegación más ágil y una estructura de contenidos pensada para facilitar el acceso a la información institucional y a los trámites en línea. Por su parte, la nueva Oficina Virtual ampliará las posibilidades de autogestión de los asociados, permitiendo realizar un creciente número de gestiones de manera totalmente digital.

Nuevo sistema de gestión de Recursos Humanos y autorizaciones en Portería. Se implementó un nuevo sistema para la gestión integral de Recursos Humanos y el control de autorizaciones en Portería. La herramienta permite administrar de manera centralizada y digital la información del personal, los circuitos de solicitudes y autorizaciones, y el registro de ingresos y egresos de personas y vehículos a las instalaciones de la institución.

Colaboraciones

Durante el periodo, el Consejo de Administración determinó una serie de colaboraciones con las entidades que a continuación se detallan: Asociación Pampeana de Escritores, Centro Jubilados Ataliva Roca, Escuela n° 10 Adolfo Alsina, Escuela Primaria n° 4 Uriburu, Colegio Secundario EPET N° 1, Colegio Marcelino Catrón, Instituto Catrillo Dr. Ernesto López, Hogar de Ancianos Sagrada Familia, Comisiones Vecinales de los barrios Congreso, San Cayetano, Jardín Escuela n° 92, Asociación Recreativa de Fomento y Cultura Lonquimay Club, Cooperadora Policial Seccional Segunda UR1, Grupo Scout San Francisco de Asís, Grupo Danza Folclórico Sentimiento, "Plaza Ceratti" Barrio Inti-Hue, Club Cebollitas "Jesús Te Ama", Asociación Bomberos Voluntarios de Toay, Federación Pampeana de Fútbol, Parroquia Nuestra Señora de Luján, Fundación El Rincón de Todos, Centro Provincial de Formación Profesional n° 3, Asociación Amun Kamapu, Grupo Danza Folklórica Quetral, Asociación Colegio Secundario de Lonquimay, Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de La Pampa, Asociación Lucha Contra el Cáncer -Lalcec-, Hogar San José Obrero, Municipalidad de Catrillo, Centro Jubilados y Pensionados Toay, Asociación Personal Universidad Nacional de La Pampa -Apulp-, Cooperativa de Epuyén Ltda -Epucoop-, Cooperativa Vital Asistencia, Fundación Chadileuvú, Equipo Coordinación de Desastre y Emergencia Sanitaria -Codes-, Centro Jubilados y Pensionados de Anguil, Asociación Pampeana de Regularidad, Club de Planeadores Santa Rosa, Asociación Cooperadora Hospital Lucio Molas, Club Sportivo Pampero Ataliva Roca, Colegio Secundario Edgard Morisoli, Club Sportivo Toay, Biblioteca Popular "Miguel Gómez Drumell", Biblioteca Popular "Teresa Pérez", Comisión Vecinal B° San Martín de Toay, Compañía de Comunicaciones Mecanizada 10 y Club Anguilense.

Retribución a los Consejeros y Síndico

En el marco de la Ley Nacional de Cooperativas 20337, el artículo 50 del Estatuto de la CPE y lo autorizado por el Cuerpo de Delegados y Delegadas, se ratificó la política de retribuir a las y los consejeros y síndicos, de acuerdo con las tareas desempeñadas. El monto de remuneraciones a consejeros/as y monotributos abonados en el Ejercicio 2024-2025 asciende a \$244.262.429,28 a valores históricos del total autorizado por la Asamblea Ordinaria de \$288.000.000.

Propuesta de tratamiento del Ajuste al Capital y absorción del Resultado Negativo del Ejercicio ajustado por inflación

El Consejo de Administración propone:

- Que el Ajuste al Capital del Ejercicio 2026 de \$19.001.393.413,59, no sea capitalizado y se considere Ajuste de Capital Irrepartible.
- La absorción del Resultado del Ejercicio (negativo) de \$468.790.207,58, con Ajuste del Capital.

Listado de personal al 30 de junio de 2026

Abbona, Federico Andrés	Bongiovani, Diego Martín	Depetris, José Carlos
Acebo, Jorge Gastón	Borthiry, Rocío Belén	Dettler, Lucas Sebastián
Acosta, Jonatan Damián	Bosia, Daniel Alejandro	Di Francisco, Alberto Luis
Acosta, Julio Alberto (*)	Branca Manso, Nicolás	Díaz, Abel Fernando
Acuña, Nilda	Braun, Denis David	Díaz, Alejandro Adrián
Adema, Alan Omar	Braun, Federico Nahuel	Díaz, Carlos Nahuel
Adema, Darío Nicolás	Briske, Elías Nicolás	Díaz, Jorge Andrés
Aguiar, Lucas Santiago	Brozt, Sergio Rubén	Díaz, Luis Alberto
Aguilera, Marcos Eduardo	Bruegno, Lis María Rosa	Díaz, Matías Hernán
Aguilera, Romina Soledad (***)	Brunengo, Marcos Gastón	Díaz, Rubén Máximo
Aiassa Montenegro, Emilia Paz	Bruno, Federico Miguel	Díaz Borgna, Silvina Elizabet
Alancay, Jesús Mariano	Cabral Lima, Diego Javier	Dietrich, Rubén Federico
Alarcón, Pablo Sebastián	Cabrera, Javier Jorge Luis	Distel, Guillermo Emanuel
Alarcón Herrera, Martín	Cáceres, Hugo Daniel	Distel, Sol Micaela
Albornoz Alderete, Brenda Micaela (***)	Calderón, Diego Alberto	Dominguez, Enzo
Aldaya, Agustina	Caliba Benuzzi, Valentín	Dominguez, Gerardo Omar
Alderete, Yanet Vanesa	Callaqueo, Matías Alfredo	Dominguez, Mario David
Alfageme Hernández, Manuel Ramiro	Campos, Mario Jesús	Dominguez, Rodolfo Sebastián
Alonso, Esteban Daniel	Camps, Pablo Hernán	Dominguez, Rodrigo Emiliano
Álvarez, Aldo Fabricio	Candia Santander, Jorge Martín	Dominicci, María Lorena
Álvarez, Micaela Liz	Cantero, José María	Dupuy, Marcelo Arnoldo
Álvarez, Natalia Esther	Canuhé, Carlos Oscar Alberto	Durán, Silvia Mirta (***)
Álvarez, Pablo Daniel	Capdevila, Matías Santiago	Durruty, Andrés Emilio
Álvarez, Rodrigo Martín	Cappello, Julio Walter	Dutto, Sergio Dante
Álvarez Ramos, Lara Macarena	Cappello, Pablo Ariel	Eberts Sánchez, Mauricio Luciano
Alzamora, Ana Valentina	Carballo, Lucas Gustavo	Ebertz, Alejandra Noemí
Ambrosio, Marcela Alejandra	Cardoso, Sergio Gabriel	Ervite, Rubén Armando
Ambrossio, Leonela Lidia	Carripilón, Diego Marcelo	Erviti, Fernando Miguel
Arce, Walter Jorge	Carro, Sebastián Mariano	Escobar, Elbio Dardo Juvenal
Arcuri Lahoz, Iara Florencia	Casabonne, Pablo Alejandro	Escobar, Yanina Elina
Arguello, Diana Vanina	Casaño, Julio Maximiliano	Escudero Quiriban, Claudia Liliana
Arrieta, Aitor Alejandro	Casetta, Ricardo Marcelo	Evangelista, Luciano
Arrieta, Martín Roberto	Castaldi, Luciano Emanuel	Fanjul, Vanina Andrea
Arrieta, Roxana Vanina	Castañarez, Alberto Ezequiel	Fantini, Natalia Mailén
Arrué, Alejandra Lorena	Castro, María José	Faus Cañete, Ángel Eduardo
Artola, Diego Fernando	Castro, Matías Emanuel	Fernández, Darío Javier
Arturo, Mauro	Cenizo Herrero, Andrea Lujan	Fernández, Eduardo José
Artus, Juan Pedro (*)	Charette, Matías Omar	Fernández, Héctor Ariel
Avendaño, Agostina	Chaves, Néstor Fabián	Fernández, Juan Carlos
Aznarez, Gustavo Ezequiel	Chaves, Nora Beatriz	Fernández, Luis Alexander (**)
Bader, Sergio Damián	Chaves Olguín, Martín Eduardo	Fernández, Néstor Joaquín
Báez, Alejandro Alberto	Cisneros, Mónica Andrea	Fernández, Sebastián Iván
Baglieri, Mariela Soledad	Colli, Nicolás	Fernández, Sergio Eduardo
Balduzzi, Jonatan Ezequiel	Contreras, Joaquín Esteban (**)	Ferreira Olivera, Roxana Verónica
Balsa, Sergio Daniel	Contreras Cabezas, Luis Ariel	Ferrero, Oscar Alberto
Baraibar, Daniela	Córdoba, Facundo Ignacio	Ferreira, Juan Pablo
Barrera, Leonardo Gabriel	Cornejo, Marcela Alejandra	Ferreira Barneix, Ramiro Benjamín
Barrero, Nicolás	Cornejo, Martín Alejandro	Fierro Urrutí, Pablo Mariano
Basiglio, Rodrigo Andrés	Cornejo Mella, Juan José	Fiorucci, Mauro
Battaglia, Raúl Francisco	Corral, Lautaro Andrés	Fiorucci, Ramiro Ezequiel
Baudaux, Paola Alejandra	Correa, Jonatan Ezequiel	Fiscella, Carlos Alberto
Baumgaertner, Néstor Darío	Costilla, Víctor Ezequiel	Fossaceca, Marcos Luciano
Baz, Aldo Fabián	Crespo, Hugo Emiliano	Fossas, Jorge Andrés
Beanatte, Matías Sebastián	Cuadrado, Bibiana Delia	Frangi, Fabricio Daniel
Bedis, Fernando Damián	Culla, Carolina Soledad	Fredes, Claudio Alberto David
Benítez, Manuel	Culla Herbsommer, Carlos Santiago	Fredes, Marcos Alejandro
Bentivegna Dayup, Lautaro	Dall Asta, Leandro Alexis	Fritz, Roberto Anibal
Berger, Gerardo Damián	Daniele, Daniela Titiana	Furch, María Griselda
Bernal, Emanuel	De Fonteynes, Natalia Vanesa	Galdeano, Guadalupe
Beroisa, Leandro Oscar	De la Arada, María Cecilia	Galera, Luciano
Bistolfi, Fernando Gabriel	De la Mano, Nadia Soledad	Gallia, Hernán Augusto
Blanc, Marcos Orfel	De la Prida, Mariana	Galván, Esteban Alberto
Blanco, Gerardo Basilio	De Lillo, María Gabriela	Galván Juárez, Matías Gabriel
Blanco, Gustavo Daniel	De Niro, Natalia Lorena	García, Ariel Darío
Blanco, Juan Pablo	Decima, Matías Ezequiel	García, Enzo Mariano
Blatner, Andrés Leonardo	Degiorgio, Lorena Elizabeth (***)	García, Leonardo Pascual
Boe, Adrián Alberto	Del Río, Anamá Aldabell	García, María Isabel
Boffa, Andrea Victoria (***)	Del Río, Kevin Nicolás	García, Mario Daniel
Bonetti, Hugo Gerardo	Denda, Fabián Darío	García, Susana Beatriz

García, Luis Miguel	López, Pablo Jesús	Olguín, MartinaDianela
García Decristóforo, Neri Eber	López, Raúl Ricardo	Olié, Julián Antonio
Garello, Néstor Javier	López Cáceres, Costanza Soledad	Opazo D'Alessandro, Jael Matías
Garro Pereira Das Neves, Maximiliano Ezequiel	López Carrizo, Santiago Martín	Ortega, Silvina
Gerassi, Héctor Martín	López García, Marcela Alejandra	Ortellado, Ramón Vicente
Geringer, Ariel Horacio	Luque, Johanna Mariela	Orueta, Juan Manuel
Gigena, Matías Nicolás	Maigua, Juan Manuel	Ostertag Fuchs, Ana Paula
Girabel, Leandro Franco	Maiz, Ignacio José	Pagella, Mauro Gastón
Gnavi, María de los Ángeles	Maldonado Díaz, Martín Sebastián	Pages, María Victoria
Gómez, Darío Antonio	Mangano, Leonel Jesús	Paladino, Juan Manuel Facundo
Gómez, Lucas Rubén	Mañak, Pablo Matías	Palavecino, Cristian Ezequiel
Gómez, Rodolfo Daniel	Marinageli, Marcos Jesús	Palenzona, Jonathan Nahuel
González, Cristian Adrián	Marsero, Cristian David	Pantanalí, Jeremías Jonathan
González, Cristian David	Martín, Mauro Ezequiel	Parracia, Mónica Alejandra
González, Cristian Gerardo	Martín, Norma Alicia	Paublasa, Luciano Tobías
González, María Eugenia	Martínez, Cecilia Rocío Delfina	Pautasso, Bruno Rubén
González Autelli, Romina	Martínez, Germán Carlos	Payero, César Darío
González Haberkorn, Marina Rosalía	Martínez, Gonzalo	Peralta, Félix Ramón
González Mattei, Florencia Karina (***)	Martínez, Gonzalo	Pereira, Héctor Luis
González Straface, Maximiliano Exequiel	Martino, Roberto Sebastián	Pereyra, María Victoria
Gonzalía, Juan Antonio	Marun, Gerardo Ariel	Pérez, Ana Rocío
Goni, Marcos George	Massara, Maximiliano	Pérez, María Valeria
Gracia, Diego Emmanuel	Mayer, Leandro Daniel	Pérez, Nelson Fernando
Grosky, Angélica Milagros	Medina, Federico Gastón	Pérez, Nicolás
Grosso, Fabricio Gabriel	Meier, Ricardo Daniel	Pérez, Ricardo Alberto
Guallano, Ignacio Agustín	Mendoza, Fabiana Marcela	Pérez, Virginia Anahí
Guinder, Virginia María	Menéndez, Carolina Noemí	Pérez, Carlos Fabricio
Guiñazú, Hugo Damián	Menú, Lucio Gabriel	Pérez D Adam, Pablo Mariano
Gutiérrez, Antonella Belén	Mercado, Ángel Iván	Pérez Leguizamón, Sofía Mariel
Gutiérrez, Franco Emanuel	Mercado, Silvana Alejandra	Piermattei, Javier Fabio
Guzmán, Daiana Sabrina (***)	Meza, Facundo Leonardo	Pignatta, Diego Germán
Guzmán, Mariano Nicolás	Micheli, Marina Gabriela	Pinto, Matías Ezequiel
Haim, Cristian Gabriel	Micone, Juan Pablo	Pizzani, María Cora
Haperkorn, Susana Beatriz	Mielgo, Braian	Pochettino, Juan Manuel
Helvig Correa, Jazmin Isabel	Mielgo, Carlos Gastón	Polero, Rocío Soledad
Heredia, Antonella Giselle	Minig Flores, Marcelo Daniel (***)	Polisuk, Emmanuel Hernán
Herlein Rath, Leonardo Fabián	Miokovitch Traverso, Crispin Isidoro	Ponce, Jorge Luis
Hernández, Mirna Eliana	Miokovitch Traverso, Juliana Luz	Prado, Martín Enrique
Herrera, Daniel Pablo	Mira, Marisa Edi	Prost, Héctor Javier
Herrera, Pedro Martín	Modón, Emilse Analía	Pugener, Gonzalo Damián
Herrera, Sergio Darío	Molina, Diego Emanuel	Puhl, Miguel Ángel
Hirschfeldt, Miguel Alberto	Molina, Marisa Anabela	Quiroz, María Julia (***)
Holmann, Fabio Andrés	Molina, Alberto César	Rabughini, Yanina Micaela
Holstein, Christian Adrián	Monterroso, Mariano José	Rambur Cagliani, Analía Elizabeth
Iaconis, Sabrina	Montes, Gabriela Cecilia	Ramírez, Alejandro Emanuel
Ibañez, María Celeste (***)	Montes Álvarez, Matías Manuel	Ramírez, Ariel Ángel
Iberlucea, Oscar Darío	Moraña, Luciana	Ramírez, Julio Enrique
Iglesias, Maximiliano Luján	Morinigo, Roberto Guillermo	Ramos, Félix Horacio
Ikes, Claudia Inés	Morinigo Rausch, Martina Milagros	Ramos, Julio César
Iriarte, Claudia Romina	Moroni, Vanina Nancy	Ranz Álvarez, Daniel
Izaguirre, Lucas Matías	Morquin, Luis Eduardo	Re Ceconi, Amílcar Jesús
Jacobo, Carina Elisabet	Mota, Guillermo Arturo	Reale, Claudio Fabián
Jesser, Néstor Omar	Motzo, Esteban Sebastián	Recalde, Leandro Emanuel
Jorge Biscussi, Gastón Paulo	Moya, Andrea Fabiana	Redel, Hugo Franco
Kludt, Maribel Fabiana	Much, Pablo Ariel	Regúnaga, Pablo Anibal
Koller, Germán Héctor	Muller, Sergio Daniel	Reinoso, Darío Germán
Koller Rivera, Fernando Martín	Muñoz, Bruno Damián	Relinqueo, Marcos Sebastián
Krahn, Héctor Horacio	Muñoz, Guillermo	Riestra, Julián
Krenz, Francesco	Muñoz, Maximiliano Javier	Rio, Juan Pablo
Kroll, Diego Manuel	Muñoz Duran, José María	Rivero, Mariano Gastón
Labrador Sierra, Blas Gerónimo	Murillo, Lucas Eduardo	Rivero, Roxana Alejandra
Larregui, Marisa Estela	Mutio, Edgar Sebastián	Riveros Armoa, Demetria Iluminada
Lastre Arrarás, Nicolás	Navarro, Marcelo Eduardo	Rodríguez, Ana Carolina
Leyes, Roberto Saúl	Navas, Alcira Beatriz	Rodríguez, Belarmino Florencio Félix
Lippoli, Agustín	Neveu, Sabino Daniel Oscar	Rodríguez, Jesica Maribel
Liquitay, Débora Ruth	Nicolai, Patricia Alejandra	Rodríguez, Kevin Maximiliano
Litterini, José Adrián	Noceda Vázquez, Gonzalo	Rodríguez, María Julia
Llanos, Brian Agustín	Núñez, Martín Alejandro	Rodríguez, Marisa Lilian
López, Dora Edith	O' Lery, Roberto Alejandro	Rodríguez, Matías Eduardo
López, Hugo Raúl	Ohaco, Gonzalo Martín	Rodríguez, Sabrina Evelyn
López, Ignacio Fabián	Olguín, Julián Andrés	Rodríguez, Verónica Inés

Rodríguez, Socorro Rafaela	Schneider, Dante Ricardo	Usero, Fernando Luis
Rodríguez Bustos, Luciano Iván	Schneider, Nicolás	Vallejos, Carolina Adriana
Rodríguez Carámbula, Ramiro Martín	Scorza, José María	Varela, Bruno Daniel
Roig, Rubén Darío	Sequeira, Joaquín Andrés	Vargas Kuhn, Leonardo Gabriel
Rojas, Cristian Daniel	Serrano, Juan Ignacio	Vargas Morales, Luis Ariel
Rojas, Javier Anibal	Sgarbossa, Humberto Eduardo	Vázquez, Federico Emanuel
Rojas, Juan Carlos	Sierra, Julio César	Velázquez Torino, Mario Martín
Rojas, María de los Ángeles (***)	Silva, Kevin Gabriel	Veliz, María Marta
Roldan, Juan Alberto	Skara, Leandro	Veloz, Micaela
Rolhaier, Rosana Carina	Sombra, Mauro	Vendramini, José María
Rolhaier, Walter Gustavo	Sorati, Juan Mario	Vidal, César Gastón
Romero, Micaela Rocío	Sosa, Fabricio Germán	Villada, Federico Francisco
Romero, Raúl Fernando	Sosa, Rodolfo Octavio	Villafañe, Cristian David
Romero Pérez, Agustín Elián	Staudinger, Susana Beatriz	Villafañe, Oscar Mauricio
Ronco, Guillermo Paulo	Stellin, Germán Pablo	Villagra, Mariana Nelly
Roseo, Graciela Alejandra	Stickar, César Iván	Villegas, Carlos Abraham
Rubiera, Nelson Iván	Suárez, Carlos Ernesto	Villegas, Gustavo Jorge Ezequiel
Ruiz, Diego Sebastián (***)	Suárez, Constanza María Paz	Vincet, Carlos Adalberto
Ruiz, Roberto Rafael	Sueldo, Juan Pablo	Virgili, Martín
Rundau, Nicolás Anibal	Sulca, Samuel Adolfo	Weigel, Silvana Karina
Rust Dietrich, Gonzalo Fabián	Susvielles, Paulina	Weigun, Fernando Omar
Saavedra, Mauro Anibal	Taborda, Juan Jesús	Weigun, Gerardo Sebastián
Sales, Mirta Roxana	Talia Lescano, Lucas Maximiliano	Wilches, Víctor Eduardo
Salinas, Darío Oscar	Tapia, Ariel Andrés	Willging, José Luis
Salvay, Carina Mercedes	Tapie, Cristian Raúl	Yedro, Cristian Ariel
San Miguel, Ricardo Daniel	Tarquini, Enzo Jaures	Young, Guillermo Alejandro
Sánchez, Alejo	Taverna, Luis Alberto	Zamudio, Alejandra Rosana
Sánchez, Alfredo Oscar	Tobares Acosta, Carlos Mauro	Zanín, Diego Ricardo
Sánchez, Gabriela Ana	Tomasso, Matías Ricardo	Zolecio, Héctor Germán
Sánchez, Javier Alberto	Torres, Gregorio Ceferino	Zorrilla, Cynthia Stefania (**)
Sánchez, Lucas Sebastián	Torres, Matías Sebastián	
Santos, Camila	Torrilla, Griselda Elisabet	
Sarandon Secco, Alejandro Ezequiel	Trinak, Norma Beatriz	(*) Empleados en relación de dependencia con permiso gremial.
Sauter, Nora Patricia (***)	Tueros, María Claudia	(**) Empleados en relación de dependencia con licencia sin haberes.
Schab, Marina Florencia	Tullio, Marco	(***) Empleados sin relación de dependencia con reserva de puesto.
Schap, José María	Urban, José Carlos	
Schmiedt, Mauro Adrián	Urpianello, Andrea Soledad	

Personal de la CPE según Convenio Colectivo de Trabajo

CCT 36/75 LYF	249
CCT 130/75 COMERCIO	67
CCT 108/75 SANIDAD	32
CCT 296/97 FOEESITRA	95
CCT 592/10 PETROLEROS	10
CCT 76/75 UOCRA	2
CCT 54/108 PRENSA	10

CCT 778/20 APJAE	28
CCT 223/75 TV	7
CCT 660/13 UECARA	2
CCT 264/95 SEGUROS	2
Excluido de convenio	20
Total de agentes de la CPE	524

Parque Automotor

El parque automotor de la CPE dio un paso muy importante en el período, con la adquisición de 22 unidades Cero Kilómetro. Se trata de una importantísima inversión en

camiones, furgones, camionetas, utilitarios, todos detallados a continuación. La inversión permite renovar la flota de los servicios cooperativos. Al detalle descripto, hay que agregar también el equipamiento extra adquirido, como hidrogrúas, hidroelevadores y cajas térmicas

Unidades dadas de alta:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
299	Iveco Daily 70-170	2025	AH528OZ	Santa Rosa	Telecomunicación
316	Mercedes Benz 916/39	2025	AH604EX	Santa Rosa	Art. del Hogar
317	Mercedes Benz 916/39	2025	AH604EW	Santa Rosa	SE Redes
318	Mercedes Benz 916/39	2025	AH677SW	Santa Rosa	Planta de Gas
319	Volkswagen 17280/43	2025	AH528OY	Santa Rosa	Planta de Gas
320	Volkswagen 17280/43	2025	AH528OX	Santa Rosa	SE Redes
321	Volkswagen 17280/43	2025	AH541ZA	Santa Rosa	SE Redes
322	Fiat Fiorino Endurance	2025	AH711OY	Santa Rosa	RRHH
323	Fiat Fiorino Endurance	2025	AH907HY	Santa Rosa	SE Conexiones
324	Fiat Fiorino Endurance	2025	AH711PA	Santa Rosa	Telecomunicaciones
325	Fiat Fiorino Endurance	2025	AH711OW	Santa Rosa	Telecomunicaciones
326	Citroen Jumpy L1h1	2026	AH827TB	Santa Rosa	Servicios Sociales
327	Mercedes Benz Sprinter	2026	AH988LT	Santa Rosa	SE Operaciones
328	Nissan Frontier S 4x2	2025	AH971PG	Santa Rosa	SE SETs
329	Nissan Frontier S 4x2	2025	AH971PA	Santa Rosa	SE Redes
330	Nissan Frontier S 4x2	2025	AH971PD	Santa Rosa	SE Facturación
331	Nissan Frontier S 4x2	2025	AH971PE	Santa Rosa	SE Facturación
332	Nissan Frontier S 4x2	2025	AH971PI	Santa Rosa	SE Operaciones
333	Nissan Frontier S 4x2	2025	AH971PF	Santa Rosa	SE Ingeniería
334	Nissan Frontier S 4x2	2025	AH971PC	Santa Rosa	SE Ingeniería
335	Nissan Frontier S 4x2	2025	AH971PB	Anguil	SE Anguil
336	Nissan Frontier S 4x2	2025	AH971PH	Santa Rosa	SE Gerencia



Algunas de las nuevas unidades. Las grúas, camiones, camionetas y utilitarios fueron expuestos frente a La Usina.

Listado de unidades en uso:

Leg.	Marca	Año	Patente	Localidad	Destino	Leg.	Marca	Año	Patente	Localidad	Destino
135	Ford F14000d	2000	DDP084	Santa Rosa	SE Redes	264	Toyota Hilux 4x2	2020	AE433MD	Lonquimay	SE Lonquimay
139	Ford F4000d	2001	DOY625	Uriburu	Se Uriburu	265	Toyota Hilux 4x2	2020	AE433ML	Atalivaroca	SE Ataliva Roca
140	Ford F4000d	2001	DQA635	Santa Rosa	SE Operaciones	266	Toyota Hilux 4x2	2020	AE433MN	Maur. Mayer	SE Mauricio Mayer
157	Volkswagen 13180	2008	GVX365	Santa Rosa	SE Redes	267	Toyota Hilux 4x2	2020	AE433MM	Catriló	SE Catrilió
161	Ford Focus Ambiente	2008	HEX604	Santa Rosa	Serv. Sociales	268	Fiat Fiorino Evo	2021	AE766JO	Santa Rosa	SE Conexiones
162	Ford Focus Ambiente	2008	HEX591	Santa Rosa	Serv. Sociales	269	Toyota Hilux 4x2	2021	AE766GH	Santa Rosa	RRHH
163	Ford Focus Ambiente	2008	HEX593	Santa Rosa	Serv. Sociales	270	Toyota Hilux 4x2	2021	AE766GI	Toay	SE Toay
164	Mercedes Benz Sprinter 2008		HHC079	Santa Rosa	SE Redes	271	Toyota Hilux 4x2	2021	AE766GJ	Santa Rosa	SE Redes
165	Mercedes Benz 710	2008	HHC131	Santa Rosa	SE Redes	272	Toyota Hiace L1h1	2021	AE766GK	Santa Rosa	Serv. Sociales
166	Mercedes Benz Sprinter 2008		HHC130	Santa Rosa	Telecomunicaciones	273	Taurus Cbx926	2022	EFP69	Santa Rosa	Fábrica de Columnas
172	Volkswagen Suran	2009	IER122	Santa Rosa	Serv. Sociales	274	Fiat Fiorino	2022	AF183VB	Santa Rosa	SE Conexiones
177	Ford F4000d	2010	ISV252	Atalivaroca	SE Ataliva Roca	275	Fiat Fiorino	2022	AF318QT	Santa Rosa	Telecomunicaciones
178	Volkswagen Vento	2010	ISV269	Santa Rosa	Serv. Sociales	276	Fiat Fiorino	2022	AF318QV	Santa Rosa	Telecomunicaciones
182	Ford F4000d	2010	IVG224	Anguil	SE Anguil	277	Fiat Fiorino	2022	AF183VU	Santa Rosa	SE Conexiones
197	Volkswagen 17220	2011	KRF542	Santa Rosa	SE Redes	278	Fiat Fiorino	2022	AF529LH	Santa Rosa	Telecomunicaciones
199	Renault Kangoo	2012	LMU547	Santa Rosa	Automotores	279	Fiat Fiorino	2022	AF529LI	Santa Rosa	Telecomunicaciones
205	Ford Ranger Saf. 4x2	2012	LVD986	Santa Rosa	SE Redes	280	Fiat Fiorino	2022	AF529LJ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
207	Ford Ranger	2013	MFH158	Santa Rosa	Automotores	281	Fiat Ducato L1h1	2022	AF543SJ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
209	Ford Ranger	2013	MGU808	Santa Rosa	SE Catrilió	282	Fiat Ducato L1h1	2022	AF543SQ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
210	Volkswagen 17220	2012	LVD989	Catriló	SE Catrilió	283	Coradir Tito	2022	ZZ001ES	Santa Rosa	Automotores
211	Volkswagen 17220	2012	LVD990	Lonquimay	SE Lonquimay	286	Renault Kangoo II	2023	AG195VP	Santa Rosa	SE Ingeniería
212	Volkswagen 17220	2012	LVD988	Santa Rosa	SE Redes	287	Renault Kangoo II	2023	AG195WC	Santa Rosa	SE Ingeniería
213	Volkswagen 17220	2012	LVD987	Toay	SE Toay	288	Renault Kangoo II	2023	AG195WF	Santa Rosa	SE SETs
214	Ford Focus	2013	MPO200	Santa Rosa	Serv. Sociales	289	Renault Kangoo II	2023	AG195WI	Santa Rosa	SE SETs
215	Ford Focus	2013	MPO201	Santa Rosa	Serv. Sociales	290	Ford Transit L1h1	2023	AG347SV	Santa Rosa	SE SETs
216	Chevrolet Classic	2014	NZT719	Santa Rosa	Automotores	291	Renault Kangoo II	2023	AG195WK	Santa Rosa	Telecomunicaciones
218	Ford Ranger Safety	2014	NXR767	Santa Rosa	Telecomunicaciones	292	Toyota Hilux 4x2	2024	AG468UO	Santa Rosa	SE Guardia
219	Ford Ranger Safety	2014	NZT718	Santa Rosa	Telecomunicaciones	293	Toyota Hilux 4x2	2024	AG468UL	Santa Rosa	Planta de Gas
220	Toyota Hilux 4x2	2014	OIX153	Santa Rosa	Automotores	294	Toyota Hilux 4x2	2024	AG468UN	Santa Rosa	SE Operaciones
221	Toyota Hilux 4x2	2014	OIX154	Santa Rosa	Obras Civiles	295	Toyota Hilux 4x2	2024	AG468UM	Toay	SE Toay
223	Toyota Hilux 4x2	2014	OIX151	Santa Rosa	SE Redes	296	Toyota Hilux 4x2	2023	AG387BD	Santa Rosa	SE Redes
225	Volkswagen 17220	2015	OTS585	Santa Rosa	Planta de Gas	297	Toyota Hilux 4x2	2023	AG387BE	Santa Rosa	SE Redes
226	Iveco Daily 35c14	2015	OVG797	Santa Rosa	Telecomunicaciones	298	Toyota Hilux 4x2	2024	AG418ZT	Santa Rosa	Planta de Gas
227	Toyota Hilux 4x2	2015	OVG888	Santa Rosa	SE Facturación	299	Iveco Daily 70-170	2025	AH528OZ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
228	Toyota Hilux 4x2	2015	PAS223	Santa Rosa	SE Redes	316	Mercedes Benz 916/39 2025		AH604EX	Santa Rosa	Artículos del Hogar
229	Toyota Hilux 4x2	2015	PAS224	Santa Rosa	SE Redes	317	Mercedes Benz 916/39 2025		AH604EW	Santa Rosa	SE Redes
230	Toyota Hilux 4x2	2015	PAS225	Santa Rosa	Obras Civiles	318	Mercedes Benz 916/39 2025		AH677SW	Santa Rosa	Planta de Gas
231	Toyota Hilux 4x2	2015	PAS226	Lonquimay	SE Lonquimay	319	Volkswagen 17280/43 2025		AH528OY	Santa Rosa	Planta de Gas
233	Maximal Autoelevador	2015	CND60	Santa Rosa	Depósito	320	Volkswagen 17280/43 2025		AH528OX	Santa Rosa	SE Redes
234	Iveco Daily 35c14	2015	PDC662	Santa Rosa	SE Operaciones	321	Volkswagen 17280/43 2025		AH541ZA	Santa Rosa	SE Redes
235	Volkswagen 17220	2016	PMU277	Santa Rosa	Planta de Gas	322	Fiat Fiorino	2025	AH711OY	Santa Rosa	RRHH
237	Fiat Fiorino	2016	PMU363	Santa Rosa	Serv. Sociales	323	Fiat Fiorino	2025	AH907HY	Santa Rosa	SE Conexiones
239	Volkswagen	2014	OIX078	Santa Rosa	Automotores	324	Fiat Fiorino	2025	AH711PA	Santa Rosa	Telecomunicaciones
240	Renault Kangoo	2016	PPD519	Santa Rosa	Automotores	325	Fiat Fiorino	2025	AH711OW	Santa Rosa	Telecomunicaciones
241	Renault Kangoo	2016	PPD518	Santa Rosa	RRHH	326	Citroen Jumpy L1h1	2026	AH827TB	Santa Rosa	Serv. Sociales
242	Iveco Daily 55c17	2016	AA265BK	Santa Rosa	SE Redes	327	Mercedes Benz Sprinter2026		AH988LT	Santa Rosa	SE Operaciones
243	Toyota Hilux 4x2	2016	AA265CE	Santa Rosa	SE Redes	328	Nissan Frontier 4x2	2025	AH971PG	Santa Rosa	SE SETs
244	Toyota Etios	2016	AA265CF	Santa Rosa	Cons. Adm.	329	Nissan Frontier 4x2	2025	AH971PA	Santa Rosa	SE Redes
245	Fiat Fiorino	2016	AA265DG	Santa Rosa	SE Conexiones	330	Nissan Frontier 4x2	2025	AH971PD	Santa Rosa	SE Facturación
246	Fiat Fiorino	2016	AA265DH	Santa Rosa	Telecomunicaciones	331	Nissan Frontier 4x2	2025	AH971PE	Santa Rosa	SE Facturación
247	Toyota Hilux 4x4	2012	LQA481	Santa Rosa	SE Redes	332	Nissan Frontier 4x2	2025	AH971PI	Santa Rosa	SE Operaciones
248	Toyota Corolla	2016	AA265DN	Santa Rosa	Cons. Adm.	333	Nissan Frontier 4x2	2025	AH971PF	Santa Rosa	SE Ingeniería
250	Fiat Fiorino	2017	AB962YQ	Santa Rosa	Telecomunicaciones	334	Nissan Frontier 4x2	2025	AH971PC	Santa Rosa	SE Ingeniería
251	Fiat Fiorino	2017	AB962YN	Santa Rosa	Telecomunicaciones	335	Nissan Frontier 4x2	2025	AH971PB	Anguil	SE Anguil
252	Fiat Fiorino	2017	AB962YO	Santa Rosa	Telecomunicaciones	336	Nissan Frontier 4x2	2025	AH971PH	Santa Rosa	SE Gerencia
253	Fiat Fiorino	2017	AB962YP	Santa Rosa	Telecomunicaciones	M173 Honda Pop 100	2009	993EXD	Santa Rosa	SE Facturación	
254	Iveco Daily	2018	AC388JH	Santa Rosa	Planta de Gas	M174 Honda Pop 100	2009	994EXD	Santa Rosa	Dist	
255	Cornetal Acoplado	2018	AC972HC	Santa Rosa	Planta de Gas	M224 Tibo T110	2015	989KWQ	Santa Rosa	Dist	
256	Fiat Fiorino	2018	AD082VR	Santa Rosa	SE Conexiones	M232 Honda	2013	365LCN	Santa Rosa	SE Facturación	
257	Fiat Fiorino	2018	AD082VS	Santa Rosa	Telecomunicaciones	M249 Honda Biz	2017	A037RHY	Santa Rosa	Distribución	
258	Fiat Fiorino	2018	AD082VQ	Santa Rosa	Fábrica de Columnas	M259 Honda Wave	2018	A089GCN	Santa Rosa	Distribución	
260	Toyota Hilux 4x2	2018	AD082YV	Santa Rosa	SE Redes	M261 Honda Wave 110	2019	A106CPM	Santa Rosa	Distribución	
262	Toyota Hilux 4x2	2020	AE433MC	Santa Rosa	SE Pérdidas No Técnicas	M284 Honda Wave 110s	2023	A181KGL	Santa Rosa	Distribución	
263	Toyota Hilux 4x2	2020	AE433MB	Uriburu	SE Uriburu	M285 Honda Wave 110s	2023	A181KGM	Santa Rosa	Distribución	

Inversiones

SERVICIO ELÉCTRICO	
Edificios	51.084.910,43
Rodados Servicio Eléctrico	1.049.398.998,57
Herramientas	85.239.677,71
Muebles y Útiles	27.409.578,82
Líneas Eléctricas Sistema de 33 kV.	5.918.252,84
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona urbana	799.976.180,83
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona rural	188.740.018,41
Líneas Eléctricas Sist. de baja tensión	1.571.559.595,63
Subestaciones Transformadoras de Potencia	23.372.624,23
Subestaciones Transformadoras de Distrib.	718.683.499,31
Medición de Usuarios Singulares	102.988.092,11
Conexiones Domiciliarias	598.492.062,85
Equipamiento Informático y Electrónico	49.521.030,12
Subtotal Servicio Eléctrico	5.272.384.521,86
ALUMBRADO PÚBLICO	
Líneas de Alumbrado Público	235.448.203,15
Lámparas de Alumbrado Público	22.449.276,23
Artefactos de Alumbrado Público	213.296.385,38
Subtotal Alumbrado Público	471.193.864,76
FÁBRICA DE COLUMNAS	
Maquinarias	3.369.517,56
Herramientas	89.900,43
Subtotal Fábrica de Columnas	3.459.417,99
ARTÍCULOS DEL HOGAR	
Rodados	87.281.681,74
Equipamiento Informático y Electrónico	1.571.066,00
Subtotal Artículos del Hogar	88.852.747,74
PLANTA DE GAS	
Rodados	320.682.282,02
Prueba Decenal Tanque Fijo	31.496.595,40
Equipamiento Informático y Electrónico	3.471.618,81
Subtotal Planta de Gas	355.650.496,23
SERVICIO FUNERARIO	
Rodados Servicio Funerario	54.586.441,38
Muebles y Útiles	4.049.783,00
Equipamiento Informático y Electrónico	402.360,80
Subtotal Servicio Funerario	59.038.585,18
ENFERMERÍA	
Muebles y Útiles	11.374.725,46
Subtotal Enfermería	11.374.725,46
SEGUROS	
Equipamiento Informático y Electrónico	237.052,80
Subtotal Seguros	237.052,80
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	
Herramientas Mantenimiento de Inmuebles	891.017,26
Muebles y Útiles Mantenimiento de Inmuebles	287.372,62
Equipamiento Informático y Electrónico	742.687,61
Subtotal Mantenimiento de Inmuebles	1.921.077,49
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
INTERNET	
Instalación de Redes p/Internet	583.179.150,95
Muebles y Útiles	22.910.461,03
Cablemódem en Comodato	967.104.977,51
Equipamiento Informático y Electrónico	46.804.209,46
Instalaciones y Herramientas de Internet	9.380.270,34
Licencias de Software	17.637.951,75
Subtotal Internet	1.647.017.021,04
TELEFONÍA	
Equipos de Transmisión	12.377.759,18
Equipos de Fuerza	8.195.656,98
Instalación de Redes	192.062.696,25
E.M.T.A. (Cablemódem de Voz) en Comodato	206.662.721,53
Materiales Acometida Domiciliaria	40.685.809,13
Instalaciones, Muebles y Útiles de Oficina	11.420.194,08
Rodados	187.204.753,79
Subtotal Telefonía	658.609.590,94
TELEVISIÓN	
Equipos de Recepción y Adecuación	2.152.850,36
Equipos de Fuerza	38.341.358,71
Instalación de Redes	278.721.145,86
SET-TOP Box	336.569.548,30
Materiales Acometida Domiciliaria	79.455.938,26
Equipos de Filmación	11.980.643,47
Muebles y Útiles de Oficina TV	13.746.276,62
Instalaciones y Herramientas TV	6.531.145,15
Equipamiento Informático y Electrónico TV	1.986.324,49
Muebles y Útiles Oficina Canal TV	1.415.138,88
Equipamiento Informático y Electrónico Canal TV	2.972.861,43
Rodados Canal TV	23.362.394,71
Licencias de Software TV por Cable	4.937.936,93
Subtotal CPETv	802.173.563,17
Subtotal Tecnología de la Inf. y Com.	3.107.800.175,15
SERVICIOS COMUNITARIOS	
Libros en Biblioteca	85.177,50
Muebles y Útiles Servicios Comunitarios	35.713.456,72
Equipamiento Informático y Electrónico	17.257,01
Subtotal Servicios Comunitarios	35.815.891,23
Obras en Curso de Ejecución al cierre del Ej.	2.991.465.352,40
Obras en Curso Habilitadas en el Ej.	-4.589.628.819,13
Total de Inversiones en Bienes de Uso	7.809.565.089,16

Téngase presente que los ingresos, gastos y toda otra información financiera del Ejercicio, contenidos en esta Memoria Anual, se encuentran expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre de Ejercicio, en cumplimiento de la Resolución 419/19 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, artículo 1, Anexo I, Punto 7.

Denominación:

**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**

Domicilio:

Raúl B. Díaz n° 218. Santa Rosa, La Pampa.

Carácter:

Cooperativa Ley 20.337

Actividad Principal:

Servicio Eléctrico

Inscripción I.N.A.C. (actual I.N.A.E.S.)

Libro 2º, Folio 127, Matrícula 395, Acta n° 450 de fecha 23-05-1933.

Personería Jurídica:

Decreto n° 1366/1954, de fecha 12-08-1954, Provincia de La Pampa.

C.U.I.T. N°

30-54571617-4

Ejercicio n°

94 (Noventa y cuatro)

Ejercicio Iniciado el:

01/07/2.025

Finalizado el:

30/06/2.026

Moneda de Cierre:

30/06/2.026

Capital y Asociados:

Suscripto	Integrado	Asoc. Activos	Votos
13.307.310.171,73	12.088.671.683,98	103.983	1 por Asociado

Plazo de Duración:

Ilimitado

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

		30-06-2.026	30-06-2.025
<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y Bancos	1	1.252.761.741,95	804.147.187,19
Inversiones	2	15.614.912.139,28	14.129.727.678,04
Créditos	3	26.939.813.701,59	23.586.358.844,53
Otros Créditos	4	267.489.385,63	775.074.856,68
Bienes de Cambio	5	4.439.687.968,55	3.343.616.596,19
Otros Activos	6	269.568.089,87	35.837.499,26
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		48.784.233.026,87	42.674.762.661,89
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Créditos	7	42.993.118,65	136.841.388,00
Inversiones	8	658.221,79	855.016,20
Bienes de Uso (Cuadro 1.1.)	9	54.384.468.985,49	53.402.858.130,44
Bienes Intangibles (Cuadro 1.2.)	6	91.139.117,24	98.464.254,91
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		54.519.259.443,17	53.639.018.789,55
TOTAL DEL ACTIVO		103.303.492.470,04	96.313.781.451,44
<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas Comerciales	10	9.871.490.956,16	8.017.716.810,86
Deudas Fiscales	11	4.099.645.042,77	3.648.929.602,64
Deudas Laborales	12	6.665.553.756,19	6.687.704.082,36
Deudas Financieras	13.1.	5.000.000,02	1.088.671.994,29
Previsiones (Cuadro 2)	17	869.517.623,55	910.241.560,58
TOTAL PASIVO CORRIENTE		21.511.207.378,69	20.353.264.050,73
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Deudas Comerciales	10.3.	56.840.452,51	45.209.385,49
Deudas Laborales	12.4.	384.179.038,19	304.765.599,47
Deudas Financieras	13.2.	3.750.000,00	11.685.625,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		444.769.490,70	361.660.609,96
TOTAL DEL PASIVO		21.955.976.869,39	20.714.924.660,69
TOTAL PATRIMONIO NETO	18/20	81.347.515.600,65	75.598.856.790,75
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		103.303.492.470,04	96.313.781.451,44

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD RURALES
PUBUCOS DE SANTA ROSALTA

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD RURALES
PUBUCOS DE SANTA ROSALTA

MARIA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD RURALES
PUBUCOS DE SANTA ROSALTA

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA T° IV - F° 20

ESTADO DE RESULTADOS

	Cuadro	Ej. 2.026	Ej. 2.025
<u>Resultados por Gestión Cooperativa</u>			
Ventas de Bienes y Servicios	3	102.858.130.507,53	99.835.676.745,40
Costos de Bienes y Servicios	3	(44.557.085.878,43)	(43.284.539.996,94)
Subsidios del Estado	3	-	92.586.199,94
Otros Ingresos y Egresos Operativos	3	112.796.166,18	189.269.928,33
Resultado por valuación de bienes de cambio	3	330.317.605,27	249.211.676,06
Gastos de la Sección	3	(45.026.170.968,40)	(41.762.248.766,80)
Gastos de Administración	3	(9.614.212.821,50)	(9.089.551.342,23)
Previsiones Deudores Incobrables	3	(893.536.049,03)	(866.271.825,89)
Constitución Prev. Agrup. Frac. Gas Licuado	3	(1.028.146,84)	(2.805.566,94)
Resultado por gestión coop. Seccional.	3	3.209.210.414,78	5.361.327.050,93
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo:			
- Gastos Difusión y Fomento	5	(193.455.800,02)	(195.319.878,78)
- Contrib. Fondo Educ. y Cap. (Nota 21)		(815.481.526,04)	(480.230.060,01)
Previsiones Responsabilidad Civil y otras demandas		-	(54.036.468,14)
Resultado por Gestión Cooperativa (Dist. y Serv.) - Ordinario		2.200.273.088,72	4.631.740.644,00
<u>Resultados por Gestión Cooperativa Social</u>			
Servicios Comunitarios (Nota 25)	5	(750.267.507,60)	(682.794.785,67)
Colaboraciones, Adhes., Donaciones		(8.221.081,94)	(3.301.940,79)
Editorial Voces		(10.253.755,47)	(4.657.202,46)
Resultado por Gestión Cooperativa Social		(768.742.345,01)	(690.753.928,92)
Resultado por Gestión Cooperativa		1.431.530.743,71	3.940.986.715,08
<u>Resultados ajenos a la gestión cooperativa</u>			
Intereses Ganados (Nota 22.1.)		4.757.220.130,48	3.276.841.369,61
Result. Inversiones y Dif. Cotización (Nota 23)		617.846.400,98	786.159.603,80
Otros Ingresos no Operativos		146.399.073,77	114.996.109,70
Otros Gastos no operativos (Nota 26)		(46.664.806,78)	(46.671.740,83)
Gastos Financieros		(210.060.987,89)	(106.714.531,34)
R.E.C.P.A.M.		(7.165.060.761,85)	(4.969.707.601,53)
Resultados por op. ajenas a la gestión coop. seccional		(1.900.320.951,29)	(945.096.790,59)
Resultado Ordinario		(468.790.207,58)	2.995.889.924,49
Resultado del Ejercicio		(468.790.207,58)	2.995.889.924,49
<u>Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Secc.</u>			
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Directo	3	2.869.831.902,43	5.289.196.437,33
Resultados por Gestión Cooperativa con no Asociados	3	(1.737.653.435,60)	(1.403.838.821,84)
Resultados por Gestión Coop. con no Asociados-Directo		339.378.512,35	72.130.613,61
Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa		(40.026.235,47)	(16.501.514,02)
Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa		(1.900.320.951,29)	(945.096.790,59)
Resultado del Ejercicio		(468.790.207,58)	2.995.889.924,49

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL COOPERATIVO	AJUSTE AL CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
				30-06-2.026	30-06-2.025
Saldos ajustados al inicio	7.852.171.540,04	64.750.795.326,22	2.995.889.924,49	75.598.856.790,75	66.488.021.156,05
Destino del resultado	-	2.995.889.924,49	(2.995.889.924,49)	-	-
Suscripciones netas del Ejercicio	56.324.848,15	9.596.958,49	-	65.921.806,64	79.004.143,08
Tasa de Capitalización del Ej.	5.398.813.783,54	752.713.427,30	-	6.151.527.210,84	6.035.941.567,13
Resultado del Ejercicio	-	-	(468.790.207,58)	(468.790.207,58)	2.995.889.924,49
TOTALES	13.307.310.171,73	68.508.995.636,50	(468.790.207,58)	81.347.515.600,65	75.598.856.790,75

MARÍA LETICIA CHODELKA SINCEP S.A. COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.	SILVINA LEONOR REINOSO ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.	MANUEL SIMPSON PRESIDENTE COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.	INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO	ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL PRESIDENTE C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10 C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20
--	---	---	-------------------------------------	---

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ej. 2.026	Ej. 2.025
Efectivo al inicio del ejercicio	804.147.187,19	932.527.809,04
Efectivo al cierre del ejercicio	1.252.761.741,95	804.147.187,19
Variación neta de efectivo	448.614.554,76	(128.380.621,85)

CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Cobros por Bienes y Servicios	118.845.018.140,79	114.241.031.504,29
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(63.051.687.936,39)	(60.092.215.965,75)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(31.174.332.858,92)	(28.852.994.051,26)
Pagos de Impuestos	(20.271.663.252,42)	(18.673.858.680,76)
Flujo neto por Actividades Operativas	4.347.334.093,06	6.621.962.806,52
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Cobros por Bienes de Uso	135.318.524,89	104.033.654,05
Cobros por ventas de moneda extranjera/dif. cotización	975.788.462,91	908.321.214,56
Retiro de Inversiones Financieras	183.065.634.464,12	109.073.047.048,33
Pagos por Inversiones en Bienes de Uso	(7.809.565.089,16)	(5.863.003.994,48)
Pagos por Otras Inversiones Financieras	(185.140.138.884,46)	(117.997.241.367,42)
Flujo Neto por Actividades de Inversión	(8.772.962.521,69)	(13.774.843.444,96)
<u>Actividades Financieras:</u>		
Aportes de Capital	6.056.618.881,26	6.221.733.278,06
Cobro Préstamos	1.168.500.000,00	2.362.227.058,00
Pago de Préstamos e Intereses	(2.275.531.654,87)	(1.591.555.073,42)
Otros Créditos	(75.344.242,99)	32.094.753,95
Flujo Neto por Actividades de Financiación	4.874.242.983,40	7.024.500.016,59
Variación neta de efectivo	448.614.554,76	(128.380.621,85)

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.026	30-06-2.025
1. <u>Caja</u>		
Caja en pesos	132.159.338,16	190.329.821,24
Total	132.159.338,16	190.329.821,24
<u>Bancos</u>		
Banco de La Pampa S.E.M.	558.737.329,54	54.253.427,10
Banco de La Nación Argentina	191.265.645,21	241.191.214,98
Banco Santander Río	2.632.498,18	2.524.361,43
Banco Macro	70.411.475,55	80.298.237,92
Banco Credicoop Coop. Ltda.	280.834.918,57	68.476.472,61
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	1.281.289,05	162.862.287,62
Banco BBVA	12.281.419,53	4.211.364,29
Total	1.120.602.403,79	613.817.365,95
Total Caja y Bancos	1.252.761.741,95	804.147.187,19
Cotización dólar B.N.A. tipo comprador	1.473,00	1.196,00
Banco Credicoop Coop. Ltda. En u\$s , expresado en \$	1.281.289,05	121.948.549,32
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	869,85	101.963,67

La valuación del saldo en dólares se incrementaría en \$ 42.074,64, mediante la operación de títulos públicos necesaria en el supuesto de su conversión (dólar MEP, estimado en \$ 1.1521,37), considerando la situación en el mercado de cambios para personas jurídicas.

2. <u>Inversiones del Activo Corriente</u>		
Banco Credicoop, Dep. Plazo Fijo en pesos	10.161.793.424,66	5.713.734.412,59
Banco Hipotecario Dep. a Plazo Fijo en pesos	661.299.315,07	-
Fondos Comunes de Inversión-B. Credicoop	163.457.204,43	3.034.084.061,72
Fondos Comunes de Inversión-B. Macro	1.682.153.828,56	2.187.178.215,27
Banco Santander Río - Fondos comunes de inversión	208.366,56	214.988,46
Moneda Extranjera-C. Seg.-Banco de La Pampa	2.946.000.000,00	3.194.516.000,00
Total	15.614.912.139,28	14.129.727.678,04
Cotización del dólar B.N.A., tipo comprador al cierre	1.473,000	1.196,000
Inversiones en dólares, en el país.	2.000.000,00	2.000.000,00

La valuación de la reserva en dólares se incrementaría en \$ 96.740.000,00, mediante la operación de títulos públicos necesaria en el supuesto de su conversión (dólar MEP estimado en \$ 1.521,37), considerando la situación en el mercado de cambios para personas jurídicas.

3. <u>Créditos</u>		
3.1. <u>Asociados deudores, del Activo Corriente</u>		
Facturación Sist. General hasta mayo - no vencida	6.316.626.730,49	5.691.042.563,30
Facturación Sist. General período junio - no vencida	8.838.779.021,46	7.916.287.409,82
Resto padrón de deudores Sist. General	4.580.779.781,84	3.236.400.662,47
Subtotal Sistema General	19.736.185.533,79	16.843.730.635,59
Deudores Tecnol. de Inf. y Comun. -No Vencido-mayo no vencida	1.861.877.683,02	-
Deudores Tecnol. de Inf. y Comun. -No Vencido-Junio	2.096.708.802,30	1.982.654.436,93
Deudores Tecnol. de Información y Comunic.	545.698.262,70	2.433.862.683,15
Deudores Telecomunicaciones (T.I.C.)	4.504.284.748,02	4.416.517.120,08

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.F.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.026	30-06-2.025
3.1.' Deudores Artículos del Hogar	1.214.116.893,05	997.301.337,41
Deudores Varios - Financiación	748.368.542,84	671.493.605,54
Refinanciaciones y mora	937.125.048,45	191.274.121,61
Deudores Sistema Auxiliar	392.110.918,12	336.249.317,34
Deudores Planta de Gas	538.057.442,76	602.243.349,72
Convenios extrajud. por refinanciación	301.557,69	402.730,29
Otros	896.156.887,23	980.683.648,78
Total Asociados Deudores, del Activo Corriente	28.966.707.571,95	25.039.895.866,36
3.2. <u>Documentos a Cobrar</u>		
Cheques en cartera	202.648.183,54	118.674.218,79
Total Documentos a Cobrar	202.648.183,54	118.674.218,79
3.3. <u>Otros Deudores</u>		
Tarjetas pendientes de acreditación	11.146.009,59	8.077.265,25
Cheques rechazados en gestión	3.073.758,42	2.367.864,36
Deudores Serv. Funerario	7.393.859,06	4.800.965,30
Otros	18.889.787,02	17.943.954,77
Total Otros Deudores	40.503.414,09	33.190.049,68
3.4. Facturación Consorcios Obras	-	277.827,44
Subtotal Créditos	29.209.859.169,58	25.192.037.962,27
Previsiones para Deudores Incobrables	-2.270.045.467,99	-1.605.679.117,74
Total Créditos del Activo Corriente	26.939.813.701,59	23.586.358.844,53
3.5. El total de Asociados Deudores incluye:		
Acciones suscriptas a integrar	16.052.791,41	18.192.568,63
Tasa de capitalización a integrar	1.202.585.696,34	1.039.615.782,90
Total capital pendiente de integración	1.218.638.487,75	1.057.808.351,53
4. <u>Otros Créditos</u>		
Anticipos a Proveedores	190.584.729,87	724.422.049,06
Ant. Derechos de Importación	2.433.653,39	555.266,40
Anticipos y otros Créditos Impositivos	20.865.725,52	9.516.845,05
Anticipos a Empleados	43.161.800,91	28.860.774,57
Otros	10.443.475,94	11.719.921,60
Total Otros Deudores	267.489.385,63	775.074.856,68
5. <u>Bienes de Cambio</u>		
Materiales eléctricos	1.748.510.819,13	1.813.431.627,05
Artículos del hogar	573.711.830,82	650.259.521,00
Materiales Telecomunicaciones	1.523.438.076,81	465.025.385,31
Fábrica de columnas	423.786.737,77	277.218.539,86
Materiales obras	6.432.210,97	8.875.517,89
Servicio funerario	18.723.404,48	21.885.019,34
Planta de gas	95.900.854,09	78.958.656,91
Varios	49.184.034,48	27.962.328,83
Total	4.439.687.968,55	3.343.616.596,19
5.' El rubro ha sido valuado según los siguientes criterios: las existencias de producción propia de Fábrica de Columnas a su costo de fabricación a la fecha de cierre de ejercicio y las restantes a valor de reposición. Las diferencias de valuación han sido incluidas en el Cuadro de resultados seccionales.		

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.026	30-06-2.025
6. <u>Otros Activos</u>		
6.1. <u>Otros Activos - Corrientes</u>		
Seguros contratados (cubren riesgos ej. próximo)	21.007.668,57	15.493.764,60
Gastos pagados por adelantado	17.909.691,56	20.343.734,66
Gastos de Organización	230.650.729,74	-
Total	269.568.089,87	35.837.499,26
6.2. <u>Bienes Intangibles - No Corrientes</u>		
Bienes Intangibles - Telecomunicaciones	91.139.117,24	98.464.254,91
Total	91.139.117,24	98.464.254,91
Se exponen en Cuadro 1.2.		

El rubro se expone en valores de origen actualizados netos de amortizaciones, por aplicación de R.T.6 desde el ejercicio 2025. En el Cuadro 1.2. se exponen las altas por \$ 22.575.888,68, que superan al valor histórico en pesos 3.924.634,68.

7. <u>Créditos del Activo No Corriente</u>		
Cuotas Artículos del Hogar a Facturar	40.441.562,56	131.566.214,12
Financiación de Facturas	993.742,12	1.248.330,79
Refinanciaciones y derechos cobro Infraest.	1.557.813,97	4.026.843,08
Total	42.993.118,65	136.841.387,99
8. El rubro Inversiones del Activo No Corriente incluye participaciones en otras instituciones. El saldo se ha incrementado en \$ 18.000,00, por aportes a COLSECOR.		
9. <u>Bienes de Uso</u>	54.384.468.985,49	53.402.858.130,44

El rubro Bienes de Uso, que se expone en Cuadro 1. y ha sido valuado según costos de origen menos amortizaciones acumuladas, reexpresados en el marco de la R. 419/2019 de I.N.A.E.S., R. JG 539/2018 y R.T. n° 6 de la F.A.C.P.C.E. a partir del Ejercicio 2019. Anteriormente el rubro había sido objeto de actualizaciones hasta el 31-08-1.995, de conformidad con las normas de la Ley 20.337 y otras disposiciones vigentes para Cooperativas y desde el 1 de enero de 2.002 hasta el día 28 de febrero de 2.003, en cumplimiento de la R. 1.150/2.002 y la R. 1.424/2.003 del I.N.A.E.S. que establecieron la aplicación de la R.T. n° 6 modificada por la R.T. n° 19 de la F.A.C.P.C.E.. En el Cuadro 6, se expone información sobre valores residuales por sección.

En la columna altas del ejercicio del Cuadro 1 se incluyen \$7.786.989.200,48 por incorporaciones y \$4.589.628.819,13 correspondientes a movimientos entre rubros por finalización de Obras. El monto de las altas supera en \$ 1.083.131.032,10 a sus valores históricos. En la columna bajas de valor de origen, se incluyen los montos citados por cambio de rubro de obras y bajas por fin de vida útil.

9.1. De los saldos de Obras y Redes Eléctricas a partir del ejercicio 2009-2010, se han expuesto por separado los rubros Obras Subestaciones de Potencia y Subestaciones de Potencia respectivamente, en función de su significación, que incluyen:

9.1.1. Obras Subestaciones de Potencia en curso: no se registra saldo al cierre.

9.1.2. Subestaciones de Potencia-valores residuales al cierre:

Anteriores a Ej. 2008	108.528.963,55	127.731.001,02
Subestaciones de potencia -SET Norte	268.406.951,66	366.324.944,66
Subestaciones de potencia -SET Oeste	25.666.808,07	28.649.032,90
Subestaciones de potencia -SET Mansilla	153.066.616,69	199.199.462,72
Subestaciones de potencia -SET Este	294.421.281,91	342.775.559,33
Subestaciones de potencia -SET Sur	27.786.270,11	11.903.426,05
Total	877.876.891,99	1.076.583.426,68
Incidencia en amortizaciones del ejercicio	222.061.135,35	222.096.653,35

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.026	30-06-2.025
9.2.	Mediante Resolución 32/2012, de fecha 24-02-2012 (B.O. 24-02-2012), el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de La Pampa, ha modificado la reglamentación de uso de la estructura de redes -columnas y postes- y ha exteriorizado el criterio sobre su propiedad. La Cooperativa ha presentado Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio, cuya resolución a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente. En función de la vigencia del contrato de concesión por un plazo muy superior a la vida útil asignada a las columnas, los saldos contables no deben ser inferiores a los registrados.	
10.	<u>Cuentas a Pagar Comerciales</u>	
10.1.	<u>Proveedores</u>	
	A.P.E.	
	Período mayo no vencido	4.058.197.771,46 3.228.659.482,76
	Período junio no vencido	4.251.172.035,71 3.437.103.010,44
	Bonificaciones abril	-65.304.097,62 -66.925.422,48
	Subtotal A.P.E.	8.244.065.709,55 6.598.837.070,72
	Otros Proveedores del Sector Energía	81.295.286,67 52.797.314,38
	Subtotal	8.325.360.996,22 6.651.634.385,10
	Deudas Telecomunicaciones	283.087.126,61 431.580.410,48
	Deudas Artículos del Hogar	205.313.280,20 114.502.234,88
	Deudas Planta de Gas	85.186.605,03 20.879.644,68
	Valores a pagar	591.166.012,60 408.381.811,68
	Otros	132.324.640,69 105.230.552,04
	Total Proveedores	9.622.438.661,35 7.732.209.038,86
10.2.	<u>Otras Deudas Comerciales</u>	
	Cuotas Seguros a Rendir	121.518.870,16 124.685.237,10
	Fondo Compensador a Rendir	40.327.014,50 36.521.399,77
	Fact. Consorcios Obras de Gas	- 101.291,17
	Facturas Otras Instituciones	433.431,68 379.543,33
	Anticipos de clientes	1.430.332,04 847.656,19
	Canon uso de Columnas R.32/2012	851.538,23 1.137.229,31
	Bienes recibidos en préstamo	21.344.130,38 28.505.086,12
	Otras	63.146.977,82 93.330.329,01
	Total Otras Deudas	249.052.294,81 285.507.772,00
	Total Cuentas a Pagar Comerciales	9.871.490.956,16 8.017.716.810,86
10.3.	<u>Deudas Comerciales del Pasivo no Corriente</u>	
	Fondo de Garantía usuarios	54.495.366,43 44.524.127,53
	Cuotas Sociales pendientes de transferencia	2.345.086,08 685.257,96
	Total Ctas.a Pagar Comerciales- no Corriente	56.840.452,51 45.209.385,49
11.	<u>Deudas Fiscales</u>	
11.1.	I.V.A.	2.390.661.623,87 2.329.583.767,82
	Retenciones y percepciones a depositar	380.360.704,01 412.093.528,98
	Contrib. Fondo para Educación y Promoción Coop. Prov.	370.837.547,02 101.065.340,47
	Total	3.141.859.874,90 2.842.742.637,27
11.2.	Impuesto Ingresos Brutos La Pampa- no vencido	495.350.747,02 474.098.045,48
	Impuesto Ingresos Brutos Otras Jurisdicciones-no vencido	1.601.115,16 1.537.646,70
	Otras deudas Impositivas	460.819.570,46 330.532.929,79
	Total	957.771.432,64 806.168.621,97
11.3.	Impuestos sobre la Energía	13.735,23 18.343,40
	Total Deudas Fiscales	4.099.645.042,77 3.648.929.602,64

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.026	30-06-2.025
12. <u>Deudas Laborales y de la Seg. Social</u>		
12.1. <u>Obligaciones Laborales</u>		
Sueldos a pagar de 06/2026	1.788.747.159,59	1.668.002.492,76
Subtotal obligaciones laborales	1.788.747.159,59	1.668.002.492,76
12.2. <u>Deudas de la Seguridad Social</u>		
Régimen Nac. Seguridad Social 06-2026	902.479.126,39	865.084.215,11
Otros Organismos Previsionales y oblig. laborales	678.596.357,58	622.864.475,08
Subtotal Deudas Seguridad Social	1.581.075.483,97	1.487.948.690,19
12.3. <u>Provisión B.A.E. y Otras</u>		
B.A.E., prevista en CCT 36/75, devengada y no exigible	1.994.724.750,19	1.874.991.942,98
Plus vacacional estimado, devengado y no exigible	373.472.345,90	332.455.276,06
Prov. Asignación Turismo Social LyF	139.437.401,34	160.962.712,23
Bonif. Jubil. art. 9 CCT 36/75, estim. no exigible- Cte.	788.096.615,20	1.163.342.968,14
Total Provisión B.A.E. y Otras	3.295.731.112,63	3.531.752.899,41
Total Deudas Laborales- Pasivo Corriente	6.665.553.756,19	6.687.704.082,36
12.4. <u>Deudas Laborales-No Corriente.</u>		
Bonific.Jub. art.9 CCT 36/75 y APJAE, No Cte.parcial, estim. no exigib.	384.179.038,19	304.765.599,47
Total Deudas Laborales- Pasivo No Corriente	384.179.038,19	304.765.599,47

La Cooperativa registra el reconocimiento parcial de posibles obligaciones futuras, en concepto de Bonificaciones convencionales a empleados que accederían a su jubilación (art.9 CCT 36/75, art. 35 CCT 510/07, art. 68 CCT 296/97). Al cierre del ejercicio se registra el monto estimado por los dos ejercicios siguientes.

13. <u>Deudas Financieras</u>		
13.1. <u>Deudas Financieras del Pasivo Corriente</u>		
Banco Credicoop Coop. Ltda.	-	1.087.002.619,29
Provincia de La Pampa-Programa Asist. Entidades Solidarias	5.000.000,02	1.669.375,00
Total	5.000.000,02	1.088.671.994,29
13.2. <u>Deudas Financieras del Pasivo No Corriente</u>		
Provincia de La Pampa-Programa Asist. Entidades Solidarias	3.750.000,00	11.685.625,00
Total	3.750.000,00	11.685.625,00

14. Previsiones y Reservas
Se exponen en el Cuadro 2 y Cuadro 2-continuación considerando su significación, en función del criterio histórico, aunque esto no ha sido previsto en el Informe 31 de la F.A.C.P.C.E..

15. No corresponde la presentación de la información requerida por la Sección 4.6.4. de la Segunda Parte de la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., que resulta de aplicación para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022 - Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo al Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, debido a que los citados fondos no registran saldos ni movimientos durante los ejercicios 2.023 y 2024.

16. Bienes de Terceros y en Consignación.
Ataúdes en consignación

	7.168.015,80	5.422.204,49
--	--------------	--------------

17. A la fecha de cierre de ejercicio, se encuentran sin sentencia firme acciones judiciales contra la Cooperativa, entre las que se incluyen demandas por diferencias salariales u otras laborales, Expediente nº E 82888- Juzgado nº 4, H 51804 - Juzgado nº 6, de Santa Rosa, La Pampa. Adicionalmente deben mencionarse Exptes. 9485 Juzgado Federal, reclamos sin inicio de acciones judiciales al cierre del ejercicio, tasas y otros costos.

La Previsión para Responsabilidad Civil y Otras Demandas cubre parcialmente el riesgo.

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.026	30-06-2.025
18. <u>Capital Cooperativo</u>		
Tasa de Capitalización del Ejercicio	5.398.813.783,54	5.318.102.895,17
Suscripciones de Capital del Ejercicio	56.324.848,15	69.568.751,04
Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio	5.455.138.631,69	5.387.671.646,21
La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 51)		
Capital Suscripto al Cierre	13.307.310.171,73	10.486.575.091,72
Capital Integrado al Cierre de Ejercicio	12.088.671.683,98	9.428.766.740,18
La información se expone en Cuadro 7 de Datos Estadísticos.		
19. <u>Reconocimiento Regimen Especial a Distribuidores de Energía Eléctrica</u>		
No se otorgaron beneficios a prestadoras de servicio eléctrico desde el Ejercicio 2025 en el marco de la R. 575/2023 del Ministerio de Economía de la Nación (B.O. 13-07-2023) y R. 76/2023 de la Secretaría de Energía de La Pampa.		
20. <u>Resultado del Ejercicio</u>	(468.790.207,58)	2.995.889.924,49
Se detalla en el Estado de Resultados.		
21. En el Estado de Resultados, bajo el título Gastos Difusión y Fomento Cooperativo, se incluye la Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, Ley 23.427, devengada, estimada al cierre de ejercicio. En Cuadro 8 se presenta la información requerida por R 996/2021 INAES, Anexo I, apartado H.		
22. <u>Otros Ingresos y Egresos:</u>		
En el rubro Intereses Ganados se incluyen los obtenidos por cobranzas fuera de término, por inversiones y otros resultados de carácter financiero, entre los Ingresos que se consideran ajenos a la Gestión Cooperativa (s/ Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 51).		
23. El rubro Resultado Inversiones y Diferencias de Cotización de Moneda Extranjera, se expone entre los Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados.		
24. Los Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio se exponen como provenientes de la gestión de operaciones con asociados, por sección, debido a su escasa significación en el prorrateo con no asociados y se detalla la información seccional, en Cuadro 3.		
25. La Sección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - T.I.C. - o Telecomunicaciones, a partir del Ejercicio 2025 se expone unificando las actividades de Internet, Telefonía y Televisión, de difícil segregación. El rubro Servicios Comunitarios incluye erogaciones en Biblioteca, Talleres de Capacitación y Salón de Usos Múltiples entre otros conceptos.		
26. <u>Otros Gastos</u>		
En los Gastos por Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales, se exponen gastos Aniversario y Fiesta Cooperativa en el Cuadro 5.		
27. En el Cuadro 3 se exponen los resultados seccionales, en el Cuadro 4 los importes detallados de gastos computados en el Cuadro de Resultados Seccionales. En el Cuadro 5 se detallan los gastos de Prensa y Servicios Comunitarios, que se exponen en el Estado de Resultados. Los gastos de Personal de Prensa incluyen al que se ocupa de la distribución de facturación y revista cooperativa.		
La segregación de los costos y gastos, en función de operaciones con asociados y no asociados, ha sido estimada en proporción a los ingresos.		
28. <u>Costo de Ventas Artículos del Hogar del Ejercicio</u>		
Existencia inicial	650.259.521,00	568.418.263,62
Compras y ajustes	3.231.881.105,24	2.840.584.444,82
Existencia final	-573.711.830,82	-650.259.521,00
Costo de Ventas Artículos del Hogar	3.308.428.795,42	2.758.743.187,44
29. En el Cuadro 4, se incluye el saldo de la cuenta:		
Retribución a Miembros del Consejo de Administración	278.540.695,07	211.953.717,65
Retribución a Miembros del Consejo de Adm. ant. ajuste	244.262.429,28	191.347.546,09

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.026	30-06-2.025
30. En la Sección Fábrica de Columnas, el costo de columnas fabricadas se ha conformado por erogaciones en materia prima, costo en personal y costos comunes de fabricación, incluyendo amortizaciones. Amortizaciones del Ejercicio incluidas:	31.257.135,30	31.578.488,39
31. Las Amortizaciones del ejercicio, se exponen en:		
Cuadro 4- Gastos	6.732.569.787,87	6.486.458.327,52
Gastos Serv. Comunitarios	36.673.778,15	23.777.951,60
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo	4.009.022,33	4.050.930,12
Total control con Cuadro 5	6.773.252.588,35	6.514.287.209,25
Costo Fábrica Columnas	31.257.135,30	31.578.488,39
Total	6.804.509.723,65	6.545.865.697,64
32. Por aplicación del principio de prudencia, no han sido registrados contablemente los intereses por créditos en mora devengados en favor de la Cooperativa, al igual que en ejercicios anteriores.		
33. Subsidios:		
Subsidios del Estado Provincial	0,00	50.636.475,56
Total	0,00	50.636.475,56
34. Unidad de Medida: Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con la R. 419/2019 del I.N.A.E.S. (B.O. 28/03/2019), Normas Contables Profesionales (NCP) en el marco de la R.T. 6 y la R. JG 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 5/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 27/11/2018, a partir del Ejercicio 2019. Como antecedente se señala que en el marco el D. 664/2.003, el I.N.A.E.S. había establecido mediante R. 1.424/2.003 (B.O. 03-06-2.003), que el Ajuste por Inflación, no debía practicarse a partir del día 26 de marzo de 2.003. El mismo instituto mediante R. 1539/2.006 (B.O. 06-07-2.006), había derogado la norma que establecía la obligación de presentación en notas del estado de situación patrimonial ajustado, cuando el coeficiente que surja por aplicación del I.P.I.M. supere el ocho por ciento (que había sido dispuesta por artículo 3 de la R.1424/2.003). En el marco normativo detallado, la Cooperativa había practicado el Ajuste por Inflación, en sus estados contables principales, hasta el mes de febrero de 2.003 y en notas hasta el 30-06-2.004. En el marco de la R. 1539/2006 del I.N.A.E.S., publicada el 06/07/2006, que dispuso la aplicación a Cooperativas de las normas técnicas de la F.A.C.P.C.E., los estados contables habían sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente atento a que si bien se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria (ya que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) sobrepasa el 100%), la F.A.C.P.C.E. mediante R. 913/2018 de fecha 17/05/2018, puesta en vigencia mediante R. 10 de la Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 21/05/2018, estableció que no se aplicará la reexpresión de la R.T. 6, a los ejercicios cerrados desde el 01/02/2018 y hasta el 30/09/2018. Por otra parte la Cooperativa no ha ejercido la opción establecida mediante Resolución 9/2018 de la Junta Directiva del citado C.P.C.E. de La Pampa, de fecha 21/05/2018, de aplicar por única vez la R.T. 48 de la F.A.C.P.C.E. - Remedición de Activos- aprobada con fecha 16/03/2018.		
35. A la fecha de cierre de ejercicio no se observan responsabilidades eventuales como tampoco bienes de disponibilidad restringida, excepto por la limitación a la distribución de excedentes, como saldos de reservas pendientes de recomposición y aplicación del saldo de Ajuste de Capital, que se expone en Cuadro 9 (Sección 4.6.8. de la R.T.51).		
36. Se expone información comparativa con el ejercicio anterior. Los saldos del ejercicio anterior ajustados al inicio por normas técnicas y registrados, se exponen en moneda de cierre por aplicación del coeficiente de evolución del IPC 1,3355 a los comparativos.		
37. En el marco de la R.T. 17, Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), modificada por la R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y la R. 360/2007 y concordantes de la F.A.C.P.C.E. y las normas complementarias del C.P.C.E. de la Provincia de La Pampa, se considera conveniente exponer:		
37.1. Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas de resultados, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.		

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVIA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 37.2. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 17, se señala que no se presenta el Cuadro de Otros Créditos y Otros Pasivos, ante el ejercicio de la opción prevista en la R.T. 17, Segunda Parte, secciones 4.5.4. y 4.5.9., en virtud de la cual, las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
- 37.3. El criterio del punto anterior ha sido aplicado a los restantes activos y pasivos en moneda, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones. Se señala que los créditos más significativos por servicios en mora, no contienen intereses devengados a la fecha de cierre, por aplicación del principio de prudencia.
- 37.4. Los valores del rubro Bienes de Uso se estiman inferiores a su valor recuperable a nivel global, en función de sus valores netos de realización, considerando su naturaleza y condiciones de mercado.
- 37.5. No han sido aplicadas las normas 5.19.7. y 8.2.5. de la R.T. 17, relacionadas con pasivos laborales. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. (Beneficios a empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo), no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (se encuentra vigente con carácter de recomendación para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2.006).
38. Para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/2022 resulta de aplicación obligatoria la Resolución Técnica 51 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 996/2022 del I.N.A.E.S. B.O. 24/06/2021, puesta en vigencia por R. nº 4 de Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, en reemplazo de la Resolución Técnica 24 de la F.A.C.P.C.E., vigente a partir del Ejercicio 2010, de acuerdo con la Resolución 247/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.18-03-2009), la Resolución 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.04-01-2010) y normas concordantes. En el marco normativo descripto se señala:
- 38.1. Los Estados Contables se presentan considerando pautas del Informe 31, de la F.A.C.P.C.E. en cuanto ha sido posible, con las aclaraciones que se realizan mediante notas.
- 38.2. El Estado de Situación Patrimonial sintético, de acuerdo con el modelo del Informe 31 citado, se complementa mediante notas a los fines de exponer información comparable con la de ejercicios anteriores.
- 38.3. No resulta de aplicación la Sección 5.19.6. de la R.T. 17, referida al Impuesto a las Ganancias, en función de la exención de las Cooperativas ante el citado Impuesto, en el marco del artículo 20, inciso d., de la Ley 20.628, t.o., Decreto 649/1.997 y sus modificaciones y normas concordantes y lo expresado en la R.996/2022 del I.N.A.E.S., Anexo I, apartado F.
- 38.4. No resulta de aplicación la Sección 9. de la R.T. 18, referida a Resultado por acción ordinaria, de acuerdo con la Sección 5.9.1. de la Segunda Parte de la R.T. 51.
- 38.5. La Cooperativa ha optado por no presentar la información por segmentos, en el marco de lo dispuesto por la Sección 5.5. de la Segunda Parte, de la R.T. 51 (relacionada con la Sección 8, de la R.T. 18 de la F.A.C.P.C.E.). La presentación de información por sección no implica la presentación voluntaria de la información por segmentos.
- 38.6. Los ingresos por gestión de operaciones con asociados y con no asociados detectados, han sido clasificados en cumplimiento de la Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 51. Los costos y gastos se exponen por concepto y no han sido clasificados, sino estimados en proporción a los ingresos en el marco de la Sección 4.6, de la R.T. 51 y se exponen por sección, en el Cuadro 3 de resultados seccionales.
- 38.7. En el marco de la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., se mantiene la aplicación del término "Ventas", al igual que a partir del Ejercicio 2.010, cuando se había comenzado a utilizar en reemplazo de la frase que la Cooperativa había utilizado históricamente a los fines de contemplar la naturaleza del acto cooperativo ("Ingresos por distribución"), considerando los fundamentos de uniformidad y comparabilidad, establecidos en la Sección 3 de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.8. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 51, se señala que no se presenta el Cuadro de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, previstos en la sección A.1., del Capítulo VI, de la Segunda Parte de la R.T. 9 de la F.A.C.P.C.E., ante las dificultades prácticas para su elaboración asumiendo un costo administrativo razonable, en relación a su utilidad y significación. La información principal se detalla en notas.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

39. En el marco de las dispensas previstas mediante R. 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O. 04-01-2010) con relación a la R. 247/2009, mediante la cual el I.N.A.E.S. estableció la obligatoriedad de aplicación de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., resulta necesario señalar que:
- 39.1. Se presenta como Cuadro 6, sólo una clasificación de Bienes de Uso asignados a cada sección, en el marco de la Sección 4.6.7.2. de la Segunda Parte de la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., que establecen la clasificación de activos y pasivos por sección en la medida que la información lo permita.
- 39.2. En el Estado de Resultados se expone la clasificación establecida en la sección 4.3. de la R.T. 51 referida a resultados de la gestión cooperativa con asociados y no asociados.
- 39.3. En el Estado de Resultados, no se presenta la información complementaria establecida en la sección 4.6.6. de la R.T.51, para todos los rubros que componen los resultados, en función de la clasificación de los gastos aplicando un criterio proporcional. Se ha procedido a clasificar los resultados por gestión de operaciones con asociados y no asociados en el Cuadro 3 globalmente, distribuyendo costos y gastos en forma proporcional a las Ventas y Servicios clasificados, excepto los que se consideran atribuibles a la gestión de operaciones con asociados, de carácter institucional, debido a las dificultades para su apropiación a cada una de las secciones.
- 39.4. Las transferencias entre secciones se exponen en un Cuadro complementario denominado Cuadro 3-Transferencias en cumplimiento de R.T.51, sección 4.6.7.4. de la Segunda Parte. El cuadro incluye notas aclaratorias sobre las bases para fijar los precios internos y el monto teórico de ventas modificado por sección (en las secciones en las que las transferencias no están incluidas contablemente en ventas, sino como asignación de costos o gastos).
- 39.5. Se ha prescindido de la clasificación de todos los rubros de los Cuadros Seccionales, entre asociados y no asociados, establecida en la sección 4.6.7. de la R.T. 24, en función de la dispensa prevista en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. En Cuadro 5 se detallan por concepto, los gastos correspondientes a Prensa - incluidos en Gastos de Difusión y Fomento Cooperativo y a Servicios Comunitarios, de Gestión Cooperativa por Distribución y Servicios y Gestión Cooperativa social, respectivamente. Se exponen además los totales generales por concepto, incluyendo los totales para todas las secciones que surgen del Cuadro 4. Los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa, se exponen en el Estado de Resultados.
- 39.6. En el Cuadro 4- Cuadro General de Gastos Seccionales, se exponen gastos directos de las secciones y Gastos de Administración indirectos. La información no ha sido clasificada en función de operaciones con asociados, no asociados y ajenas a la gestión Cooperativa (según R.T. 24, Sección 4.6.7.3.), en virtud de la afectación proporcional y de la dispensa prevista en el Anexo de la R. 5254/2009, inciso a.
- 39.7. En el Cuadro 4, se mantiene bajo el título Otros Gastos, los conceptos que se detallaban en el Anexo 5 hasta el Ejercicio 2009, a los fines de simplificar la presentación, manteniendo el mismo grado de detalle.
- 39.8. Los Gastos de Administración indirectos que se incluyen en el Cuadro 4, han sido asignados principalmente a las Secciones Energía Eléctrica y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en función de sus ventas consideradas las actividades principales de la Cooperativa y el remanente entre distribuido en función de ventas de bienes y servicios y cantidad de personal, excluyendo el correspondiente a servicios comunitarios (R.T. 24, Sección 4.6.7.5. que se mantiene en la R.T.51).

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR DE ORIGENAL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR DE ORIGEN AL CIERRE
Terrenos	1.056.234.901,52	-	-	1.056.234.901,52
Edificios	13.353.012.767,85	51.084.910,43	(211.197.820,79)	13.192.899.857,49
Obras	3.569.900.049,99	2.991.465.352,40	(4.589.628.819,13)	1.971.736.583,26
Redes Eléctricas	50.067.954.117,54	4.457.551.566,74	(1.421.612.351,19)	53.103.893.333,09
Subestaciones de Potencia	4.441.858.137,55	23.372.624,23	(24.008.054,96)	4.441.222.706,82
Redes de Telefonía	8.634.132.297,38	232.748.505,38	(723.297.956,45)	8.143.582.846,31
Muebles y Útiles	1.865.274.899,81	159.908.760,13	(210.194.454,48)	1.814.989.205,46
Equipamiento Telefonía	2.235.819.785,10	20.573.416,16	(45.699.380,31)	2.210.693.820,95
Equip. Televisión por Cable	6.421.401.417,19	747.221.484,96	(499.928.503,08)	6.668.694.399,07
Equipamiento	6.498.562.790,29	1.281.494.167,57	(1.770.210.569,68)	6.009.846.388,18
Rodados	1.850.750.302,84	1.722.516.552,21	(715.173.078,84)	2.858.093.776,21
Maquinarias	334.968.409,03	3.369.517,56	(603.300,67)	337.734.625,92
Instalaciones	6.549.542.778,30	583.179.150,95	(29.369.225,83)	7.103.352.703,42
Herramientas y Varios	984.216.025,83	102.132.010,89	(93.304.972,84)	993.043.063,88
TOTALES	107.863.628.680,22	12.376.618.019,61	(10.334.228.488,25)	109.906.018.211,58

RUBROS	AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	VALOR NETO AL 30-06-2025
	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	%	DEL EJERCICIO		
Terrenos	-	-	-	-	1.056.234.901,52	1.056.252.707,13
Edificios	5.273.888.273,54	(211.197.820,79)	2	263.857.997,20	7.866.351.407,54	8.079.264.083,31
Redes Eléctricas	25.579.473.627,19	(1.421.612.351,19)	Vs.	2.714.675.592,38	26.231.356.464,71	24.488.903.500,38
Subestaciones de Potencia	3.365.292.734,44	(24.008.054,96)	5	222.061.135,35	877.876.891,99	1.076.583.426,68
Redes de Telefonía	5.092.917.337,67	(723.297.956,45)	5	407.179.142,32	3.366.784.322,77	3.541.277.715,79
Muebles y Útiles	1.051.811.459,97	(210.194.454,48)	10	181.498.920,85	791.873.279,12	813.479.145,36
Equipamiento Telefonía	1.399.798.344,94	(45.699.380,31)	5	110.534.691,06	746.060.165,26	836.036.590,11
Equip. Televisión por Cable	3.290.986.685,59	(499.928.503,08)	Vs.	627.689.742,81	3.249.946.473,75	3.130.471.535,35
Equipamiento	4.047.601.910,02	(1.770.210.569,68)	20	1.201.969.277,55	2.530.485.770,29	2.451.009.084,88
Rodados	1.331.856.634,47	(715.173.078,84)	20	571.618.755,26	1.669.791.465,32	518.896.579,11
Maquinarias	169.892.964,39	(603.300,67)	5	16.886.731,30	151.558.230,90	165.078.299,55
Instalaciones	3.337.996.118,13	(29.369.225,83)	Vs.	365.225.512,19	3.429.500.298,93	3.211.603.152,92
Herramientas y Varios	520.123.081,21	(93.304.972,84)	Vs.	121.312.225,38	444.912.730,13	464.102.259,88
TOTALES	54.461.639.171,56	(5.744.599.669,12)		6.804.509.723,65	54.384.468.985,49	53.402.858.130,44

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVIA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MARIA LETICIA CHODELVA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CUADRO 1.2.

BIENES INTANGIBLES

RUBROS	VALOR DE ORIGEN MOD. EXP.	ALTAS	BAJAS	VALOR DE ORIGEN AL CIERRE
Licencias de Software	126.920.806,80	22.575.888,68		149.496.695,48
TOTALES	126.920.806,80	22.575.888,68	-	149.496.695,48

RUBROS	AMORTIZACIONES			VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO
	AMORT. ACUM. MOD. EXP.	BAJAS	% DEL EJERCICIO	
Licencias de Software	28.458.239,17	-	20	91.139.117,24
TOTALES	28.458.239,17	-	29.899.339,07	91.139.117,24

MARÍA LETICIA CHODELKA SINDICA CORPORACIÓN PARA SERVICIOS ELECTRICOS PARA Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA	SILVINA LEONOR REYNOSO SECRETARIA CORPORACIÓN PARA SERVICIOS ELECTRICOS PARA Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA	MANUEL SIMPSON PRESIDENTE CORPORACIÓN PARA SERVICIOS ELECTRICOS PARA Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA	INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO	ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL C.P.C.E. LA PAMPA, Tº I - Pº 10 CORPORACIÓN PARA SERVICIOS ELECTRICOS PARA Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Pº 20
---	--	--	-------------------------------------	--

PREVISIONES Y RESERVAS

RUBROS	REF.	SALDO AL INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO
<u>Previsiones (Pasivo)</u>					
Despidos, desvincul. y otros reclamos laborales	1	459.424.663,45	(100.126.577,24)	465.664.788,16	824.962.874,37
Accidentes de Trabajo	2	92.624,97	(92.624,97)	-	-
Responsabilidad Civil y Otras Demandas	3	40.461.601,00	-	-	40.461.601,00
Fondo Reintegro Acciones	4	8.629,99	(8.629,99)	-	-
Reclamo D.814/2001	6	178.521.092,56	(178.521.092,56)	-	-0,00
Agrup. Fraccionadores Gas Licuado	7	3.065.001,34	-	1.028.146,84	4.093.148,18
Subtotal Previsiones (Pasivo)		681.573.613,31	(278.748.924,76)	466.892.935,00	869.517.623,55
<u>Previsiones (Activo)</u>					
Incobrables	5	1.202.305.591,72	(4.418.207,28)	1.072.158.083,55	2.270.045.467,99
TOTALES		1.883.879.205,03	(283.167.132,04)	1.538.851.018,55	3.139.563.091,54

MARIA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD RURAL SANTOS
PUEBLOS DE SANTA ROSALITA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD RURAL SANTOS
PUEBLOS DE SANTA ROSALITA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD RURAL SANTOS
PUEBLOS DE SANTA ROSALITA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA, T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

CUADRO 2 - Previsiones y Reservas - Continuación

1. Se incrementa por el criterio histórico de estimación en base al 2% sobre remuneraciones devengadas, excepto con relación al personal de la Construcción, con el objeto de acercarla al nivel del riesgo que cubre. El incremento del ejercicio que asciende a \$456.664.788,16, se incluye en el cuadro especial anexo a los cuadros seccionales de resultados, rubro gastos en personal, por la suma de \$ 444.621.565,81, en el cuadro general de resultados \$10.834.951,95, en costos de fábrica de columnas por \$10.208.270,40, a la fecha de cierre y se reduce por afectaciones durante el ejercicio.
2. Se desafecta en virtud de la reducción de los riesgos que cubre.
3. Sin variaciones en el Ejercicio. Tiene por objeto cubrir parcialmente riesgos por acciones judiciales sin sentencia firme a la fecha de cierre de ejercicio que se detallan en Nota 17 a los estados contables y otras demandas contra la Cooperativa
4. Se desafecta en virtud de la falta de movimientos durante varios ejercicios.
5. Se incrementa en un 1% de las ventas, con excepción de ciertas ventas al contado, con cargo a los distintos sectores (\$893.535.736,03) y por reimputación de provisiones desafectadas (\$178.622.347,52) y se reduce en \$ 4.418.207,28 por afectaciones del ejercicio.
6. En virtud del Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, favorable a la Cooperativa y del recupero del capital depositado, no se considera necesario mantener la Previsión.
7. Se incrementa la Previsión Agrupación de Fraccionadoras de Gas Licuado, en \$ 1.028.146,84 en virtud del compromiso asumido en el Ejercicio 2017, por riesgos de indemnizaciones por despidos en esa entidad que la Cooperativa integra.

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

RESULTADOS SECCIONALES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	TECNOL. DE INFORM. Y COMUNIC. - TIC	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL Ej. 2026	TOTAL Ej. 2025
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3,cont. y 7)	66.671.213,176,25	4.628.015,396,53	19.584.846,220,35	2.287.822,003,26	1.108.799,629,12	4.980.274,772,11	3.121,738,016,79	400.116,628,25	75.304,664,87	102.858,130,307,53	99.835,676,745,40
Costo de bienes y servicios (Notas 27, 28)	-34.303,893,277,97	-1.841,568,734,17	-3.178,047,949,86	-516,413,613,60	-	-3.308,428,795,42	-1,259,804,874,59	-	-148,928,632,82	-44,557,085,878,43	-43,384,539,996,94
Subtotal	32.367,319,898,28	2.786,446,662,36	16,406,798,270,49	1,771,408,389,66	1,108,799,629,12	1,671,845,976,69	1,861,933,142,20	400,116,628,25	-73,623,967,95	58,301,044,629,10	56,551,136,748,46
Subsidios y asistencias del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92,586,199,94
Otros Ingresos y egresos operativos	7.571,202,61	-	80,764,311,63	-	-	2,661,209,56	21,799,442,38	-	-	112,796,166,18	189,269,928,33
Resultados valuación bienes de cambio (Nota 24)	267,245,220,17	-	43,695,517,26	2,992,851,51	-18,261,35	-9,295,268,47	25,697,546,15	-	-	330,317,605,27	249,211,676,06
Gastos de la sección s/ Cuadro 4, Nota 38.	-24,552,144,179,76	-2,328,994,072,28	-12,994,943,928,62	-1,414,129,463,78	-1,008,791,598,86	-1,180,511,513,13	-1,365,842,938,18	-177,434,777,78	-3,378,496,01	-5,026,170,988,40	-41,762,248,766,80
Gastos de administración s/ Cuadro 4, Nota 39.8.	-7,124,929,819,44	-47,526,153,91	-2,230,958,330,48	-48,020,022,38	-42,310,405,02	-55,333,549,47	-41,151,956,15	-6,304,371,97	-17,678,212,68	-9,614,212,821,50	-9,089,551,342,23
Constitución de provisiones para incomb.	-584,465,559,59	-40,507,644,78	-172,318,419,36	-19,955,355,69	-9,671,970,52	-35,052,852,12	-27,400,092,26	-3,507,552,44	-656,602,27	-893,536,049,03	-866,271,825,89
Constitt.Prev.Agrup. Fracc. Gas Llevuado	-	-	-	-	-	-	-1,028,146,84	-	-	-1,028,146,84	-2,805,566,94
Resultados Seccionales Ordinarios	380,596,762,27	369,418,791,39	1,133,037,420,92	292,296,399,32	48,007,393,37	394,314,003,06	474,006,997,30	212,869,926,06	-95,337,278,91	3,209,210,414,78	5,361,327,050,93
Gestión Cooperativa con Asociados											
Ingreso por operaciones con asociados	66,641,936,609,85	4,627,944,722,74	19,558,950,288,40	2,274,375,681,07	1,108,799,629,12	4,874,540,118,90	983,813,440,17	400,116,628,25	71,728,680,45	100,542,205,798,95	98,875,812,847,51
Otros Ingresos y egresos op. con asociados	274,695,745,79	-	124,284,773,21	2,975,261,49	-18,261,35	-6,493,213,28	14,968,641,00	-	-	410,412,946,86	514,825,369,90
Costos por op. con asociados	-34,288,829,802,12	-1,841,540,611,83	-3,174,791,688,87	-513,378,471,96	-	-3,238,188,580,30	-397,026,579,73	-	-141,856,475,05	-43,595,612,209,86	-42,711,528,891,90
Gastos por op. con asociados	-32,247,372,918,35	-2,416,990,960,87	-15,384,425,441,79	-1,473,393,988,44	-1,060,773,974,40	-1,243,915,879,30	-452,372,544,85	-187,246,702,19	-20,682,213,33	-54,487,174,633,52	-51,189,912,888,18
Resultados Gestión Coop. con Asociados	380,429,635,17	369,413,150,04	1,124,017,930,95	290,578,472,16	48,007,393,37	385,942,446,02	149,382,956,59	212,869,926,06	-90,810,007,93	2,869,831,902,43	5,289,196,437,33
Gestión Cooperativa con no Asociados											
Ingresos por operaciones con no asociados	29,276,566,40	70,673,79	25,895,931,95	13,446,322,19	-	105,734,653,21	2,137,924,576,62	-	3,575,984,42	2,315,924,708,58	1,159,863,897,89
Otros Ingresos y egresos op. con asociados	120,676,99	-	175,055,68	17,590,02	-	-140,845,63	32,528,347,53	-	-	32,700,824,59	16,242,434,43
Costos por op. con no asociados - prop.	-15,063,475,85	-28,122,34	-3,256,260,99	-3,035,141,64	-	-70,240,215,12	-862,778,294,86	-	-7,072,157,77	-961,473,688,57	-573,011,105,05
Gastos por op. con no asociados - prop.	-14,166,640,44	-36,910,10	-13,795,236,67	-8,710,843,41	-	-26,982,035,42	-983,050,588,58	-	-1,031,097,63	-1,047,773,352,25	-530,964,613,67
Resultados Gestión Coop. con no Asociados	167,127,10	5,641,35	9,019,489,97	1,717,927,16	-	8,371,557,04	324,624,040,71	-	-4,527,270,98	339,378,512,35	72,130,613,60
Resultados Seccionales	380,596,762,27	369,418,791,39	1,133,037,420,92	292,296,399,32	48,007,393,37	394,314,003,06	474,006,997,30	212,869,926,06	-95,337,278,91	3,209,210,414,78	5,361,327,050,93
Result. Seccionales Ej. 2025	1.620.050.256,24	661.732.218,50	2.189.510.973,81	379.318.863,34	132.103.569,48	266.003.543,16	252.615.535,77	208.296.985,55	-348.304.884,92	-	5.361.327.050,93

RESULTADOS SECCIONALES - TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	TECNOL. DE INFORM. Y COMUNIC. - TIC	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL Ej. 2026	TOTAL Ej. 2025
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3)	66.671.213,176,25	4.628.015.396,63	19.584.846.220,35	2.287.822.003,26	1.108.799.629,12	4.980.274.772,11	3.121.738.016,79	400.116.628,25	75.304.664,87	102.858.130.507,53	99.835.676.745,40
Transferencias entre secciones											
Columnas y Accesorios - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	585.229.166,42	585.229.166,42	515.279.886,39
Columnas y Accesorios	-585.229.166,42	-	-	-	-	-	-	-	-585.229.166,42	-585.229.166,42	-515.279.886,39
Energía Eléctrica - Transferencias	342.565.940,01	-	-	-	-	-	-	-	342.565.940,01	342.565.940,01	435.155.593,53
Energía Eléctrica Consumida (EE c/Adm.)	-142.189.021,31	-	-161.048.186,78	-6.890.784,75	-7.406.681,07	-6.441.141,14	-14.267.440,38	-991.945,77	-3.330.738,81	-3.342.565.940,01	-435.155.593,53
Energía Eléctrica - Costo Distrib Factura	-436.794.897,73	12.404.127,45	11.345.098,48	25.374.352,58	-	-	-	-	-424.390.770,28	-424.390.770,28	-249.081.163,03
Energía Eléctrica - Costo Distrib Factura	387.671.319,22	-	-	-	-	-	-	-	424.390.770,28	424.390.770,28	249.081.163,03
Derecho Uso Red Eléctrica - Transferencias	117.435.673,04	-	-117.435.673,04	-	-	-	-	-	117.435.673,04	117.435.673,04	153.027.598,16
Derecho Uso Red Eléctrica	-	-	-	-	-	-	-	-	-117.435.673,04	-117.435.673,04	-153.027.598,16
Artículos del Hogar - Transferencias	-	-496.684,00	-	-	-	54.987.620,61	-	-	54.490.936,61	54.490.936,61	82.279.775,04
Artículos del Hogar	-33.056.687,09	-	-5.078.003,68	-4.940.605,40	-1.859.016,78	-	-9.259.492,32	-74.814,42	-54.490.936,61	-54.490.936,61	-82.279.775,04
Planta de Gas - Transferencias	-	-	-	-	-	-	2.643.239,65	-	2.643.239,65	2.643.239,65	2.402.825,92
Planta de Gas	-1.464.717,46	-	-	-	-	-	-1.178.522,19	-	-2.643.239,65	-2.643.239,65	-2.402.825,92
Tecnologías Inform. y Com. - Transferencias	-	-	23.535.187,65	-	-	-	-	-	23.535.187,65	23.535.187,65	23.966.060,83
Tecnologías de Inform. y Comunicaciones	-4.948.147,15	-	-11.064.471,42	-4.787.108,85	-859.719,60	-962.937,88	-351.498,67	-556.904,03	-23.535.187,65	-23.535.187,65	-23.966.060,83
Canal de Televisión - Transf. Publicidad	-	-	31.863.789,45	-	-	-	-	-	31.863.789,45	31.863.789,45	32.813.447,45
Canal de Televisión - Publicidad	-22.306.888,66	-	-5.305.498,54	-	-	-277.183,99	-1.324.739,42	-2.649.478,84	-31.863.789,45	-31.863.789,45	-32.813.447,45
Costo Distribución Interna a otros sectores	211.425.475,33	-	-	-	-	-	-	-	211.425.475,33	211.425.475,33	223.367.433,91
Costo Distribución Interna a otros sectores	-36.816.385,35	-	-174.510.031,86	-	-	-	-99.088,12	-	-211.425.475,33	-211.425.475,33	-223.367.433,91
Totales transferencias notas	-203.707.503,57	11.907.443,45	-407.697.789,74	8.755.853,58	-10.125.417,45	47.306.357,60	-23.837.511,45	-4.273.143,06	581.671.710,84	-	-
Transferencias - Ventas no exp. en Cuadro 3	117.196.517,61	12.404.127,45	31.863.789,45	-	-	-	2.643.239,65	-	585.229.166,42	749.336.840,58	959.938.024,18
Transferencias - Ventas exp. en Cuadro 3	117.435.673,04	-496.684,00	23.535.187,65	-	-	54.987.620,61	-	-	195.461.797,30	259.273.434,02	259.273.434,02
Transferencias - Compras y Gastos	-438.339.694,22	-	-463.096.766,84	8.755.853,58	-10.125.417,45	-7.681.263,01	-26.480.751,10	-4.273.143,06	-3.557.455,78	-944.798.637,88	-1.219.211.458,20
Total Ventas + Transferencias no exp. en C.3.	66.768.409.693,86	4.640.419.523,98	19.616.710.009,80	2.287.822.003,26	1.108.799.629,12	4.980.274.772,11	3.124.381.256,44	400.116.628,25	660.533.831,29	103.607.467.348,11	100.795.614.769,58
Total Ventas + Transferencias 2025	65.787.015.617,49	4.862.955.595,62	18.647.532.329,89	2.453.346.366,39	1.184.283.336,87	4.221.115.647,33	2.667.045.000,65	389.612.594,43	582.708.290,71		100.795.614.769,58

Energía Eléctrica consumida: kWh consumidos por sector al precio de compra. Artículos del Hogar: según facturas emitidas a cada sector al precio de la última compra (valor en stock). Telecomunicaciones: según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa C.N.C. Internet: Según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa de la C.N.C.	MARIA LETICIA CHODELKA SINDICA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.	SILVINA LEONOR REYNOSO SECRETARIA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.	MANUEL SIMPSON PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.	INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO	ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10 C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20
---	--	---	---	-------------------------------------	---

CUADRO GENERAL DE GASTOS

GASTOS	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	TECNOL. DE INFORM. Y COMUNIC. - TIC	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	ADMINISTRAC.	TOTAL Ej. 2026	TOTAL Ej. 2025
Personal	17.243.620.599,27	808.142.284,81	6.619.306.103,32	954.831.826,19	835.187.552,89	624.306.071,66	631.472.626,13	142.848.755,01	-	6.742.804.733,40	34.602.520.552,68	32.608.798.379,31
Activación y recuperos	-1.247.178.412,42	-84.000.963,50	-54.543.931,20	-	-1.777.464,72	-2.863.099,04	-	-	-	-272.128.906,17	-1.662.492.777,05	-1.893.796.951,46
Personal-Gastos netos	15.996.442.186,85	724.141.321,31	6.564.762.172,12	954.831.826,19	833.410.088,17	621.442.972,62	631.472.626,13	142.848.755,01	-	6.470.675.827,23	32.940.027.775,63	30.715.001.427,85
Amortizaciones (C.1, nota 31)	3.073.000.213,72	262.854.857,10	2.835.189.433,96	80.076.800,06	32.482.095,29	61.571.933,98	182.816.104,28	1.512.032,44	-	203.066.317,04	6.732.569.787,87	6.486.458.327,52
Alquileres	12.544.966,57	-	26.113.261,69	-	8.008.712,60	-	-	-	-	41.446.325,37	88.113.266,23	71.609.488,11
Combustibles y energía	240.620.563,23	12.269.489,06	210.573.296,62	34.274.767,31	15.869.960,85	16.337.514,28	118.473.469,27	1.218.280,28	-	121.986.849,24	771.630.190,14	832.495.290,06
Conservación y rep. varias	410.042.979,71	12.788.348,08	549.156.475,61	63.942.577,51	5.803.910,63	19.281.076,86	119.974.284,70	231.917,84	-	307.022.470,32	1.488.244.041,46	1.488.610.384,79
Fletes y acarreos	11.768.221,48	-	66.420.161,17	-	31.507,50	12.421.458,79	660.882,45	-	417.206,60	9.743.859,63	100.463.297,62	80.879.971,47
Honorarios profesionales	2.074.787,20	-	27.227.598,70	-	15.617.387,31	-	-	-	-	174.413.918,64	219.333.691,85	152.538.379,84
Materiales e insumos	373.392.120,69	45.452.717,39	16.536.473,90	25.948.234,43	9.715.422,94	-	6.881.211,96	-	-	-	477.926.181,31	482.846.583,27
Papelaría y útiles de oficina	18.076.694,46	87.233,76	30.776.589,91	1.209.258,60	670.929,10	1.762.761,65	2.164.246,28	464.310,57	-	31.727.709,59	86.939.733,92	101.082.252,79
Seguros	61.652.516,98	3.300.651,50	23.768.557,08	25.985.633,79	1.787.179,08	4.355.013,37	22.416.483,33	73.403,63	-	15.348.456,85	158.687.895,61	147.109.967,34
Teléfono	39.760.907,66	-	33.879.729,81	5.213.111,22	1.227.636,25	2.268.056,18	3.794.334,96	648.545,53	-	21.875.149,98	108.667.471,59	119.478.881,05
Derechos de uso de estructuras	-	-	117.437.484,19	-	-	-	-	-	-	-	117.437.484,19	108.451.073,40
Comercialización y cobranza	319.872.436,52	-	152.340.251,06	-	-	162.725.438,55	45.143.715,43	4.231.969,20	-	1.219.858.755,32	1.904.172.566,08	1.689.182.260,21
Publicidad	15.183.770,54	-	68.107.319,12	16.270.130,80	314.602,09	11.006.788,12	7.759.892,20	4.277.971,93	-	5.250.885,82	128.171.360,62	71.125.795,63
Viajes y movilidad	5.231.126,35	-	2.059.793,21	-	-	1.191.138,09	3.118.450,35	-	-	2.788.985,79	14.389.483,79	9.162.706,79
Imp. ingresos brutos	2.040.890.182,93	138.924.925,84	728.498.591,41	68.716.933,24	33.297.215,45	148.532.335,73	94.436.139,67	16.427.131,44	2.257.082,78	-	3.271.980.538,49	3.195.809.107,90
Imp. créditos y débitos	614.434.730,43	42.680.725,34	181.462.893,40	21.104.792,40	10.227.667,81	47.050.457,12	28.899.631,89	3.693.914,78	704.206,63	-	950.259.019,80	909.466.233,38
Imp. y tasas diversas	2.444.492.266,09	203.273.950,62	360.198.972,64	45.826.294,55	5.288.268,01	52.558.818,84	14.256.871,64	-	-	107.915.839,72	3.233.811.282,11	2.483.858.163,11
Institucionales	-	-	21.133.601,15	-	-	-	-	-	-	45.361.909,18	77.655.106,17	70.822.840,82
Amort. bs. intangibles	285.470,06	-	29.899.339,06	-	-	-	10.874.125,78	-	-	-	29.899.339,06	26.921.679,65
Otros gastos (ex Anexo 5):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Gtos. varios	-	-	18.081.191,48	1.585.148,20	2.118.371,58	299.834,41	30.983.233,76	586.401,33	-	152.372,15	53.806.552,91	43.527.063,02
- Serv. y prod. limpieza	20.176.101,48	-	15.365.785,98	31.036.730,25	32.920.644,20	4.432.452,94	-	911.115,95	-	224.085.233,69	248.077.991,28	248.077.991,28
- Servicios por terceros	-	-	789.919.942,70	63.404.393,82	-	12.751.792,37	-	-	-	-	866.076.128,89	687.095.167,20
- Serv. vigilancia y portería	83.532.816,48	-	23.186.067,63	77.184,00	-	521.669,23	41.618.175,98	-	-	274.476.857,73	423.412.771,05	436.733.952,19
- Serv. de alarma y seg.	48.691.411,41	-	-	-	-	-	-	309.027,85	-	97.835.983,46	146.836.422,72	149.203.790,37
- Licencia frec. vhf	4.889.685,11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.889.685,11	2.356.977,50
- Gtos. jubil. y pensionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88.132.359,75	88.132.359,75	85.747.745,68
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	278.540.695,07	211.953.717,65	211.953.717,65
- Comidas y reuniones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.686.729,96	6.686.729,96	3.800.690,66
Agasajos, Eventos, Reun. Inst.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.461.120,52	2.461.120,52	3.021.097,05
Gtos. distribución interna asig.	10.711.796,49	-	174.510.031,08	-	-	-	99.058,12	-	-	8.484.708,83	193.805.594,52	231.687.426,26
Gastos asignados y activ.	-1.295.629.772,68	883.219.852,28	-70.661.086,26	-25.374.352,59	-	-	-	-	-	-145.126.499,38	-653.571.858,63	-474.316.324,82
Total gastos directos	24.552.144.179,76	2.328.994.072,28	12.994.943.928,62	1.414.129.463,78	1.008.791.598,86	1.180.511.513,13	1.365.842.938,18	177.434.777,76	3.378.496,01	9.614.212.821,50	54.640.383.789,90	50.851.800.109,02
G administración-indir. Nota 39.8.	7.124.929.819,44	47.526.153,91	2.230.958.330,48	48.020.022,38	42.310.405,02	55.333.549,47	41.151.956,15	6.304.371,97	17.678.212,68	-9.614.212.821,50	-	-

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

MARIA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAIPIPA T° I - P° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAIPIPA, T° IV - P° 20

CUADRO DE GASTOS NO SECCIONALES - TOTAL GENERAL

GASTOS	PRENSA GESTIÓN C/ASOC.	SERV. COMUNITARIOS GESTIÓN C/ASOC.	SECCIONALES S/ CUADRO 4	TOTAL	
				Ej. 2026	Ej. 2025
Personal	315.114.832,86	515.024.236,56	34.602.520.552,68	35.432.659.622,10	33.469.865.780,64
Activación y recuperos	-	-	-1.662.492.777,05	-1.662.492.777,05	-1.894.669.542,44
Personal-Gastos netos	315.114.832,86	515.024.236,56	32.940.027.775,63	33.770.166.845,05	31.575.196.238,20
Amortizaciones (C.1, nota 31)	4.009.022,33	36.673.778,15	6.732.569.787,87	6.773.252.588,35	6.514.287.209,25
Alquileres	-	-	88.113.266,23	88.113.266,23	71.609.488,11
Combustibles y energía	2.221.717,15	11.487.010,05	771.630.190,14	785.338.917,34	843.093.957,87
Conservación y rep. varias	1.310.775,20	40.811.155,49	1.488.244.041,46	1.530.365.972,15	1.529.993.098,86
Fletes y acarreos	-	-	100.463.297,62	100.463.297,62	80.879.971,47
Honorarios profesionales	-	-	219.333.691,85	219.333.691,85	152.538.379,84
Materiales e insumos	-	-	477.926.181,31	477.926.181,31	482.846.583,27
Papelaría y útiles de oficina	5.917.531,72	631.309,14	86.939.733,92	93.488.574,78	108.971.486,85
Seguros	899.239,22	391.868,43	158.687.895,61	159.979.003,26	148.990.930,86
Teléfono	621.437,45	937.490,15	108.667.471,59	110.226.399,19	120.759.557,54
Derechos de uso de estructuras	-	-	117.437.484,19	117.437.484,19	108.451.073,40
Comercialización y cobranza	-	-	1.904.172.566,08	1.904.172.566,08	1.669.182.260,21
Publicidad	-	506.667,10	128.171.360,62	128.678.027,72	71.561.064,04
Viajes y movilidad	-	518.424,03	14.389.493,79	14.907.917,82	9.162.706,79
Imp. ingresos brutos	-	-	3.271.980.538,49	3.271.980.538,49	3.195.809.107,90
Imp.créditos y débitos	-	-	950.259.019,80	950.259.019,80	909.466.233,38
Imp. y tasas diversas	-	6.992.159,29	3.233.811.282,11	3.240.803.441,40	2.489.776.513,16
Institucionales	-	-	77.655.106,17	77.655.106,17	70.822.840,82
Amort. bs. intangibles	-	-	29.899.339,06	29.899.339,06	26.921.679,65
<u>Otros gastos (ex Anexo 5):</u>					
- Gtos. varios	317.550,35	1.571.558,44	53.806.552,91	55.695.661,70	45.058.430,88
- Serv. y prod. limpieza	-	17.788.114,89	328.928.064,49	346.716.179,38	264.222.415,36
- Servicios por terceros	-	-	866.076.128,89	866.076.128,89	687.095.167,20
- Serv. vigilancia y portería	-	965.131,92	423.412.771,05	424.377.902,97	437.305.430,81
- Serv. de alarma y seg.	-	-	146.836.422,72	146.836.422,72	149.203.790,37
- Licencia frec. vhf	-	-	4.889.685,11	4.889.685,11	2.356.977,50
- Gtos. jubil.y pensionados	-	-	88.132.359,75	88.132.359,75	85.747.745,68
- Retrib.consejeros (nota 29)	-	-	278.540.695,07	278.540.695,07	211.953.717,65
- Comidas y reuniones	-	-	6.686.729,96	6.686.729,96	3.800.690,66
Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales	-	50.589.008,40	2.461.120,52	53.050.128,92	51.798.172,86
Gtos. distribución interna assigns.	25.730,31	31.091,66	193.805.594,52	193.862.416,49	231.846.387,57
Gastos asignados y activ.	-211.425.475,32	-	-653.571.858,63	-864.997.333,95	-718.331.091,03
Talleres de Capacitación	-	65.348.503,90	-	65.348.503,90	31.524.425,56
Difusión y Fomento Coop. (revista, otros)	12.732.742,65	-	-	12.732.742,65	10.963.819,50
Publicidad Institucional	60.338.053,99	-	-	60.338.053,99	53.282.193,00
Auspicios y Adhesiones	1.372.642,11	-	-	1.372.642,11	1.766.118,43
Total gastos directos	193.455.800,02	750.267.507,60	54.640.383.789,90	55.584.107.097,52	51.729.914.773,47
G.administración-indir.Nota 39.8.	-	-	-	-	-

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADOMARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

BIENES DE USO POR SECCIÓN

	ENERGÍA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	TECNOL. DE INFORM. Y COMUNIC. - TIC	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	NO ASIGNADOS A SECCIONES	TOTAL Ej. 2026	TOTAL Ej. 2025
Terrenos	209.100.622,73	-	21.468.178,56	130.075.657,54	290.581.257,73	-	55.240.391,75	-	-	349.768.793,21	1.056.234.901,52	1.056.252.707,13
Edificios	810.652.097,45	-	1.357.631.045,38	1.514.757.819,20	840.743.927,36	1.191.252.005,86	13.724.437,85	-	233.763.306,44	1.903.806.888,00	7.886.351.407,54	8.079.264.083,31
Obras	976.682.371,84	-	345.093.087,02	-	-	-	-	-	32.207.719,66	617.753.404,74	1.971.736.583,26	3.569.900.049,99
Redes Eléctricas	24.021.574.608,84	2.209.781.855,87	-	-	-	-	-	-	-	-	26.231.356.464,71	24.488.903.500,38
Subestaciones de Potencia	877.876.891,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	877.876.891,99	1.076.583.426,68
Redes de Telefonía	-	-	3.366.784.322,77	-	-	-	-	-	-	-	3.366.784.322,77	3.541.277.715,79
Muebles y Útiles	16.916.128,16	-	128.717.009,21	48.056.335,93	35.349.427,59	10.354.970,48	165.156.632,50	181.068,13	7.165.198,72	379.976.508,40	791.873.279,12	813.479.145,36
Equipamiento Telef.	-	-	746.060.165,26	-	-	-	-	-	-	-	746.060.165,26	836.036.590,11
Equip. Televisión por Cable	-	-	3.249.946.473,75	-	-	-	-	-	-	-	3.249.946.473,75	3.130.471.535,35
Equipamiento	3.064.331,55	-	2.423.696.614,18	321.888,64	171.271,47	2.093.215,90	2.777.295,07	3.989.832,87	-	94.371.320,61	2.530.485.770,29	2.451.009.084,88
Rodados	944.875.982,54	-	231.399.678,54	69.825.345,39	-	-	279.549.975,77	-	-	144.140.463,08	1.669.791.465,32	518.896.579,11
Maquinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	151.558.230,90	-	151.558.230,90	165.078.299,55
Instalaciones	-	-	3.225.449.313,74	-	-	-	204.050.985,19	-	-	-	3.429.500.298,93	3.211.603.152,92
Herramientas y Varios	100.702.172,10	-	155.912.587,43	-	-	-	185.708.735,44	-	391.445,94	2.197.789,22	444.912.730,13	464.102.259,88
Totales	27.961.445.207,20	2.209.781.855,87	15.252.158.475,84	1.763.037.046,70	1.166.845.784,15	1.203.700.192,24	906.208.455,57	4.170.901,00	425.105.901,66	3.492.015.167,26	54.384.468.985,49	53.402.858.130,44
Ej. 2025	27.641.049.217,26	2.001.479.945,35	14.854.589.133,95	1.756.693.101,03	1.187.973.311,40	1.246.266.633,10	866.917.335,43	5.446.056,47	452.911.681,80	3.387.531.712,65		53.402.858.130,44

MARIA LETICIA CHODEIKA SINDICA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBlicos DE SANTA ROSALITA.	SILVINA LEONOR REYNOSO SECRETARIA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBlicos DE SANTA ROSALITA.	MANUEL SIMPSON PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBlicos DE SANTA ROSALITA.	ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL C.P.C.E. LA PAMPA, T.V. - P. 10 C.P.N. MONICA C. TONDARIAN C.P.C.E. LA PAMPA, T.V. - P. 20
---	--	--	---

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.F. LA PAMPA Tº IV - Fº 20

FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS

	30-06-2.026	30-06-2.025
3.7. Inversiones en activo fijo	7.809.565.089,16	5.863.003.994,48
3.8. Egresos Financieros:		
- Cuadro Directo	-7.375.121.749,74	-5.076.422.132,87
3.9. Resultados:	-468.790.207,58	2.995.889.924,49
3.10. Resultado del Ejercicio:	-468.790.207,58	2.995.889.924,49
3.11. Capital Cooperativo Suscripto:	13.307.310.171,73	10.486.575.091,72
3.12. Capital Cooperativo Integrado:	12.088.671.683,98	9.428.766.740,18
Ajuste al Capital:	68.508.995.636,50	62.116.391.774,54
3.13. Reservas Saldo L.20337:	-	-
4. Personal en relación de dependencia al cierre s/F.931	528	524
7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (L.23427)	Cuadro 8	Cuadro 8
Norma: Sección 5.6. de la R.T. 24, segunda parte, R 2247/2009 I.N.A.E.S. art. 6 y Anexo I, B., R 375/1989, Secretaría de Acción Cooperativa, 18-04-1989.		

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

CONTRIBUCIÓN AL FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

En cumplimiento de la Resolución 247/2009 (B.O. 18-03-2.010) del I.N.A.E.S., con relación a la contribución establecida por Ley 23.427 al "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" se informa:				
1.	La entidad se encuentra alcanzada por la mencionada contribución, siendo el número de C.U.I.T. el siguiente: 30-54571617-4			
2.	Declaración Jurada 2025		Fecha Present.	Fecha de Cancel.
			29/10/2025	29/10/2025
	Contribución determinada	353.989.393,61		
	Menos Anticipos en efectivo	-		
	Menos anticipos (comp. I.C.Y.D.)	(114.079.217,35)		
	Menos I.C.Y.D. en DDJJ	(239.910.176,26)		
	Saldo cancelado 29/10/2025	-		
3.	Anticipos Ejercicio 2026, cancelados hasta la fecha:			
		Fecha Pago	Anticipo	P.A.C. ICYD DEPOSITO
1		15/12/2025	31.859.045,42	31.859.045,42 -
2		15/1/2026	31.859.045,42	31.859.045,42 -
3		19/2/2026	31.859.045,42	31.859.045,42 -
4		14/3/2026	31.859.045,42	31.859.045,42 -
5		15/4/2025	31.859.045,42	31.859.045,42 -
6		14/5/2026	31.859.045,42	31.859.045,42 -
7		10/6/2026	31.859.045,42	31.859.045,42 -
	Subtotal		223.013.317,94	223.013.317,94 -
8		1/7/2026	31.859.045,42	31.859.045,42 -
9		13/8/2026	31.859.045,42	31.859.045,42 -
10		11/9/2026	31.859.045,42	31.859.045,42 -
11		2/10/2026	31.859.045,42	31.859.045,42 -
			350.449.499,62	350.449.499,62 -
4.	La provisión estimada registrada al cierre del ejercicio 2025-2026, surge del siguiente detalle:			
	Contribución al Fondo estimada	707.978.787,22		
	Anticipos ingresados al cierre	-223.013.317,94		
	Impuesto sobre los Créditos y Débitos-PAC	-102.822.237,45		
	Saldo a favor estimado de Imp. a las Ganancias	-11.305.684,83		
	Provisión estimada al cierre 2026	370.837.547,00		

RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE RESULTADOS

EJERC.	MES	RESULTADOS A VALORES DE ORIGEN	COEF.	RESULTADOS REEXPRESADOS
2018	6	(355.454.582,1266)	81,6711	(29.030.366.722,32)
2019	6	(56.285.831,59)	52,4367	(2.951.443.265,34)
2020	6	(65.895.316,30)	36,7310	(2.420.400.863,02)
2021	6	(184.008.387,37)	24,4547	(4.499.869.910,62)
2022	6	(254.963.102,57)	14,9130	(3.802.264.748,63)
2023	6	(644.283.766,33)	6,9176	(4.456.897.381,96)
2024	6	(5.336.958.283,06)	1,8619	(9.936.882.627,23)
2026	6	(468.790.207,58)	1,0000	(468.790.207,58)
SALDO AL 30-06-2026				(57.566.915.726,70)

MARÍA LETICIA CHODELKA
SINDICA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la
**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**
C.U.I.T. 30-54571617-4
Domicilio Legal: Raúl B. Díaz nº 218.
Santa Rosa - La Pampa.

Opinión

Hemos auditado los estados contables de **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2026, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas nº 1 a 39, en diez fojas, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos: Cuadro 1.1. Bienes de Uso, Cuadro 1.2. Bienes Intangibles, Cuadro 2 - Previsiones y Reservas, Cuadro 2- Previsiones y Reservas-Continuación, Cuadro 3- Resultados Seccionales, Cuadro 3.1. Resultados Seccionales-Transferencias entre secciones, Cuadro 4- General de Gastos (Seccionales), Cuadro 5- de Gastos No Seccionales y Total General, Cuadro 6- Bienes de Uso por Sección, Cuadro 7- Formulario de Datos Estadísticos (en dos fojas), Cuadro 8-Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa y Cuadro 9-Restricciones a la Distribución de Resultados.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA al 30 de junio de 2026**, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra tarea de auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y sus modificatorias. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de nuestro informe. Somos independientes de **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA** y hemos cumplido las demás normas de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con Normas Contables del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.), Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

3. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Cooperativa.
4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, de los principios contables, contemplando el plazo expresado en la carátula. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
5. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
6. Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. También le proporcionamos una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Otras cuestiones

1. En las aclaraciones de Notas 37.1., 37.2. y 37.3, ha sido contemplado el posible distanciamiento de normas contables profesionales, que no implica una limitación a la información contenida en los estados contables.
2. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. y concordantes, no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (como surge de Nota 37.5.).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. De los registros contables de la **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA surge que el pasivo devengado al 30 de junio de 2026**, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, asciende a pesos novecientos dos millones, cuatrocientos setenta y nueve mil ciento veintiséis, con treinta y nueve centavos (\$ 902.479.126,39), no exigible, que se expone en nota n° 12.2. a los Estados Contables.
2. Hemos aplicado procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 635/24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en cuanto se consideran aplicables.
3. En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, t.o. 2.018 y sus modificatorias, se señala que la Cooperativa registra deuda en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, no exigible hacia la Dirección General de Rentas de la Provincia de La Pampa, al 30 de junio de 2.026, de pesos cuatrocientos noventa y cinco millones, trescientos cincuenta mil, setecientos cuarenta y siete, con dos centavos (\$495.350.747,02), que se expone detallada en Nota n° 11.2. a los Estados Contables.
4. En cumplimiento del artículo 37 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, se señala que la Cooperativa no registra deuda en mora en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la citada provincia, a la fecha de cierre de ejercicio.
5. Los estados contables objeto del presente informe, surgen de registros contables rubricados, los que son llevados en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.

Santa Rosa, La Pampa, 7 de octubre de 2.026.

ESTUDIO SAEZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

Informe del Síndico

Santa Rosa, 8 de Octubre de 2026

A los Asociados y Asociadas
de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y
Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Me dirijo a ustedes con el propósito de informar que, durante el Ejercicio Económico y Social comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, y en cumplimiento del mandato conferido por la Asamblea de delegados y delegadas, he desempeñado las funciones propias del cargo de Síndico, ejerciendo los derechos y responsabilidades que el mismo implica.

En el desarrollo de dichas funciones, llevé adelante el control del estado general de los Libros Sociales, verificando que los registros contables se encontraran debidamente actualizados y que la documentación institucional se ajustara a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Asimismo, participé en las reuniones del Consejo de Administración, constatando que estas se realizaron con la periodicidad y el quórum necesarios para su validez. También pude observar un adecuado proceso de análisis e intercambio de información previo a la toma de decisiones, permitiendo que los asociados estuvieran correctamente informados. Del mismo modo, comprobé que las actas reflejan de manera clara y completa lo tratado en cada reunión.

Respecto de los Estados Contables, sus Notas y Anexos, que representan la situación patrimonial, económica y financiera de la Cooperativa al 30 de junio de 2026, y considerando además el informe emitido por la Auditoría Externa, concluyo en coincidencia con las apreciaciones expresadas en su Dictamen.

En relación con las obligaciones establecidas por el Estatuto para la Secretaría, verifiqué que las actas se encuentran debidamente transcritas y suscriptas en los libros correspondientes. Asimismo, comprobé que la documentación social autorizada por el señor presidente fue refrendada por la Secretaría y que toda la documentación se mantiene ordenada y actualizada.

También constaté que los títulos, valores y disponibilidades de caja permanecieron bajo la responsabilidad y custodia del señor tesorero.

He examinado la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2025/2026 y considero que refleja de manera adecuada los aspectos más relevantes de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

El Balance General y el Estado de Resultados cuentan con el dictamen de una Contadora Pública Nacional independiente y se encuentran debidamente protocolizados ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa.

Por todo lo expuesto, recomiendo a la Asamblea de Delegados y Delegadas aprobar la Memoria y el Balance correspondientes al Ejercicio Económico y Social n° 94 de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, conforme a la propuesta presentada por el Consejo de Administración.

María Leticia Chodelka
Síndica Titular

Indice

Consejo de Administración	4
Cuerpo de Delegados	5
Convocatoria a Asambleas Primarias	6
Nota a los asociados y asociadas	7

MEMORIA

Energía	
Sistema eléctrico provincial de abastecimiento a la CPE	9
Sistema eléctrico de la CPE	9
Servicio eléctrico	9
Sistema de potencia	10
Sistema de distribución en media tensión	10
Red de distribución en baja tensión	12
Costos y tarifas	12
Comportamiento de la demanda de energía	13
Servicio de Alumbrado Público	15
Telecomunicaciones	17
CPEtel	17
CPEnet	17
CPEtv	19
Planta de Gas	20
Artículos del Hogar	21
Fábrica de Columnas	22
Seguros	22
Servicio Funerario	23
Enfermería Integral	23
Ortopedia	23
Relaciones Institucionales	24
Biblioteca "Domingo Gentili"	24
Archivo Histórico	24
Educación Cooperativa	24
Talleres	24
Editorial Voces	24
Prensa	25
Recursos Humanos	25
Información General	
Asesoría Legal	25
Sistemas	26
Colaboraciones	26
Retribución a los consejeros y síndico	26
Propuesta de destino del resultado del Ejercicio ajustado por inflación	26
Listado de personal a junio de 2026	27
Parque Automotor	29
Inversiones	31
BALANCE GENERAL	33
Informe de Auditoría	60
Informe del Síndico	62

ENERGÍA 1° de Mayo 540 Tel.: (02954) 412200 y localidades interconectadas		
ALUMBRADO PÚBLICO 1° de Mayo 540 Tel.: (02954) 412200 y localidades interconectadas		ANGUIL Oliver 343 Tel.: (02954) 495050
ARTÍCULOS DEL HOGAR Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412209 - 412228 y localidades interconectadas		
PLANTA DE GAS Parque Industrial Tel.: (02954) 413107 - 417113		ATALIVA ROCA Díaz Vélez 44 Tel.: (02954) 496083
FÁBRICA DE COLUMNAS Parque Industrial Tel.: (02954) 411265		
SEGUROS Pellegrini 7 Tel.: (02954) 412500		CATRILÓ Italia 362 Tel.: (02954) 491051
CPETEL 1° de Mayo 530 Tel.: (02954) 388100		
CPETV 1° de Mayo 530 Tel.: (02954) 388106		LONQUIMAY Italia 623 Tel.: (02954) 494105
CPENET 1° de Mayo 530 Tel.: (02954) 412275		
ENFERMERÍAS Adhesión: 1° de Mayo 834 Tel.: (02954) 419414 y localidades interconectadas		MAURICIO MAYER Belgrano 38 Tel.: (02333) 492013
ORTOPEDIA 1° de Mayo 834 Tel.: (02954) 419414 y localidades interconectadas		
SEPELIOS 1° de Mayo 860 Tel.: (02954) 412400		SANTA ROSA 1° de Mayo 540 Tel.: (02954) 412200
EDITORIAL VOCES Quintana 325 Tel.: (02654) 412212		
BIBLIOTECA Raúl B. Díaz 214 Tel.: (02954) 412237		TOAY Roque S. Peña 1330 Tel.: (02954) 381605 CPEtel: (02954) 381100
TALLERES DE CAPACITACIÓN Raúl B. Díaz 214 Tel.: (02954) 412286		
		URIBURU Zeballos, entre Mitre y Scala Tel.: (02954) 493065

Imagen de portada: Presentación en público de las nuevas unidades incorporadas durante el presente Ejercicio, con las que se renovó gran parte de la flota automotor de la CPE.

